Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 4 de enero de 1965

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PEREZ CARLETTI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1351. — Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos cincuenta. — En la ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Marcelo Lozada, argentino, casado, escribano público, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis, piso primero, de la Capital Federal y don José Luis Pérez Carletti, argentino, casado, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana V. Bardin, domiciliado en Catamarca dos mil doscientos cuarenta y cinco, Olivos, de esta Provincia; los comparecientes se encuentran de tránsito en ésta, son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe, como de que este último concurre por sus propios derechos y el primero en nombre y representación de don Mario Alberto Pérez Carletti, don Juan Carlos Pérez Carletti, doña Clara Elena Montenegro de Pérez Carletti; doña Belia Terzano de Pérez Carletti; don Angel Coppola; don Oscar Héctor Coppola; don Tomás Joaquín Abal; doña María Elsa Tinelli y don Juan Antonio Novo, cuyos datos personales resultarán de las transcripciones a efectuarse más adelante, cuya personería resultará asimismo de las mismas transcripciones. Y en este estado los comparecientes exponen: Que el segundo de los comparecientes, juntamente con los representados por el primero, han constituido en forma provisoria por escritura pasada el tres de Agosto próximo pasado, ante mí, en este mismo Registro, al folio novecientos setenta y uno del presente protocolo, la Sociedad "Pérez Carletti Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos", aprobando los estatutos que deben regirla y designando su primer directorio. — Que corridos los trámites de estilo ante la Inspección General de Justicia de la Nación, se acordó personería jurídica a la misma, debiendo en consecuencia cumplirse con lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a cuyo efecto me hace entrega del expediente número dieciocho mil seiscientos sesenta y dos, de la expresada repartición, del que resulta: "Acta de Constitución: Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos treinta y ocho. En la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Mario Alberto Pérez Carletti, nacido el diecisiete de abril de mil novecientos diecinueve en la ciudad de Santiago del Estero, industrial, casado en primeras nupcias con Belia Terzano, domiciliado en Urquiza ciento veintitrés de la ciudad de Santiago del Estero, que firma "M. Pérez Carletti", Cédula de Identidad número dos millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y tres de la Policía Federal; don Juan Carlos Pérez Carletti, nacido el tres de diciembre de mil novecientos veintiséis en la ciudad de Tucumán, industrial, casado en primeras nupcias con Clara Elena Montenegro domiciliado en Rioja veintiséis de la ciudad de Santiago del Estero, que firma "J. C. Pérez Carletti", Cédula de Identidad número sesenta y seis mil ochocientos ochenta y tres de la Policía de Santiago del Estero; doña Clara Elena Montenegro de Pérez Carletti, nacida el veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y nueve en la ciudad de Santiago del Estero, ocupada en quehaceres del hogar, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Pérez Carletti, domiciliada en Rioja veintiséis de la ciudad de Santiago del Estero, que firma "Clara M. de Pérez Carletti", Cédula de Identidad número sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete de la Policía de Santiago del Estero; Belia Terzano de Pérez Carletti, nacida el veinticinco de junio de mil novecientos veintiuno en la ciudad de Santiago del Estero, maestra normal nacional, casada en primeras nupcias con Mario Alberto Pérez Carletti, domiciliada en Urquiza ciento veintitrés de la ciudad de Santiago del Estero, que firma "Belia Terzano de Pérez Carletti", Cédula de Identidad número dieciocho mil novecientos sesenta y cinco de la Policía de Santiago del Estero; don Angel Coppola, argentino, nacido el veintisiete de mayo de mil novecientos doce, comerciante, casado en primeras nupcias con María Angélica Blanco, domiciliado en Gregorio de Laferrere dos mil ciento cincuenta y uno, de la Capital Federal, que firma "A. Coppola", Cédula de Identidad número novecientos cincuenta mil ciento setenta y cuatro; don Osvaldo Héctor Coppola, argentino, nacido el dieciocho de enero de mil novecientos ocho, comerciante, casado en primeras nupcias con Delia González, domiciliado en Las Heras cuarenta y cinco, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, que firma "O. Coppola", Cédula de Identidad número setecientos sesenta mil cuarenta y seis de la Policía Federal; José Luis Pérez Carletti, argentino, nacido el catorce de noviembre de mil novecientos veintiuno, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana V. Bardin, domiciliado en Catamarca dos mil doscientos cuarenta y cinco, Olivos, Provincia de Buenos Aires, que firma "J. Pérez Carletti", Cédula de Identidad número tres millones trescientos sesenta y tres mil quinientos dieciocho de la Policía Federal; don Tomás Joaquín Abal, argentino, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos veintidós, publicista, casado en primeras nupcias con Concepción Lamas, domiciliado en Tucumán doscientos cuarenta, tercer piso, Capital Federal, que firma "Tomás Abal", Cédula de Identidad un millón novecientos noventa mil doscientos treinta y seis de la Policía Federal; María Elsa Tinelli, argentina, nacida el veinte de mayo de mil novecientos diecisiete, empleada, soltera, domiciliada en Cachimayo mil trescientos veintitrés, Capital Federal, Libreta Cívica cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cuatro, que firma "María E. Tinelli"; y don Juan Antonio Novo, argentino, mayor de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Nélida Olga Fava, domiciliado en Albarellos mil cuatrocientos treinta y siete, Martínez, Provincia de Buenos Aires, que firma "J. Novo", Cédula de Identidad número dos millones ciento sesenta y un mil cincuenta y ocho; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de tránsito en ésta, doy fe, y dicen: Que resuelven constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve/sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PEREZ CARLETTI HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" (artículo primero). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo). — c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos y frutos del país, semovientes, mercaderías en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: La explotación de fábricas de dulces, la elaboración y|o transformación de materias primas alimenticias, agrícolas, ganaderas, forestales, textiles y plásticas. — Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de tierras y campos con agricultura y ganadería, y bosques. — Inmobiliarias: Mediante la explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales; construcción de obras públicas o civiles (Art. 3º). — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional de valor nominal cada una, y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (artículo cuarto). — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará tres años (artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de septiembre de cada año (artículo undécimo). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias "A" al portador de cinco votos: Suscripción — Accionistas — Acciones (Clase A - Ordinarias cinco votos). — Integración: diez por ciento). — Mario Alberto Pérez Carletti: siete mil setecientas veinte (7.720) acciones: setenta y siete mil doscientos pesos ($ 77.200); Juan Carlos Pérez Carletti: siete mil setecientas veinte (7.720) acciones: setenta y siete mil doscientos pesos; José Luis Pérez Carletti: tres mil ochocientas sesenta (3.860) acciones: treinta y ocho mil seiscientos pesos ($ 38.600); Clara Elena Montenegro de Pérez Carletti: cien (100) acciones: mil pesos ($ 1.000.—); Belia Terzano de Pérez Carletti: cien (100) acciones: mil pesos ($ 1.000); Angel Cóppola cien (100) acciones: mil pesos ($ 1.000); Osvaldo Héctor Cóppola: cien (100) acciones: mil pesos ($ 1.000); Tomás Joaquín Abal; 100 acciones: mil pesos ($ 1.000); María Elsa Tinelli: cien (100) acciones: mil pesos ($ 1.000); y Juan Antonio Novo: cien (100) acciones: mil pesos (pesos 1.000). — (Total): veinte mil acciones (20.000) (diez por ciento) 10% integración; doscientos mil pesos (pesos 200.000). — La integración se efectuará en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: José Luis Pérez Carletti; Directores: Juan Carlos Pérez Carletti, Belia Terzano de Pérez Carletti; Síndicos: Titular: Mario Pérez Carletti; Suplente: Angel Cóppola. — Cuarto: Autorizar a los señores Marcelo Lozada, Rubén Darío Barragán y Carlos Taverna, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en la denominación. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido, y la firman por ante mí, doy fe. — Belia Terzano de Pérez Carletti. — Clara M. de Pérez Carletti. — M. Pérez Carletti. — J. Pérez Carletti. — J. C. Pérez Carletti. — María E. Tinelli. — O. Cóppola. — A. Cóppola. — J. Novo. — Tomás Abal. — Está mi sello. — Ante mí: Raúl L. Urtizberea. — Dos: La duración de la sociedad es de 99 años. — Cuatro: El capital social autorizado se fija en Diez Millones de Pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000), representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 10 series iguales. — Siete: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Once: El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año. — "Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Pérez Carletti Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos", constituída en la Ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, el 3 de agosto de 1964, fijando su domicilio legal en la Capital Federal, cuyos estatutos obran de fs. 6 (fojas seis) a fs. 9 vta. (fojas nueve vuelta), con las modificaciones de fs. 14 vta. (fojas catorce vuelta) a fs. 15 (fojas quince). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la forma que obra a fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Carlos Suárez Anzorena. — Subinspector General de Justicia - Letrado. — Resolución Nº 954". — Lo relacionado y transcripto concuerda con sus originales, doy fe, y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan de esta manera definitivamente constituida la Sociedad "Pérez Carletti Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos", solicitándome expida testimonio para su publicación y anotación en el Registro Público de Comercio. — Leída por el autorizante, las partes se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman como acostumbran habitualmente hacerlo, por ante mí, doy fe. — Marcelo Lozada. J. L. Pérez Carletti. Raúl L. Urtizberea. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil trescientos cincuenta y uno del Registro número veinticinco de San Isidro, a mi cargo. — Para la Sociedad, expido este primer testimonio en diez sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del ochenta y siete mil doscientos setenta y uno al presente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: A. Cóppola. — Vale. — una firma. — Un sello. — Raúl Lorenzo Urtizberea, Escribano". — "La firma y sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 135603, que se agrega. — La Plata, 1º Dic. 1964. — Hay una firma ilegible. — Un sello. "Colegio de Escribanos. Provincia de Buenos Aires, Legalización". El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90 inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Raúl L. Urtizberea, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 87.280. — La Plata, 1º Dic. 1964. — Una firma ilegible. — Un sello: Antonio Santiago Víctor Peirano, consejero. — Un sello: "Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires, Legalización".

Buenos Aires 17 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.600.— e.4|1 Nº 66.705 v.4|1|65

ESTAMFER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número cinco mil ochenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, comparecen ante mí escribano público autorizante, los señores, don Antonio Facio, argentino, casado, vecino de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Antonio Lodeiro, español, casado, vecino de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Jorge Sola, español, casado, vecino de esta ciudad, doña Josefa Duro o Duro de Lodeiro, española, casada, vecina de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, don Joaquín Andreu, español, casado, vecino de Témperley, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, don Roberto Vispo, español, soltero, vecino de la Capital Federal, doña Eduarda Inocenta Mercedes González de Solá, española, casada, domiciliada en Témperley, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, don Víctor Carlos Posled, argentino, soltero, domiciliado en Caseros, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí y don Segundo Javier González Echegaray, argentino, soltero, domiciliado en Castelar, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; todos los comparecientes son mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto, a dejar formal y definitivamente constituida la sociedad anónima "Estamfer, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", a cuyo efecto me exhiben el expediente número dieciocho mil novecientos once, de la Inspección General de Justicia, del Ministerio de Educación y Justicia, del que resulta la aprobación del acta cons-

19650104

titutiva y estatutos de la mencionada entidad, conjuntamente con la resolución ministerial, que la autoriza para funcionar como sociedad anónima, cuyas actuaciones tengo a la vista y copiado dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 27 días del mes de octubre de 1964, se reúnen los señores: Antonio Facio, Antonio Lodeiro Jorge Solá, Josefa Duro, Joaquín Andreu, Roberto Vispo, Eduarda Inocenta, Mercedes González de Solá, Francisca Pérez, Víctor Carlos Posled y Segundo Javier González Echegaray, y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ESTAMFER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (art. 1º) b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º) c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de bulones y tuercas, elaboración y|o transformación de materias primas metalúrgicas, madereras, plásticas y químicas. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, distribución de materias primas relacionadas con la industria metalúrgica; productos y frutos del país, semovientes, mercaderías en general, representaciones y consignaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Art. 3º) D. El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 representado por acciones de m$n. 100 de valor nominal cada una, y dividido en 10 series de m$n. 1.000.000 cada serie (art. 4º) e) El directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (art. 7º) f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11º) — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de 5 votos: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones (Clase "A" Ordinarias 5 votos). — Monto: (Integración 10 o|o) — Antonio Facio — 5.000 acciones — $ 50.000 — Antonio Lodeiro — 5.000 acciones pesos 50.000 — Jorge Solá — 5.000 acciones $ 50.000 — Joaquín Andreu — 1.000 acciones $ 10.000 — Roberto Vispo 1.000 acciones — $ 10.000 — Josefa Duro — 600 acciones $ 6 000 — Eduarda Inocenta Mercedes González de Solá 600 acciones — $ 6.000 — Francisca Pérez — 600 acciones $ 6.000 — Víctor Carlos Posled 600 acciones — $ 6.000 — Segundo Javier González Echegaray 600 acciones —$ 6.000. — Totales: 20.000 acciones — $ 200.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Antonio Facio; Vicepresidente: Antonio Lodeiro; Directores titulares: Joaquín Andreu, Roberto Vispo y Jorge Solá. Directores suplentes: Josefa Duro y Eduarda Inocenta Mercedes González de Solá. Síndico titular: Pedro Oscar Vidar. Síndico suplente: Moris Benbuman. — Cuarto: Se deja constancia que las señoras: Josefa Duro, Eduarda Inocenta Mercedes González de Solá y Francisca Pérez realizan sus aportes con bienes propios. — Quinto: Autorizar a los señores: Moris Benbuman y|o Carlos Taverna y|o Rubén Darío Barragán a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad, y autorización para funcionar con el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en la denominación. Testado: principalmente, no vale. E|l.: dos. S|r.: serie, vale. — Antonio Facio. Antonio Lodeiro. Jorge Solá. Josefa Duro. Joaquín Andreu. Roberto Vispo. Eduarda González de Solá. Francisca Pérez. V. Posled. S. González Echegaray. — Dos: La duración de la sociedad es de 99 años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) representado por acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 series iguales. — Siete: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Once: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. "Ministerio de Edudcación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Número 18.911. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Estamfer Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 27 de octubre de 1964, cuyos estatutos obran de fojas 3 (fojas tres) a fs 6 (fojas seis). 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. C. Suárez Anzorena. Hay un sello que dice: "Carlos Suárez Anzorena. Subinspector General de Justicia, Letrado". Resolución Nº 979. Hay un sello". — Lo transcripto es copia fiel. de sus originales, doy fe. Y los comparecientes terminan diciendo: Que en la forma expresada dejan definitivamente constituída la sociedad anónima "Estamfer, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con la constitución de su primer directorio y emisión de las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada acción, por un total de dos millones de pesos moneda nacional, y solicitan del escribano autorizante, expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. Previa lectura y ratificación así la otorgan y firman ante mí, el escribano autorizante, doy fe. Antonio Facio. Antonio Lodeiro. Jorge Solá. Josefa Duro. Joaquín Andreu. Roberto Vispo. Eduarda G. de Solá. Francisca Pérez. V. Posled. S. González Echegaray. Hay un sello. Ante mí: M. Vengerow. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ocho mil nueve del registro doscientos cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada, expido este testimonio en siete sellos de actuación notarial números: A cuatro millones trescientos siete mil doscientos sesenta y cinco correlativos al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado y enmendado: Inocenta, Inocenta, inscribirse, el, vale. — Raspado: Inocenta. Inocenta, vale. Moisés Vengerow. Escribano. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.680.— e.4|1 Nº 66.710 v.4|1|65

SAN JUSTO
Sociedad Anonima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ochocientos ochenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público, comparecen los cónyuges don Paride Teodolindo Serafín Bassi, argentino, comerciante y doña Magdalena Carmen Urriste de Bassi, argentina, dedicada a quehaceres domésticos, domiciliados en Darragueira 1336, de esta Ciudad, don Elio José Gerlero, casado, con doña Fidelina Trombotto, argentino, comerciante, domiciliado en Ing. Huergo 1379, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, los cónyuges don Nicolás Antonio Malta, italiano, comerciante y doña Blanca Nieves Feuillade de Malta, argentina, dedicada a quehaceres domésticos, domiciliados en José E. Rodó 7428, de esta ciudad, los cónyuges don René Carlos Saponari, comerciante, argentino y doña Dora Isabel Mazo de Saponari, paraguaya, dedicada a quehaceres domésticos, domiciliada en Olazábal 4842, de esta ciudad, don Enrique Bautista Mauro, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Coronel Brandsen 3833, San Justo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, don Mario Antonio Fenza, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Arregui 5292, de esta ciudad y don Humberto Malta, casado con doña Isabel Consuelo Rodríguez, argentino, comerciante, domiciliado en José Enrique Rodó 7428, de esta ciudad, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que constituyeron provisoriamente la Sociedad "San Justo, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", y según así resulta del acto privado celebrado el 30 de noviembre de 1963. — Que habiéndose llenado los extremos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 319 del mismo, vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la Sociedad, a cuyo efecto me presentan el expediente número 17.849, de la Inspección General de Justicia, del cual transcribo el acta constitutiva de fojas uno a dos vuelta, con la enmienda once, los Estatutos de fojas tres a seis y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fojas trece, todo lo que textualmente y por su orden es del siguiente tenor: "Acta Constitución de San Justo, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 30 días del mes de noviembre de 1963, se reúnen los señores: Paride Teodolindo Serafín Bassi, argentino, comerciante, casado con Magdalena Carmen Urristi, domiciliado en Darragueira 2336, Capital Federal, C. I. 1.883.292, Policía Federal; Elio José Gerlero, argentino, comerciante, casado con Fidelina Trombotto, domiciliado en Ing. Huergo 1379, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, C. I. 4.680.708, Policía Federal; Nicolás Antonio Malta, italiano, comerciante, casado con Blanca Nieves Feuillade, domiciliado en José Enrique Rodó 7428, Capital Federal, C. I. 2.230.077, Policía Federal; René Carlos Saponari, argentino, comerciante, casado con doña Dora Isabel Mazo, domiciliado en Olazábal 4842, Capital Federal, C. I. 2.574.662, Policía Federal; Enrique Bautista Mauro, argentino, empleado, soltero, domiciliado en Coronel Brandsen 3833, San Justo, Provincia de Buenos Aires, C. I. 1.370.981, Provincia de Buenos Aires; Mario Antonio Fenza, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Arregui 5292, Capital Federal, C. I. 2.945.029, Policía Federal; Humberto Malta, argentino, comerciante, casado con Isabel Consuelo Rodríguez, domiciliado en José Enrique Rodó 7430, Capital Federal, L. E. 4.498.135; Blanca Nieves Feuillade, argentina, ama de casa, casada con Nicolás Antonio Malta, domiciliada en José Enrique Rodó 7428, Capital Federal, L. C. 0.003.174; Magdalena Carmen Urristi, argentina, casada con Paride Teodolindo Serafín Bassi, ama de casa, domiciliada en Darragueira 2336, Capital Federal, L. C. 1.330.104 y Dora Isabel Mazo, paraguaya, ama de casa, casada con René Carlos Saponari, domiciliada en Olazábal 4842, Capital Federal, C. I. 63.077, Provincia de Chaco, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará San Justo, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de vidrio, cristal, plásticos en general y sus derivados. Comerciales: Compra, venta, cesión, consignación, distribución, representación, importación, exportación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000,00, representado por 50.000 acciones de m$n. 100.00 valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 1 000.000,00 cada serie (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares, cuyos mandatos durarán tres años (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, según se detalla a continuación: Suscripción e Integración. — Accionista. — Acciones. — Clase. — Integración. — Paride T. S. Bassi, 2.400, ord. 5 v., m$n. 24.000,00; Elio J. Gerlero, 100, ord. 5 v., m$n., 1.000,00; Nicolás A. Malta, 2.300, ord. 5 v., 23.000,00 René C. Saponari, 2.300, ord. 5 v., 23.000,00; Enrique D. Mauro, 2.400, ord. 5 v., 24.000,00; Mario A. Fenza, 100 ord. 5 v., 1.000,00; Humberto Malta, 100 ord. 5 v., 1.000,00; Blanca N. Feuillade, 100 ord. 5 v., 1.000,00; Magdalena C. Urristi, 100, ord. 5 v., 1.000,00; Dora I. Mazo, 100, ord. 5 v., 1.000,00. — 10.000. — 100.000.00. — La integración se efectúa en dinero y las accionistas Blanca Nieves Feullade Magdalena Carmen Urristi y Dora Isabel Mazo, lo hacen con dinero propio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Nicolás Malta; Vicepresidente: Paride T. S. Bassi; Directores Titulares: Enrique B. Mauro y René C. Saponari; Directores Suplentes: Blanca N. Feuillade y Dora I. Mazo; Síndico Titular: Enrique Pereira de Lucena y Síndico Suplente, Marcelo J. Abalo. — Cuarto: Autorizar a los señores Nicolás Malta y Dr. Felipe C. López Coto, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultades de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Paride T. S. Bassi; Elio Gerlero; N. Malta; R. C. Saponari; E. B. Mauro; Mario A. Fenza; Humberto Malta; Blanca F. de Malta; M. C.U. de Bassi; Dora M. de Saponari. En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número 241, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Don Paride Teodolindo Serafín Bassi; Elio José Gerlero; Nicolás Antonio Malta; René Carlos Saponari; Enrique Bautista Mauro; Mario Antonio Fenza; Humberto Malta; Blanca Nieves Feuillade de Malta; Magdalena Carmen Urristi de Bassi; y Dora Isabel Mazo de Saponari, que han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, treinta de noviembre de 1963. Fco. J. Oliver. Hay un sello. Estatuto Social de San Justo, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. La sociedad anónima constituida con el nombre de SAN JUSTO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo 2º: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en m$n. 5.000.000.—, representado por acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en 5 series iguales. — Artículo 7º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores en su primera sesión, designarán de entre ellos, un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 11: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumultivos impagos y particicipación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Jsuticia. Nº 17.988. Buenos Aires, 22 de junio de 1964. Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden de lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve. 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la Sociedad "San Justo Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 30 de noviembre de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente la enmienda del acta constitutiva introducida a fs. 11 (fojas once). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la

forma de práctica. Resolución Nº 359. Fdo. Miguel Amilcar Mercader. Inspector General de Justicia. Hay un sello. Inspector General de Justicia. Es copia fiel. Doy fe. Dejan así los comparecientes constituida definitivamente la Sociedad "San Justo Sociedad Anónima. Industrial y Comercial, solicitando los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. Leída y ratificada la firman los comparecientes por ante mí, doy fe. Paride Bassi. — M. C. de Bassi. — Elio Geriero. — N. Malta. — Blanca N. F. de Malta. — R. Saponari. — Dora M. de Saponari. — E. B. Mauro. — Humberto Malta. — Mario A. Fenza. — Ante mí Fco. J. Oliver. Hay un sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos ochenta y seis del Registro número doscientos cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del primero número tres millones seiscientos cincuenta mil doscientos cuatro al tres millones seiscientos cincuenta mil doscientos nueve y el presente número tres millones setecientos cuatro mil doscientos veintidós que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo. Fco. J. Oliver, Escribano.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.720.— e.4|1 Nº 66.727 v.4|1|65

BALMES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 2.277. — Primer Testimonio. — Escritura número mil noventa y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la Nación Argentina, a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí; Escribano autorizante, comparece: don Adolfo Borrelli, de estado casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Lima número ciento ochenta y siete, séptimo piso, Oficina seis de esta Capital, persona hábil, de mi conocimiento personal, doy fe, quien concurre a este acto, en su carácter de Presidente, con uso de la firma social de la Sociedad "BALMES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", constituida por escritura del treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, pasada ante el Escribano de esta Capital, don Pedro A. Lartigau al folio tres mil trescientos setenta del Registro sesenta y siete de su adscripción, inscripto en el Registro Público de Comercio, el trece de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número quinientos sesenta y cinco, folio trescientos sesenta y ocho del Libro cincuenta, Tomo A, de Estatutos Nacionales, la que en fotocopia autenticada, agrego a la presente escritura. De los Estatutos, surge: que la Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires; que su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de aprobación de sus estatutos, que por Decreto número veintiún mil setecientos treinta y siete de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, la autorizó a funcionar jurídicamente como Sociedad Anónima; que su capital autorizado es de quinientos mil pesos moneda nacional, el que podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas. hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional; que todo aumento de capital o emisión de acciones, deberá elevarse a escritura pública, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia; que la administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio, compuesto de tres a nueve miembros, que durarán en sus funciones un año; que para obligar a la Sociedad, se requiere la firma individual del Presidente o de un Director, siendo lo relacionado, conforme con las constancias de los Estatutos sociales, doy fe. Que de acuerdo a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el veintiocho de abril del corriente año, que más adelante transcribiré, fueron designados Directores por un año, a los señores Adolfo Borrelli, Luis Villar y Henry Cowen y que por acta de Directorio de igual fecha, que en copia autenticada, agrego a la presente escritura, el señor Adolfo Borrelli, fué designado Presidente de la Sociedad, de todo lo cual, doy fe. Y el señor Adolfo Borrelli, en el carácter acreditado, dice: Que en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el veintiocho de abril del corriente año, se aprobó por unanimidad la reforma de los artículos cuarto, quinto y sexto de los Estatutos sociales, las que fueron elevadas para su consideración al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en el expediente número ocho mil doscientos cuarenta y cinco del año mil novecientos cincuenta y seis, las que con las modificaciones sugeridas, fueron aprobadas por resolución del veintiocho de setiembre del corriente año. En consecuencia, conforme a lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, viene por la presente, a protocolizar en este registro a mi cargo, el texto íntegro y definitivo de los artículos reformados y resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación aprobando dichas reformas, conforme a lo resuelto en la Asamblea cuya acta a continuación transcribo: "Registro de Asistencia a Asamblea General Ordinaria: Fecha: 21 Abril — Accionista: Adolfo Borrelli — por sí — Títulos: 10 de 1 acción; 49 de 10 acciones; 15 de 100 acciones: 461|470; 25|39 — 471|499 — 517.21; 44|46 — 270|274 y 500|506; 21 Abril: Accionista Henry Cowen — por sí — Títulos: 10 de 1 acción; 49 de 10 acciones; 15 de 100 acciones: 553|562 — 66|75 — 209|213; 522|526; 563|562; 91 — 183 — 184 — 362|366 — 598|592; 22 Abril: Accionista: Gregorio Navarro: por sí — 10 de 1 acción; 29 de 10 acciones; 17 de 100 acciones: 875|884; 885|913; 275|276 — 321; 367 — 368; 454 — 455 — 914; 23 Abril: Accionista: José Jorge Borrelli; por sí; Títulos: 10 de 1 acción; 79 de 10 acciones; 12 de 100 acciones; 507|516; 76|85; 149|177; 219|223 — 425|453 — 532|537; 92 — 138 — 139 — 178|179; 546|549; 23 Abril: Accionista: Daniel Borrelli; por sí — Títulos: 20 de 1 acción; 18 de 10 acciones; 18 de 100 acciones: 1|10 — 645|654; 11|14; 61|65; 655|663; 40|43; 408|412 — 550 — 551|684|690; 23 Abril: Accionista: Luis Villar; por sí; Títulos: 10 de 1 acción; 49 de 10 acciones; 15 de 100 acciones; 599|608 15|24; 127|131; 527|531 — 527|531 — 609|637; 130|134 — 316|320 — 638|644; 23 Abril — Accionista: Juan Horacio Quercia; por sí; Títulos: 10 de 1 acción; 89 de 10 acciones; 11 de 100 acciones: 333|361 — 379|407 — 540|541; 183|192; 456|459 — 822|828; 23 Abril: Accionista: Guido Cardaci: por sí; Títulos: 10 de 1 acción; 89 de 10 acciones; 114 de 100 acciones; 829|838; 241|269; 287|315; 538|539 — 839|867: 86|89; 868|874. Totales: 90 de 1 acción; 451 de 10 acciones; 114 de 100 acciones. En Buenos Aires, a veinticinco días de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se procede a cerrar la presente foja. A. Borrelli — Presidente. En Buenos Aires, 28 de abril de 1964, siendo las 11.30 horas, se procede al cierre de la presente foja. No concurre el señor Inspector General de Justicia. Asisten 8 accionistas, todos por sí, representando un capital de un millón seiscientos mil pesos, con derecho a 16.000 votos. Daniel Borrelli". — "Acta Nº 8. Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1964. En la ciudad de Buenos Aires, a veintiocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el local social los señores accionistas que figuran inscriptos en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: Primero: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. Segundo: Remuneración del Síndico, conforme al artículo quinto del Estatuto. Tercero: Modificación de los artículos cuarto, quinto y sexto de los Estatutos. Cuarto: Elección de Directores y Síndicos. Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Siendo las once horas y treinta minutos, se declara abierta la sesión, sin la presencia del Inspector de Justicia y el Presidente, señor Adolfo Borrelli, manifiesta que con la concurrencia de ocho accionistas, todos por sí, representando un capital de un millón seiscientos mil pesos m|n., con derecho a dieciséis mil votos, la Asamblea se encuentra legalmente constituída y en consecuencia pone a consideración, el primer punto del orden del día, dejando constancia que todos los documentos han sido puestos en conocimiento de los señores accionistas, con la anticipación reglamentaria. El señor Guido Cardaci, expresa que como todos los accionistas conocen ya los documentos a tratar, mociona para que se den por leídos y se aprueben sin observación, agregando que con referencia al saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias, que está a disposición de la Asamblea, propone que se distribuya un dividendo del diez por ciento en efectivo o sea diez pesos por cada acción suscripta e integrada. Suficientemente apoyadas estas proposiciones por unanimidad, quedan aprobados todos los documentos involucrados en este primer punto, como así también la propuesta de la distribución de dividendos. Se deja constancia que los señores Directores se abstienen de votar, conforme lo establece el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. La Memoria no se transcribe aquí, por estar inserta en el Libro de Actas del Directorio de fojas cuarenta y tres a folio cuarenta y seis y en cuanto al Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, por estar ya transcripto en el Libro de Inventarios número uno de folios treinta y ocho a cuarenta y ocho. En lo que se refiere al informe del Síndico, dice: "Señores Accionistas: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos sesenta y dos del Código de Comercio, he procedido a examinar el Inventario, los rubros de Activo y Pasivo y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de "Balmes, S. A. Industrial, Comercial y Financiera", correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, certificando que de los libros contables y documentación comprobatoria, que he verificado, se refleja la verdadera situación económica y financiera de la Sociedad. Por otra parte, considero que la Memoria presentada por el Directorio, es fiel expresión de la situación de la Sociedad, por lo que os aconsejo su aprobación. Buenos Aires, Abril 8 de mil novecientos sesenta y cuatro. — José Jorge Borrelli. Síndico Titular". — En consideración el segundo punto del orden del día, el señor Juan Horacio Quercia, mociona para que se remunere al Síndico, por el ejercicio del año mil novecientos sesenta y tres, con la suma de veinte mil ochocientos ochenta y dos pesos m|n. Con el voto general de los accionistas presentes, queda aprobada esta moción. Al tratarse el tercer punto del orden del día, el señor Luis Villar manifiesta que el Directorio ha considerado conveniente elevar a conocimiento de esta Asamblea, la necesidad que tiene la Sociedad de modificar el Estatuto, en los artículos que se refieren al capital social, por cuanto estando ya cerca del límite permitido por el Estatuto y con las posibilidades de que el desenvolvimiento comercial requiera la incorporación de nuevos capitales, es conveniente facilitar los recursos legales para evitar los inconvenientes que puedan provocar los problemas financieros, que es posible se produzcan por las perspectivas de aumentos de precio y el incremento de las operaciones comerciales. En consecuencia propone la modificación de los Estatutos, los que una vez leído por el propinante, son aprobados por unanimidad, quedando redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos m|n., representado por cien mil acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, divididos en cien series de mil acciones. De este capital, actualmente ya se encuentra emitido y totalmente integrado, el importe de dos millones de pesos m|n. en acciones ordinarias, al portador de un voto, conforme lo determina el artículo decimonoveno de estos Estatutos. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, ordinarias y preferidas, estas últimas se emitirán en las condiciones establecidas en el artículo noveno. El capital se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y forma de pago, que el Directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, abonando el impuesto de sellos, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones establecidas en estos Estatutos, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio, la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime oportuno como asimismo determinar la forma y condiciones de pago de las acciones. — Artículo Sexto: No podrá emitirse una nueva serie, sin que la anterior se encuentre suscripta e integrada en un diez por ciento ni anunciarse como capital autorizado, sino el de dos millones de pesos m|n., más los aumentos efectuados de acuerdo a la reglamentación precedente. Se pone a continuación el cuarto punto del orden del día, para ser tratado y el señor Daniel Borrelli, propone para Directores, por el término de un año, a los señores Adolfo Borrelli, Luis Villar y Henry Cowen y para Síndico Titular, al señor José Jorge Borrelli y Síndico Suplente, al señor Gregorio Navarro. Por asentimiento general, queda aprobada ésta proposición y así designados Directores y Síndicos. Al tratarse el quinto punto, el señor Juan Horacio Quercia, propone que la Presidencia designe a los dos accionistas, para firmar el acta, lo que hace el Presidente con la conformidad de los demás accionistas, quedando designados, los señores Juan Horacio Quercia y Daniel Borrelli. Sin más asuntos que tratar, se redacta, lee y aprueba la presente acta, levantándose la sesión, a las doce horas y cincuenta minutos. A. Borrelli. — Daniel Borrelli. —J. H. Quercia. — Es copia fiel del Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Asamblea, que he tenido a la vista para este acto, en los libros respectivos de la Sociedad, doy fe. Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación: "Buenos Aires 28 Set. 1964. Visto el expediente Nº 8245|1|64, en el que la Sociedad "Balmes, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de las facultades otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62, El Ministerio de Educación y Justicia: Resuelve: Artículo 1º) Apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de Abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y siete y vuelta (67 y vta.), con las modificaciones de fojas setenta y cuatro y vuelta (74 y vta.), la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad "Balmes, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", por la Asamblea celebrada el 28 de Abril de 1964. Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelta a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001573. Es copia fiel de la resolución respectiva, que he tenido a la vista para este acto, en el expediente mencionado, doy fe. Y el señor Adolfo Borrelli continúa diciendo: Que deja modificado los Estatutos, en los artículos cuarto, quinto y sexto, conforme al siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital autorizado, se fija en la suma de diez millones de pesos m|n. representado por cien mil acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional, cada una, divididos en cien series de mil acciones. De éste capital, actualmente ya se encuentra emitido y totalmente integrado el importe de dos millones de pesos m|n., en acciones ordinarias, al portador de un voto, conforme lo determina el artículo décimo-noveno de estos Estatutos. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, ordinarias y preferidas; estas últimas se emitirán en las condiciones establecidas en el artículo noveno. El capital se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y forma de pago, que el Directorio estime conveniente. La resolución pertinente, deberá elevarse a escritura pública, abonando el impuesto de sellos, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. Artículo Quinto: Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado, podrá elevarse hasta el quíntuplo, cumpliéndose con las formalidades dispuestas por el Decreto Nº 852|55. Dentro de las condiciones establecidas en estos Estatutos, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio, la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime oportuno, como asimismo determinar la forma y condiciones de pago de las acciones. Artículo Sexto: No podrá emitirse una nueva serie, sin que la anterior se encuentre suscripta e integrada en un diez por ciento ni anunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo a la reglamentación precedente. Leída y ratificada, firma ante mí, de lo que doy fe. A. Borrelli. — Hay un sello. — Ante mí: E. Altamirano Reinoso. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, en el Registro ciento ochenta y tres, a mi cargo. Para la Sociedad, expido el presente, en cinco sellos notariales de ley, números: cero cuatro millones treinta mil cuatrocientos dieciséis al cuatrocientos veinte, inclusive, correlativos, que firmo y sello, en Buenos Aires, a doce de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — E. Altamirano Reinoso. — Hay un sello del Escribano." — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — Enmimado: "Diciembre" Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 18.160.— e.4|1 Nº 66.835 v.4|1|65

CRISTALIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por escritura otorgada ante el escribano Jaime H. Molinari con fecha

treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, la sociedad "CRISTALIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por asamblea ordinaria de accionistas celebrada con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ratificada por la asamblea extraordinaria realizada el veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres; la aprobación de la Resolución Ministerial Nº 001160 de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro y la asamblea extraordinaria que en mérito a dicha resolución se celebró el treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ha resuelto la reducción del capital suscripto de la sociedad, de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, a quince millones de pesos de igual moneda; y del capital integrado, de setenta y tres millones novecientos setenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, a catorce millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos pesos de igual moneda; y la consecuente reforma de los artículos sexto y octavo de sus estatutos, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo Sexto: El capital autorizado de la sociedad es de $ 15.000.000 m|n., dividido en 750.000 acciones de pesos 20.— cada una, al portador, distribuidas en 75 series de 10.000 acciones. — Las series números 1ª a 4ª 12ª y 13ª, 19ª a 21ª y 46ª a 66ª están constituidas por acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; las series números 5ª a 11ª, 14ª a 18ª, 22ª a 45ª y 67ª a 75ª están constituidas por acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto por acción. — Las acciones se hallan totalmente suscriptas. — El tipo de las acciones de las series correspondientes a los futuros aumentos del capital, será fijado por la asamblea, la que podrá delegar en el directorio la atribución de determinar la oportunidad de la emisión así como la forma y modo de pago de dichas acciones. — Artículo Octavo: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional pudiendo verificarse dicho aumento de una sola vez o parcialmente. — El aumento del capital autorizado será resuelto por la asamblea, observándose los requisitos establecidos por el Decreto 852|55. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado la suma de quince millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se hayan resuelto y cumplimentado en la forma determinada por este artículo. — Entrelíneas: de pago. Vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.160.— e.4|1 Nº 66.825 v.4|1|65

SARASU

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el escribano don Ernesto Guerrico, la firma denominada "SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA SARASU", por acta de asamblea general ordinaria celebrada el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia - Resolución P. J. Nº 000080, de fecha 16 enero de 1964, ha modificado el artículo 4º, Capítulo Tercero, de los Estattuos Sociales, en los siguientes términos: Capítulo Tercero - De la Administración - Artículo 4º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros, eligiendo él mismo de su seno al Presidente. — Para ser director se requiere ser accionista y depositar tres acciones como garantía del buen desempeño de sus funciones. — Los directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. — Habrá quórum con la presencia de dos de sus miembros. Toda resolución se adoptará por mayoría de votos, incluso el del presidente, quien en caso de empate tendrá doble voto. — Si por causa del fallecimiento, renuncia, inhabilitación o ausencia faltaran uno o más directores, el Síndico designará su reemplazante, quien ejercerá el mandato hasta la celebración de la primera Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760.— e.4|1 Nº 66.773 v.4|1|65

TEXTIL SILMAR

Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Folio quinientos veinte. — Primer testimonio. — Escritura número ciento cincuenta y dos: En la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro ante mí escribano autorizante, comparecen los señores: Celia Beatriz Alvarez de García, argentina, casada, Libreta Cívica número doscientos treinta y un mil seiscientos veintidós, domiciliada en la calle Bolivia cuatro mil novecientos veinticuatro, Capital Federal; Alfonso Felipe Miscione, italiano, casado, Cédula de Identidad de Capital Federal número dos millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Nueva York número dos mil seiscientos cuarenta y seis de Capital Federal Edith Mabel Susana Alegre de Blanco, argentina, casada, Libreta Cívica número dos millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y uno, domiciliada en la calle Francisco Bilbao número dos mil doscientos sesenta y nueve, piso primero departamento letra "G", de Capital Federal; Antonio Emilio Llanpart, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos setenta mil ciento treinta y nueve, domiciliado en la calle Burela dos mil ciento treinta y cuatro, de Capital Federal; Irma Asunta Valente de Miscione, argentina, casada, con Cédula de Identidad de Capital Federal número tres millones ciento veintiocho mil trescientos noventa y seis, domiciliada en la calle Nueva York número dos mil seiscientos cuarenta y seis, de Capital Federal; Angela Meschini de Ovejero, argentina, casada, con Libreta Cívica número doscientos doce mil trescientos diez, domiciliada en la calle Donado número tres mil cien, de Capital Federal; Osvaldo Pasquinelli, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Leandro N. Alem número cincuenta y cinco, de la localidad de Malaver, Provincia de Buenos Aires; Mario Horacio Blanco, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones noventa y nueve mil seiscientos dieciocho, domiciliado en la calle Francisco Bilbao número dos mil doscientos sesenta y nueve, piso primero, departamento letra "G", de Capital Federal; Susana Haydee Ovejero, argentina, soltera, Libreta Cívica número tres millones setecientos cuarenta y un mil setecientos veinticinco, domiciliada en la calle Donado número tres mil cien de Capital Federal; Estanislao García, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos diez mil setecientos ochenta y dos, domiciliado en la calle Bolivia número cuatro mil novecientos veinticuatro, de Capital Federal; Hilario Saraconi, italiano, casado con Cédula de Identidad de Capital Federal, número dos millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve, domiciliado en la calle Anchorena número seiscientos sesenta y seis, de la localidad de La Lucila de esta Provincia; y José Joaquín Ovejero, argentino, casado con Libreta de Enrolamiento número tres millones cuatrocientos doce mil setenta y uno, domiciliado en la calle Donado número tres mil cien de Capital Federal, todos los comparecientes hábiles, de tránsito en ésta, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen a dejar formal y definitivamente constituida la sociedad "Textil Silmar Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", a cuyo efecto me exhiben el expediente de la Inspección General de Justicia, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número diez y ocho mil cuatrocientos cinco, que tengo a la vista y del que resulta la aprobación del acta constitutiva de dicha sociedad, otorgada en instrumento privado el dos de enero del corriente año, conjuntamente con sus estatutos que obran en dicho expediente y la correspondiente resolución del Inspector General de Justicia otorgándole personería jurídica, todo lo cual tengo a la vista y en lo pertinente a su redacción definitiva copiado dice así: "Acta constitutiva de "Textil Silmar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a dos días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en su sede social de calle Colodrero 3562 al 64, Capital, los señores Celia Beatriz Alvarez de García, argentina, casada, Libreta Cívica número doscientos treinta y un mil seiscientos veintidós, domiciliada en la calle Bolivia cuatro mil novecientos veinticuatro, Capital, Antonio Emilio Llanpart, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos setenta mil ciento treinta y nueve, domiciliado en la calle Burela dos mil ciento treinta y cuatro, Capital, Alfonso Felipe Miscione, italiano, casado, Cédula de Identidad número dos millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Nueva York número dos mil seiscientos cuarenta y seis, Capital, Edith Mabel Susana Alegre de Blanco, argentina, casada, Libreta Cívica número dos millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Francisco Bilbao número dos mil doscientos sesenta y nueve, piso primero, departamento letra "G", Capital, Irma Asunta Valente de Miscione, argentina, casada, Cédula de Identidad de Capital Federal número tres millones ciento veintiocho mil trescientos noventa y seis, domiciliada en la calle Nueva York número dos mil seiscientos cuarenta y seis, Capital, Angela Meschini de Ovejero, argentina, casada, Libreta Cívica número doscientos doce mil trescientos diez, domiciliada en la calle Donado número tres mil cien, Capital, Osvaldo Pasquinelli, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Leandro N. Alem número cincuenta y cinco, de la localidad de Malaver, Provincia de Buenos Aires, Mario Horacio Blanco, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones noventa y nueve mil seiscientos dieciocho, domiciliado en la calle Francisco Bilbao número dos mil doscientos sesenta y nueve, piso primero, departamento letra "G", Capital, Susana Haydée Ovejero, argentina, soltera, Libreta Cívica, número tres millones setecientos cuarenta y un mil setecientos veinticinco, domiciliada en la calle Donado número tres mil cien, Capital, Estanislao García, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos diez mil setecientos ochenta y dos, domiciliado en la calle Bolivia número cuatro mil novecientos veinticuatro, Capital, Hilario Saraconi, italiano, casado, Cédula de Identidad dos millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve, domiciliado en la calle Anchorena número seiscientos sesenta y seis, de la localidad de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, y José Joaquín Ovejero, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número tres millones cuatrocientos doce mil setenta y uno, domiciliado en la calle Donado número tres mil cien, Capital y resuelven: — Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará TEXTIL SILMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA (Artículo 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde el día primero de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro (Artículo 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) Comerciales: la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos mercaderías, implementos, materiales, herramientas y maquinarias. c) Industriales: la elaboración, fabricación, producción, transformación de toda clase de productos y materias primas relacionados con la industria textil, sus anexos y afines, como así también la explotación de toda clase de procedimientos de fabricación, patentes, marcas, diseños, modelos industriales y artísticos. d) Inmobiliarias: La compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley trece mil quinientos doce. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá celebrar contratos de cualquier naturaleza, promover la formación de sociedades o empresas comerciales o industriales; organizar, administrar o fiscalizar las mismas para su mejor desenvolvimiento legal y técnico como así también proceder a su financiación, mediante el aporte u obtención de capitales; ejercer representaciones legales, administrativas, financieras, comerciales, industriales, mineras o rurales, dar o tomar en préstamo dinero y otros valores con o sin garantía real o personal, comprar o vender títulos, acciones, bonos, valores cotizables nacionales y extranjeros; ofrecer a suscripción pública acciones, debentures u obligaciones de acuerdo a la ley 8875; tramitar, adquirir, vender o explotar concesiones, como asimismo realizar toda clase de actos jurídicos y legales; poder contratar con los poderes públicos de la Nación, de las Provincias o de las Municipalidades; para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (artículo 4º). d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n 5.000.000.—) representado por acciones de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor nominal cada una y dividido en cinco (5) series iguales. — e) El Directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares, cuyo mandato durará un año (artículo 7º). — f) El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año (artículo 11). — Segundo: Del Capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Suscripción · Integración. — Celia Beatriz Alvarez de García, quinientas (500) acciones Clase "A", equivalente a Cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000); Antonio Emilio Llanpart, cuatrocientas (400) acciones Clase "A" equivalentes a Cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000); Alfonso Felipe Miscione, mil ochocientas (1.800) acciones Clase "A", equivalentes a Ciento ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 180.000); Edith Mabel Susana Alegre de Blanco, cuatrocientas (400) acciones Clase "A", equivalentes a Cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000); Irma Asunta Valente de Miscione, mil ochocientas (1.800) acciones Clase "A", equivalentes a Ciento ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 180.000); Angela Meschini de Ovejero, ochocientas (800) acciones Clase "A", equivalentes a Ochenta mil pesos m|n. (m$n. 80.000); Osvaldo Pasquinelli, cuatrocientas (400) acciones Clase "A", equivalente a cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000); Mario Horacio Blanco, quinientas (500) acciones Clase "A", equivalente a cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000); Susana Haydée Ovejero, ochocientas (800) acciones Clase "A", equivalente a ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); Estanislao García, mil (1.000) acciones Clase "A", equivalente a cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Hilario Saraconi, ochocientas (800) acciones Clase "A", equivalente a ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); José Joaquín Ovejero, ochocientas (800) acciones Clase "A", equivalentes a ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000). — La integración se efectúa en un diez por ciento (10 o|o) en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador; Presidente: Señor Alfonso Felipe Miscione; Vicepresidente: Señora Irma Asunta Valente de Miscione; Director: Estanislao García; Suplentes: Señora Angela Meschini de Ovejero, señor Hilario Saraconi y José Joaquín Ovejero; Síndico titular: señor Mario Horacio Blanco y Síndico suplente: señor Osvaldo Pasquinelli. — Cuarto: Autorizar a la señorita Susana Beatriz Hurtado, argentina, soltera, Libreta Cívica tres millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos ochenta y nueve o al señor Carlos Alberto Piatti, Cédula de Identidad dos millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos cuarenta y dos, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar u|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Alfonso Miscione. — Irma A. V. de Miscione. — Edith M. S. A. de Blanco. — Celia B. A. de García. — Antonio E. Llampart. — Angela M. de Ojevero. — Osvaldo Pasquinelli. — Mario H. Blanco. — Susana H. Ovejero. — Estanislao García. — Hilario Saraconi. — José Joaquín Ovejero. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, pertenecen a sus firmantes, y han sido puestas en mi presencia. — Conste Reg.: 206. — Hay un sello. — Delfor Martínez. — Estatutos de "Textil Silmar Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria". — La Sociedad Anónima constituída con el nombre de "Textil Silmar Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias, que le son aplicables. 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años (99). 4º) El capital social autorizado, se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000.—) representado por acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor nominal cada una y dividido en cinco (5) series iguales. 7º) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un año, siendo reelegibles. 11º) El ejercicio social se cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Expte. N. 18.405. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63.

El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Textil Silmar Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituída en esta ciudad el 2 de Enero de 1964, con el nombre "Silmar Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", cuyos estatutos obran a fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce) a fs. 13 vta. (fojas trece vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la enmienda al acta de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) así como el cambio de denominación. 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíuese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 816. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader Inspector General de Justicia". Lo transcripto concuerda fielmente con sus originales. que tengo a la vista, doy fe. — Finalmente, los comparecientes dan por constituída definitivamente la sociedad anónima "Textil Silmar Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, con transcripción de su estatuto y demás actuaciones que motivaron su constitución definitiva y formalizada la emisión de la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, por un total de un millón de pesos moneda nacional de curso legal. — Previa lectura, se ratifican de su contenido y firman ante mí escribano público autorizante, de todo lo cual doy fe. — Celia B. A. de García. — Edith S. A. de Blanco. — Irma A. Valente de Miscione. — O. Pasquinelli. — Susana H. Ovejero. — H. Saraconi. — A. Miscione. — Antonio Emilio Llanpart. — Angela de Ovejero. — M. H. Blanco de García. — J. J. Ovejero. — Está mi sello. — Ante mí: A. Iglesias. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio quinientos veinte, del Registro número noventa y seis a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente testimonio en once sellos de ley numerados correlativamente del ocho millones seiscientos treinta mil novecientos sesenta y nueve al presente, ocho millones seiscientos treinta mil novecientos setenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. Angel A. Iglesias.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.200.— e.4|1 Nº 66.807 v.?1|65

ROBERTO RIVAROLA

Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que el real y verdadero nombre de "ROBERTO RIVAROLA S. A., CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", es como queda dicho y no "Roberto Rivarola Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera y Financiera", como por error aparece en tres oportunidades en el edicto de publicación de sus estatutos aparecido en éste Boletín el 2 de setiembre de 1964.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 760.— e.4|1 Nº 66.848 v.4|1|65

LA AUSTRAL

Compañía de Seguros Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura del doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el Escribano don Hernán Ceriani Cernadas, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LA AUSTRAL, COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", por acta de asamblea general extraordinaria celebrada el treinta de octubre de mil novecientos sesenta y tres, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia — Resolución P. J. Nº cero cero mil setecientos diez y ocho, de fecha diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ha reformado los artículos cuarto, quinto, décimo primero, décimo segundo, décimo sexto, décimo séptimo. décimo octavo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto y trigésimo sexto de los estatutos sociales, los que quedarán redactados definitivamente de la siguiente manera: Art. cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m pesos n Veinte y cinco millones c|l), dividido en veinticinco series de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m pesos n Un millón c|l) cada una y compuesta cada serie de diez mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional (m pesos n cien), cada una. La Asamblea podrá aumentar el capital social luego de suscripto totalmente el capital inicial, si la ampliación se estima necesaria para el desarrollo de los negocios sociales, hasta el límite de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m pesos n ciento veinte y cinco millones). — Toda resolución de emisión de acciones dentro del capital autorizado y las resoluciones sobre aumento de capital, serán elevadas a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia y a la Superintendencia de Seguros de la Nación y publicándose durante tres días en el Boletín Oficial. — No se mencionará como capital autorizado sino el capital fijado de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m pesos n veinte y cinco millones c|l) más cualquier aumento de capital debidamente autorizado según lo estipulado en este artículo. — Art. Quinto: El Directorio fijará la época en que se emitirán las series de acciones dentro del capital autorizado de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m pesos n Veinte y cinco millones c|l) y los plazos en que deben ser integradas. no debiendo ser nunca mayores de un año contando a partir de la fecha de suscripción. — No se podrá realizar emisión alguna sin que la inmediata anterior esté totalmente suscripta e integrada en un setenta por ciento como mínimo. — El Directorio queda facultado para emitir en cualquier oportunidad las series de acciones que en conjunto crea conveniente. — Al disponer nuevos aumentos de capital autorizado sobre el fijado en veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m pesos n veinte y cinco millones c|l), la Asamblea determinará si delega en el Directorio la facultad a que se refiere la primera parte de este artículo. — Art. Décimo primero: El capital social, las reservas, cualquiera sea su naturaleza y demás fondos sociales podrán ser invertidos en títulos de deuda pública nacionales, provinciales y municipales; en cédulas o bonos hipotecarios; en acciones u obligaciones de Compañías de Seguros, Empresas de Economía Mixta y de Sociedades Anónimas de otra índole, legalmente autorizadas; en hipotecas sobre bienes radicados dentro del territorio de la República Argentina; en préstamos sobre caución de títulos y sobre pólizas emitidas por la Compañía dentro de los límites de las Reservas Matemáticas o con cualquier otra garantía real; en la adquisición y construcción de fincas y propiedades urbanas y|o rurales; y en general en cualquier operación y negocio conveniente. — Tales inversiones se harán siempre de acuerdo con las disposiciones y normas vigentes en materia de super intendencia de seguros o cualquier otra disposición legal o reglamentaria en vigor. — Art. Décimo segundo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco a doce miembros titulares designados por la Asamblea General, la que asimismo elegirá de uno a tres suplentes. — En caso de producirse una vacante de Director, el Directorio designará su reeplazante entre los Directores suplentes, conforme al orden de su elección por la Asamblea, el que ejercerá el cargo hasta la próxima Asamblea General. — La integración del Directorio se efectuará de conformidad con los requisitos que dispongan las leyes o reglamentaciones figentes, para considerar Compañía Argentina de Seguros a la Sociedad. — Art. Décimo Sexto: Se requiere siempre la presencia de más de la mitad de los Directores para que el Directorio funcione válidamente. — Las resoluciones se tomarán por el voto de más de la mitad de los miembros presentes. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el Síndico y por lo menos una vez por mes. — En todo caso la convocatoria será efectuada por el Presidente. — Las resoluciones del Directorio se asentarán en el correspondiente Libro de Actas, que firmarán los Directores presentes. — Art. Décimo Séptimo: El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y podrá ejecutar por si solo, todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo primero, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos. — En su consecuencia, sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su presidente y en caso de ausencia o cualquier otro impedimento de éste, sin necesidad de justificación, por el Vicepresidente o por el Director que se designe al efecto. — b) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y cuidar de la buena administración y desarrollo de la Sociedad. — c) Designar uno cualquiera de los Directores con la denominación de Director Delegado, en caso de considerarlo conveniente, encomendándole funciones ejecutivas o de gestión aún no comprendidas en las tareas directivas ordinarias a su cargo. — El Director así, designado desempeñará ese cargo por un tiempo no mayor que el de su mandato de Director, y las remuneraciones que perciba a cargo de Gastos Generales serán fijados por el Directorio y sometidas a la aprobación posterior de la Asamblea. — d) Nombrar todo el personal de la Compañía en especial al Gerente o Gerentes, fijándoles sus facultades y remuneraciones. e) Aceptar o rechazar las operaciones que se propongan a la Sociedad y aprobar o autorizar cualquier convención o contrato y toda operación de compra-venta de títulos, acciones, inmuebles, construcciones, hipotecas y las demás inversiones a que alude el artículo undécimo. — f) Tomar dinero en hipoteca; contratar empréstitos y practicar todo género de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, bien sea en Bancos Oficiales o Particulares, incluso el de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario y el de la Provincia de Buenos Aires y su sección "Crédito Hipotecario". — Las operaciones mencionadas sólo podrán efectuarse cuando los intereses de la sociedad lo hicieren indispensable y en los casos admitidos por la Superintendencia de Seguros. — g) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, aprobando los respectivos Ordenes del Día. — h) Concertar acuerdos de administración en el ramo de seguros, conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — i) Resolver los planes de seguros; aprobar las pólizas y tarifas, ajustándose a las reglamentaciones de la Superintedencia de Seguros de la Nación. — Los planes y demás bases técnicas solo comenzarán a aplicarse una vez obtenida la correspondiente autorización de dicha Superintendencia. — j) Confeccionar la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido y proponer la distribución de los beneficios que deben someterse anualmente a la Asamblea, juntamente con el informe del Síndico. — k) Otorgar poderes especiales al Presidente del Directorio o cualquier otro de sus miembros, o al Gerente, para que actúen como mandatarios de la compañía con su sola firma, aun en los casos expresamente determinados en el inciso c) del artículo décimo octavo o en cualquier otro de los casos previstos por este Estatuto; como asimismo, conferir los poderes generales o especiales que sea necesario otorgar para cualquier gestión que se refiera a los asuntos sociales, siempre que ello no implique una delegación general de las facultades del Directorio. — l En general, se le confiere al Directorio los poderes necesarios para resolver con arreglo a las disposiciones de las leyes nacionales, todo lo que no esté previsto en estos Estatutos, a fin de realizar los objetos de la Sociedad, siempre que no se trate de los casos que las leyes o los Estatutos reservan a la resolución de la Asamblea. — Art. Décimo Octavo: Son deberes y atribuciones del Presidente: a) Presidir las Asambleas y sesiones del Directorio con voz y voto. — En caso de empate tendrá, además, voto decisivo. — b) Firmar con el Gerente las pólizas y los cheques que se giren contra los Bancos, salvo que el Directorio resuelva acordar poderes especiales en estos casos, que podrán ser otorgados a los restantes miembros o a las personas que expresamente se designen. — La firma del Presidente en las pólizas podra ser un facsímil. — c) Firmar, con el Secretario o el Director Delegado los títulos de cualquier clase que se emitan, las actas y testimonios o copias; las escrituras, convenciones o contratos y los demás documentos de cualquier especie que requieran las operaciones que se indican en el artículo undécimo o que el Directorio determine. — d) Firmar con el Síndico, el Secretario o el Director Delegado y el Gerente las memorias anuales y los balances trimestrales y anuales de la Sociedad. — e) Vigilar el fiel cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos y reglamentos internos de la Sociedad, y arbitrar en casos de urgencia, toda medida o resolución que creyera conveniente, con la obligación expresa de dar cuenta de ello al Directorio en su primera sesión. — Art. Vigésimo Tercero: Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias. — Las Ordinarias, a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, se realizarán dentro de los cuatro (cuatro) meses posteriores al cierre del ejercicio anual. — Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, y el Directorio deberá expedirse sobre el pedido de los accionistas dentro de los diez días de formulado y convocar a asambleas para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Art. Vigésimo Cuarto: La primera convocatoria para las Asambleas se efectuará por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, debiendo comenzar las publicaciones con diez días de anticipación a la fecha en que deba realizarse. — El aviso de la convocatoria transcribirá íntegramente el Orden del Día, siendo nula toda deliberación sobre materias extrañas a la convocatoria. — La publicación de segunda o ulterior convocatoria se hará en la misma forma durante tres días debiendo empezar con ocho días de anticipación. — Art. Trigésimo sexto. Una vez aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la reforma de los Estatutos, el Directorio procederá a retirar los actuales títulos y canjearlos por nuevos. — Y por la misma asamblea se modificó el artículo sexto del estatuto, el que quedaría redactado de la siguiente manera: Art. Sexto: Ninguna emisión de acciones podrá realizarse bajo la par, en cambio, podrá efectuarse con la prima que el Directorio considere conveniente y cuyo importe pasará a fondo de reserva legal. — La Sociedad destinará a la suscripción pública la serie que emita, pero los accionistas tendrán preferencia para la suscripción en proporción al número de acciones que posean. — Al efecto se publicarán avisos durante tres días en el Boletín Oficial, debiendo el Directorio fijar un término de no menos de quince días para atender los pedidos que se formulen, perdiendo la preferencia los accionistas que en este término no hagan uso de su derecho. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680.— e. 4|1 Nº 66.859 v. 4|1|65.

GOMERIAS AREVALO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 5.398. — Primer testimonio — Escritura número dos mil quinientos cuarenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mi, escribano autorizante, comparecieron los señores don Juan De Bernardi, argentino, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuarenta y ocho mil trescientos ochenta, domiciliado en la calle Güemes número cuatro mil quinientos ochenta y dos, quinto piso; don Ricardo Luis De Bernardi, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuarenta y ocho mil cincuenta, casado, domiciliado en la calle El Salvador número cinco mil novecientos veintiocho; don Pedro Pablo De Bernardi, argentino, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento número sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho, domiciliado en la calle Güemes número cuatro mil quinientos veintiocho; don José Luis De Bernardi, argentino, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento número seis mil doscientos veintitrés, domiciliado en la calle Teodoro García número [illegible] cincuenta y uno, primer piso; don Armando Furlani, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número quinientos seis mil cinco, domiciliado en la calle Belgrano número dos mil ciento veinticuatro, quinto piso; doña Elena Bernasconi de De Bernardi, argentina, viuda, ama de casa, con Libreta Cívica número cuatro millones, trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ocho, domiciliada en la calle Cabildo número ciento dieciocho, cuarto piso, departamento B; doña María Mancieri de De Bernardi, argentina, casada, ama de casa con Libreta Cívica número trescientos cincuenta y un mil quinientos noventa y seis, domiciliada en la calle Güemes número cuatro mil quinietos ochenta y dos; doña Lucía Adelaida Fiorda de De Bernardi, argentina, casada, ama de casa, con Libreta Cívica número trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos, domiciliada en la calle El Salvador número cinco mil novecientos veintiocho; doña Adela Di Pasquo de De Bernardi, argentina, casada, ama de casa, con Libreta Cívica número un millón ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta domiciliada en la calle Teodoro García número dos mil trescientos cincuenta y uno, primer piso; doña Olga Chatton de Furlani, uruguaya, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos diecinueve mil setecientos sesenta, domiciliada en la

calle Belgrano número dos mil ciento veinticuatro, quinto piso, departamento B, y doña Cora Santamaría de De Bernardi, argentina, casada, ama de casa, con Libreta Cívica número un millón trescientos cuarenta y ocho mil quinientos veintidós, domiciliada en la calle Güemes número cuatro mil quinientos ochenta y dos, cuarto piso, todos mayores de edad, personas hábiles para el acto a quienes doy fe conocer y dijeron: Que por instrumento privado de fecha siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron provisionalmente la sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "Gomerías Arevalo Socieda dAnónima, Comercial, Industrial y Financiera". Que a efectos de la aprobación pertinente por el Poder Ejecutivo de la Nación se promovió ante la Inspección General de Justicia el expediente que lleva el número dieciocho mil seiscientos setenta caratulados "Gomerías Arevalo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, solicita personería jurídica" en el que se encuentran insertos el acta de constitución provisional de la sociedad, nombramiento de autoridades y Decreto del Poder Ejecutivo otorgando la personería jurídica y que copiados juntamente con los estatutos, son del siguiente tenor: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el local de la calle Honduras Nº 5955 de esta ciudad, los señores Juan de Bernardi, argentino, con domicilio en la calle Güemes Nº 4582, piso 5º, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 048.380, Cédula de Identidad P. F. Nº 360.709; Ricardo Luis De Bernardi, argentino, con domicilio en la calle El Salvador Nº 5928, Libreta de Enrolamiento Nº 48.050, Cédula de Identidad P. F. Nº 711.139; Pedro Pablo De Bernardi, argentino, domiciliado en la calle Güemes Nº 4258, Libreta de Enrolamiento Nº 66.688, Cédula de Identidad P. F. Nº 360.709; Ricardo Luis De Bernardi, domiciliado en la calle Teodoro García Nº 2351, piso 1º, Libreta de Enrolamiento Nº 6.223, Cédula de Identidad P. F. Nº 396.342; Armando Furlani, argentino, domiciliado en Avenida Belgrano Nº 2124, piso 5º, Libreta de Enrolamiento Nº 506.005, Cédula de Identidad P. F. Nº 1.797.866; Elena Bernasconi de De Bernardi, argentina, viuda, domiciliada en la Avenida Cabildo Nº 118, piso 4º, departamento B, Libreta Cívica Nº 4.359.408, Cédula de Identidad P. F. Nº 1.030.099; María Mancieri de De Bernardi, argentina, domiciliada en la calle Güemes 4582, Libreta Cívica Nº 0.351.596; Cédula de Identidad P. F. Nº 306.246; Lucía Adelaida Fiorda de De Bernardi, argentina domiciliada en la calle El Salvador número 5928, Libreta Cívica Nº 0386.442 Cédula de Identidad P. F. Nº 1.147.283; Adela Di Pasquo de De Bernardi, argentina, domiciliada en la calle Teodoro García Nº 2351, piso 1º, Libreta Cívica Nº 1.084.450, Cédula de Identidad P F. Nº 904.969; Olga Chatton de Furlani, uruguaya, domiciliada en Avenida Belgrano Nº 2124, piso 5º, departamento B; Cédula de Identidad P. F. número 1.819.760; Cora Santamaría de De Bernardi, argentina, domiciliada en la calle Güemes 4582, piso 4º, Libreta Cívica Nº 1.348.522, Cédula de Identidad P. F. Nº 672.841, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles para contratar, resolviendo lo siguiente: Por unanimidad. Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 31 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "Gomerías Arevalo Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera". (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción, distribución, comercialización en general de artículos plásticos y de neumáticos para automotores, respuestos de todo tipo para los mismos; automotores, camiones, motocicletas, motonetas, tractores, aviones y|o cualquier unidad y|o vehículo con tracción propia de cualquier naturaleza y|o clase que sean así como sus repuestos y accesorios. Y en general podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes operaciones: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación de mercaderías maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, o ejercer representaciones, comisiones o consignaciones y en especial artículos de goma. Financieras: préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concértación de operaciones realizadas o a realizarse. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones previstas en el artículo 93 de la ley 11.672 y otras por las que se requiere el concurso público (Art. 3º). d) El capital atorizado se fija en la suma de m$n. 30.000.000, representado por 300.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una (Art. 4º); y dividido en treinta series de m$n. 1.000.000 cada una. e) El Directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta del mes jnio de cada año. (Art. 11º); Segundo: Del capital autorizado se emiten las seis primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Clase, Suscripto, Integrado. Juan De Bernardi: 5.000 Ordinarias, 500.000, 50.000 Ricardo; Luis De Bernardi: 5.000, Ordinarias 500.000, 50.000; Pedro Pablo De Bernardi: 5.000 ordinarias, 500.000, 50.000; José Luis De Bernardi: 5.000 ordinarias, 500.000, 50.000; Armando Furlani: 5.000, ordinarias 500.000, 50.000; Elena Bernasconi de De Bernardi: 10.000, 1.000.000, 100.000; María Mancieri de De Bernardi: 5.000 ordinarias, 500.000, 50.000; Lucía A. Fiorda de De Bernardi: 5.000 ordinarias, 500.000, 50.000; Adela Di Pasquo de De Bernardi: 5.000 ordinarias, 500.000 50.000; Olga Chatton de Furlani: 5.000 ordinarias, 500.000, 50.000; Cora Santamaría de De Bernardi: 5.000 ordinarias, 500.000, 50.000. — Los aportes suscriptos e integrados por los accionistas corresponden a bienes propios. La integración se efectúa en dinero efectivo en el 10% de las cantidades suscriptas o sea m$n. 600.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Juan De Bernardi; vicepresidente Ricardo L. De Bernardi; director titular, José Luis De Bernardi; director titular Armando Furlani; síndico, Juan A. Dima. — Cuarto: Autorizar a los señores Orlando Edilberto Bravo y Juan A. Dima a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación.

— Quinto: Dejar constancia de que una vez constituida legalmente esta sociedad anónima, su directorio podrá decidir adquirir el activo de la sociedad "Gomerías Arevalo, Sociedad de Responsabiidad Limitada" dedicada a la comercialización de neumáticos para automotores, sita en la calle Honduras 5955, Capital Federal en la forma y condiciones como en ese entonces se pactara y abonar a la sociedad vendedora en acciones ordinarias liberadas de la sociedad anónima para lo cual desde ya los socios integrantes de Gomerías Arevalo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores Juan De Bernardi; Ricardo Luis De Bernardi; José Luis De Bernardi; Pedro Pablo De Bernardi y Elena Azucena Bernasconi de De Bernardi, prestan su conformidad. Leída y aceptada firman de conformidad. Juan De Bernardi; Ricardo Luis De Bernardi; Pedro Pablo De Bernardi; José Luis De Bernardi; A. Furlani: María M. de De Bernardi; Elena A. B. de De Bernardi; Cora S. de De Bernardi; Adela di P. de De Bernardi; Olga Chatton de Furlani; Lucía F. de De Bernardi". — "Estatuto de Gomerías Arevalo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (De acuerdo con el Decreto 3.329 del 3 de mayo de 1963). Estatuto Tipo Anexo I. La sociedad anónima constituida con el nombre de "GOMERIAS AREVALO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Sgundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción, distribución, comercialización en general de artículos plásticos y de neumáticos para automotores, respuestos de todo tipo para los mismos, automotores, camiones, motocicletas, motonetas, tractores, aviones y|o cualquier unidad y|o vehículo con tracción propia de cualquier naturaleza y|o clase que sean, así como sus repuestos y accesorios. Y, en general, podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros realizar las siguientes operaciones: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones o consignaciones y en especial artículos de goma. Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones prevista en el artículo 93 de la ley 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Treinta Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n 30.000.000) representado por acciones de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en treinta series de un millón de pesos cada una. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijarseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural, podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esta situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo.

Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de las formas y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial, en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que poseen. Este derecho deberá ejercer dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán la garantía que determine la Asamblea General. Sus funciones serán renumeradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas o realizadas, del ejercicio en que se devenguen según lo resuelto en la Asamblea General y en la medida que la misma disponga.

Los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a uno o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponda será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso cuya firma obliga a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la Dirección y Administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquella. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene todas las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determina la Asamblea ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades liquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocará mediante anuncios públicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. En segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta del mes de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionara el inventario, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades liquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso. d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades." "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. N. 18.670 — Visto lo solicitado fs. 10, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº para funcionar como anónima previo 3329|63 El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia, autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Gomerías Arévalo, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, constituida en esta Capital el 7 de agosto de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta) con las modificaciones de

fs 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — 2º Registrese, expídase testimonio oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Carlos Suárez Anzorena — Sub Inspector de Justicia-Letrado. Resolución Nº 957". La Precedente Transcripción concuerda fielmente con las resultancias del expediente referido que he tenido a la vista, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que según resulta de la transcripción realizada la sociedad Gomerías Arévalo, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera" ha llenado los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos dicinueve del mismo Código, otorgan la presente escritura, declarando definitivamente constituida la expresada sociedad, la que se regirá por los estatutos transcriptos, solicitando de mí el autorizante expida el correspondiente testimonio para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fue se ratificaron en su contenido, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Juan De Bernardi. — Ricardo De Bernardi. — Pedro De Bernardi, José L. De Bernardi. — A. Furlani. — María M. de De Bernardi. — Lucía F. de De Bernardi. — Cora S. de De Bernardi. — Adela Di P. de De Bernardi. — Elena A. B. de De Bernardi. — Olga C. de Furlani. — Hay un sello. Ante mí: Orlando E. Bravo. — Concuerda con su original que pasó ante mí y queda en el registro ciento setenta seis de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad, expido el presente en ocho sellos, numerados correlativamente del A — cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y siete al cuatro millones, doscientos cincuenta y cinco mil setecientos y correlativos del A — cuatro millones, trescientos seis mil ochocientos uno al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro: sobre raspado. Sres; Entre líneas. Artículo Décimo. — Sobre raspado "Arévalo" — Vale. — Orlando E. Bravo (Escribano).

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 25.280.— e.4|1 Nº 66.38[illegible] v.4|1|65.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S. WAJTER & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día: Que por documento privado de fecha 2 de Diciembre de 1964, se ha producido en la sociedad "S. WAJTER & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el aumento del capital social, modificándose como consecuencia de ello la cláusula Cuarta, la que queda redactada así: Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 2.000.000.— m|n.), dividido en Dos mil (2.000) cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional ($ 1.000.— m|n.), cada una, aportado por los socios en partes iguales, o sea. Un Millón de Pesos Moneda Nacional, cada uno de ellos, respectivamente. Dicho capital, se encuentra totalmente integrado, de acuerdo al balance que acompaña por separado, firmado por los socios, y que forma parte integrante del presente contrato". Dicho aumento se efectúa al día primero de Diciembre de 1964. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaría.

$ 1.240 e. 4|1. Nº 66.658 v. 4|1|65.

NAZER HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre la sucesión de don Antonio Nazer, representada por su Administradora doña Norma Haydée Nazer, argentina, mayor de edad, hábil para contratar, domiciliada en la calle Mármol Nº 1.606, Capital, y don Jorge Nazer, libanés, mayor de edad, domiciliado en la calle Inclán Nº 4.200. Capital, Declaran: 1º) Que el causante don Antonio Nazer y su hermano don Jorge Nazer tenían constituída la sociedad comercial Nazer Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta Capital, calle Inclán Nº 4.200 y cuyo contrato que venció el 31 de marzo del corriente año, fue inscripto el 5 de julio de 1949, bajo Nº 976, Fº 18, del libro 17 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado el 2 de agosto de 1951, bajo el Nº 2.003, al Fº 459, del libro 20; modificado el 28 de agosto de 1953, bajo Nº 1.813, al Fº 459, del libro 23; modificado el 14 de mayo de 1954, e inscripta el 7 de julio de 1954, bajo Nº 1.552, al Fº 301, del libro 26 y por último modificado el 20 de agosto de 1961 e inscripto el 6 de diciembre de 1961, bajo Nº 3.458, al Fº 431, del libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) Que el socio don Antonio Nazer falleció en esta capital el 28 de junio de 1963 y su sucesión se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5. — 3º) Que en los mencionados autos la sucesión optó conforme a la cláusula undécima del contrato por ocupar en la sociedad el lugar que tenía el causante, a cuyos efectos se designó como representante de la misma a la administradora y heredera doña Norma Haydée Nazer. — 4º) Que con el objeto de continuar con los negocios sociales la sucesión de don Antonio Nazer y don Jorge Nazer, Convienen en formalizar la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada, que fue autorizada por auto de S. S. del 20 de noviembre de 1964, corriente a fs. 70 del mencionado expediente sucesorio, y que se regirá de acuerdo a las cláusulas que se enumeran: Primera: La sociedad se denominará NAZER HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Inclán Nº 4.200, Capital Federal, y será continuadora de los negocios de la que con el mismo rubro se consignó en la parte declarativa del presente. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de confecciones de artículos generales para vestir de hombres, mujeres y niños, pudiendo realizar además toda clase de actividad comercial e industrial lícita. — Podrá instalar talleres, fábricas, depósitos, locales de ventas, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: El capital social es de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo quinientas a cada una de las partes. — Este capital está totalmente integrado en mercaderías según balance que se acompaña. — Cuarta: El término del presente contrato será de cinco años a partir del primero de abril de 1964, fecha a la que se retrotraen las operaciones de esta sociedad. — Quinta: Las ganancias y pérdidas serán proporcionales al capital aportado, es decir el cincuenta por ciento para cada parte.

— La formación del fondo de reserva se ajustará a los establecido por la ley 11.645. — Sexta: La administración será ejercida en forma conjunta, separada o alternativamente por los socios don Jorge Nazer y doña Norma Haydée Nazer (ésta en carácter de representante de la sucesión de don Antonio Nazer). — Ambos investirán la calidad de gerentes con toda la amplitud que acuerda el art. 16 de la ley 11.645. — Podrán asimismo actuar por mandatarios, conferir poderes generales, especiales, renovarlos y revocarlos. — Los socios establecerán los emolumentos que deberán percibir por sus calidades de gerentes, los cuales se fijarán de común acuerdo y se asentarán en el libro de Actas, con la conformidad de la sucesión. — Séptima: Para la realización de sus objetivos la sociedad podrá y será atribución de sus gerentes, adquirir por cualquier título, gravar o enajenar inmuebles, muebles, semovientes y disponer libremente de los mismos; tomar y dar dinero de prestado; celebrar contratos comerciales o civiles con terceras personas, cualquiera sea la naturaleza de las mismas; importar o exportar mercaderías; operar a nombre de la sociedad en los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y en cualquiera otra institución bancaria o financiera oficial o privada, pudiendo en cualquiera de ellas percibir a cualquier título, tramitar y obtener créditos de los que los Bancos e instituciones referidas otorgan y percibirlos, depositar fondos en cuenta corriente, caja de ahorros y extraerlos, solicitando la apertura de las cuentas respectivas o continuando con las ya existentes, girar en descubierto hasta las sumas autorizadas cobrar cheques, endosarlos, depositarlos, descontar documentos y percibir sus importes librar, descontar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, cheques, pagarés u otras obligaciones y documentos de créditos con o sin garantías personales o reales; conceder avales, fianzas, garantías personales o reales, hipotecar, prendar y tomar y dar en locación toda clase de bienes. Gestionar, tramitar, solicitar, todo asunto en que la sociedad sea interesada en Aduana, Control de Cambios, Dirección General Impositiva, asuntos contenciosos administrativos, Cámaras de Alquileres, asuntos fiscales. Comparecer en juicio por sí o por apoderados, con facultades para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, desistir de acciones, comprometer en árbitros o arbitradores o amigables componedores, poner o absolver posiciones, ofrecer pruebas, pedir la quiebra o el concurso de sus deudores, hacer quitas, remisiones, cesiones, daciones en pago, como así también transar, consignar, novar y renovar. — Esta enumeración es enunciativa y no taxativa, pudiendo la sociedad realizar toda clase de actos necesarios para su buen desenvolvimiento. — Octava: La sociedad además de los libros establecidos por ley, llevará un libro de actas en las que constarán las decisiones importantes que se adopten. — Novena: Los ejercicios comerciales serán cerrados el día 31 de Marzo de cada año, pudiendo realizarse en cualquier momento, a pedido de algún socio, balance de comprobación del estado de la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de la administradora y representante de la sucesión en la sociedad se procederá de la siguiente forma: a) Con la conformidad del otro socio la sucesión podrá optar en continuar en la sociedad nombrando un representante heredero o no. — b) En caso contrario el otro socio podrá adquirir las cuotas sociales de la sucesión al valor del balance que se efectuará en todos los casos a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — El importe que resulte del valor de las cuotas será pagadero en diez cuotas iguales y trimestrales con más el interés bancario correspondiente, y c) Si no se opta por las soluciones anteriores se procederá a la disolución y liquidación de la sociedad. — Undécima: Para el caso de fallecimiento o incapacidad del otro socio los herederos de éste con la conformidad de la sucesión podrán continuar en la sociedad, a cuyos efectos unificarán personería y ocuparán el lugar del mismo. — En caso contrario se procederá como en los puntos b) y c) de la cláusula anterior. — Duodécima: Por unanimidad la sociedad podrá aumentar el capital o incorporar nuevos socios. — Décimotercera: Salvo manifestación contraria de los socios con ciento veinte días de anticipación, este contrato se prorrogará automáticamente a su vencimiento por cinco años más.

— La sociedad podrá disolverse por denuncia de cualquier socio formulada con ciento veinte días anteriores al cierre del ejercicio. — Décimacuarta: Los socios renuncian a cualquier fuero judicial que pudiera corresponderle, nacional o extranjero, con respecto a la interpretación de este contrato y todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de las relaciones sociales serán dirimidas por amigables componedores, designados uno por cada parte dentro de los diez días de intimada. — En el mismo lapso deberán someterle la cuestión a resolver y en caso de divergencia los amigables componedores podrán designar a un tercero que decidirá. — No poniéndose de acuerdo con respecto al tercer arbitrador recurrirán al juez correspondiente que lo nombrará por el procedimiento de los artículos 800 y 774 del Cód. de Procedimientos. — Los amigables componedores fallarán dentro de los treinta días de habérseles sometido la cuestión y su decisión será inapelable. — Las partes constituyen domicilio en los arriba indicados. — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los Treinta días del mes de Noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — (Firmado) Norma Haydée Nazer. — (Firmado) Jorge Nazer.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 9.760.— e.4|1 Nº 66.667 v.4|1|65

REFRIGERACION DERY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Setecientos Veinticuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la Nación Argentina a doce de noviembre de mil novecientos sesenticuatro, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen los señores Miles Amilcar Critelli, soltero, domiciliado en la calle Benito Juárez número tres mil trescientos ochentitrés, Juan María Marino, casado, domiciliado en la calle Conde número mil ciento trece, y Julia Mariana de Marino, casada, domiciliada en la calle Angel J. Carranza número mil ciento veinticinco, todos los comparecientes mayores de edad, comerciantes, vecinos de esta ciudad, hábiles de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "REFRIGERACION DERY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en esta ciudad en la calle San Martín número doscientos uno, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de ejercer sus operaciones en cualquier punto de la República o del Extranjero donde podrá establecer sucursales, agencias o representaciones. — Segunda: La duración de la Sociedad se fija en cinco años a partir de la fecha del presente, pudiendo los socios de común acuerdo prorrogarla. —Tercera: La Sociedad tiene por objeto la compra venta de todo lo relacionado con la industria de la refrigeración, instalaciones familiares, comerciales, e industriales, servicios de conservación y mantenimiento de instalaciones de refrigeración y aire acondicionado, reparaciones generales, repuestos, maquinarias, equipos, cobranzas, representaciones, comisiones e importaciones y exportaciones en general, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas y en general cualquier otro acto que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, actuando directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros, o como intermediaria, toda clase de actos jurídicos, civiles o comerciales, así también como industriales, que consideren de interés social, en cuyos casos tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes. — Podrá igualmente vender toda clase de bienes, aceptar, y otorgar toda clase de garantías, sean hipotecarias, prendarias o personales, celebrar contratos de locación, efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, u otros, abrir cuentas corrientes, librar y girar cheques, documentos, vales y pagarés, solicitar préstamos, intervenir en representaciones administrativas, conferir poderes de toda clase y revocarlos, debiendo considerarse dichas facultades simplemente enunciativas y no limitativas. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal representado por cien cuotas de mil pesos nacionales cada una que los socios suscriben e integran en este acto en la proporción de: Treinticinco cuotas para cada uno de los señores Miles Amilcar Critelli y Juan María Marino y Treinta cuotas para la señora Julia Mariana de Marino. — Dicho capital se encuentra representado por herramientas y mercaderías de acuerdo al balance e inventario practicado por los socios el que firmado por los mismos se agrega a la presente y forma parte integrante. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del socio Miles Amilcar Critelli, en el carácter de Gerente quien tendrá el uso de la firma social y con todas las atribuciones y responsabilidades establecidas por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, estándole prohibido comprometerla en prestaciones ajenas a los fines sociales, en fianzas o garantías a terceros, cuando éstas no tengan relación con el objeto social, teniendo las más amplias facultades para realizar todos los actos que fueren menester para el mejor desenvolvimiento social. — Sexta: El treintiuno de diciembre de cada año se practicará un balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, basados en las normas usuales y reglamentaciones en vigor. — De las utilidades líquidas que arroje cada balance y luego de efectuadas las amortizaciones y previsiones comunes, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social, entendiéndose que dicho por ciento no es fijo sino mínimo.

— El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital, quienes soportarán en idéntica proporción, las pérdidas si las hubiere. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los socios sobrevivientes tendrán opción para continuar con los negocios sociales o proceder a su liquidación. — En el primer caso, los herederos del socio fallecido deberán unificar su representación para intervenir en la sociedad y en el segundo, la misma será liquidada por los socios sobrevivientes con intervención de un representante del fallecido o incapacitado. — Octava: Para cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, éstos se someten a la resolución de un árbitro único de-

signado de común acuerdo, a cuyo fallo se obligan sin derecho ni apelación alguna. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan las partes constituido el contrato social de "Refrigeración Dery Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Previa lectura y ratificación firman los comparecientes de conformidad, por ante mí, doy fe. — M. A. Critelli. — J. M. Marino. — J. de Marino. — Hay un sello. — Julio J. R. Figueroa. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil trescientos tres del Registro trescientos cuarenticuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos noventiséis al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos sesenticuatro. — Julio J. R. Figueroa, escribano. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.680.— e. 4|1 Nº 66.671 v. 4|1|65.

CASA RIVADAVIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que don Miguel Domingo Depierro y doña María Delia Unzúe de Depierro, venden, ceden y transfieren sus derechos y cuotas del capital social que tienen y les corresponde en la Sociedad "CASA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, según así resulta de la escritura de fecha 8 de octubre de 1964, otorgada por el escribano don Adolfo I. Costantino. — Los compradores resultan ser: Nora Septima Vitullo y Francisco Juan Cesário, de nacionalidad argentina que queda incorporado a la Sociedad. — Enmendado: "por". Vale.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.4|1-Nº 66.666-v.4|1|65

TEXTIL PASO DEL REY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Edicto. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Textil Paso del Rey, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cesión de Cuotas. — Entre los señores Agustín Elías Gañete, casado; Alberto Enrique Couto, soltero; Anselmo Simón Herrera, casado y Miguel Martín, casado, todos argentinos mayores de edad, por una parte, en adelante "cedentes", y por la otra los señores Roberto Márquez, Enrique Márquez, Alcides Juan Bulgheroni, Eduardo Jose García y Roberto Osvaldo Márquez, todos mayores de edad, casados y hábiles para contratar, en adelante "los cesionarios" convienen lo siguiente: — Primero: Los comparecientes son los únicos integrantes de la firma TEXTIL PASO DEL REY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un capital de quinientos cuarenta mil pesos m|n. — Los cedentes, tienen en dicha sociedad un capital de sesenta mil pesos m|n. cada uno, representados por sesenta cuotas de un mil pesos valor nominal cada una. — Y en este acto los cedentes señores Gañete, Couto, Herrera y Martin, ceden y transfieren a los cesionarios, por su valor nominal, o sea por la suma de doscientos cuarenta mil pesos m|n. la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad citada. — Segundo: Los cedentes reciben el importe de las cuotas indicadas en el presente acto. — Tercero: Recibido de conformidad el precio pactado, en la forma indicada en la cláusula precedente, los cedentes otorgan a los cesionarios el más eficaz recibo y carta de pago, subrogando a los adquirentes o cesionarios en su mismo lugar y en todos sus derechos, acciones y obligaciones, dentro de la sociedad, dejándose aclarado que los cesionarios toman a su cargo el activo y pasivo correspondiente a las cuotas de capital de los cedentes con efectos retroactivos al treinta de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Cuarto: Los cedentes hacen constar que nada más tienen que reclamar de la sociedad por retiros, saldo de sus cuentas particulares, ni por ningún otro concepto. — Quinto: Los cesionarios hacen constar que las cuotas adquiridas por el presente contrato, se distribuyen a razón de cuarenta y ocho cuotas a cada uno de los cesionarios. — En prueba de conformidad, suscriben el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Agustín Elías Gañete, Alberto Enrique Couto, Anselmo Simón Herrera, Roberto Márquez, Enrique Márquez, Miguel Martín, Alcides Juan Bulgheroni, Eduardo José García y Roberto Osvaldo Márquez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e. 4|1 Nº 66.679 v. 4|1|65

LUIS MARIÑANSKY Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha 4 de diciembre de 1964, don Aron Samuel Rozenblit cede y transfiere 375 cuotas de Un mil pesos m|n. cada una en total Trescientos setenta y cinco mil pesos m|n., que posee en LUIS MARIÑANSKY Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a don Moisés Israel Rosemblit por la suma de Trescientos setenta y cinco mil pesos m|n. — Asimismo se modifica el artículo noveno in fine del contrato social en la siguiente forma: "... De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el 5% para integrar el fondo de reserva legal y el remanente se distribuirá en la siguiente forma: 33,34 % el señor Luis Mariñansky; 6,33 % el señor Aron Samuel Rozenblit y 60,33 % el señor Moisés Israel Rosemblit. — Las pérdidas se distribuirán en igual proporción".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320, e.4|1 Nº 66.682 v.4|1|65

STENTOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. Jean Christian Nissen, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, se hace saber por un día:

Que por contratos privados de fecha 30 de noviembre de 1964: el señor Juan Francisco Suárez con efecto al 1º enero de 1963 cede doscientas cuotas de capital de mil pesos cada una a la señorita Angela María Ferioli en la firma STENTOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con administración en la calle Los Patos Nº 2.548; y se eleva el capital social a la suma de diez millones de pesos moneda nacional, modificándose el artículo 4º del contrato social que queda redactado en la siguiente forma: 4º) El capital social lo constituye la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: José Carlos Ferioli, 1.500 cuotas; Angela María Ferioli, 500 cuotas. Carlos Barciela, 4.000 cuotas; Antonio Luis Ernesto Rimondi. 1.600 cuotas; Carlos Eros Rimondi, 1.600 cuotas, y Héctor Julio Rimondi, 800 cuotas. — Se deja constancia de que el capital social está formado por los rubros que integran el balance del 31 de diciembre de 1963, asentado en el libro rubricado de inventarios Nº 9.372, Fº 7|8|9.

E.|L: una. — Vale. — "Con efecto al 1º enero de 1963". — También vale.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.520 e. 4|1 Nº 66.683 v. 4|1|65

AMERICO TAGLIANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Septiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Américo José María Tagliani, casado, uruguayo, domiciliado en la calle Cachimayo Nº 168, Capital Federal; Amadeo Fino, casado, argentino, domiciliado en Colón Nº 1016, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Leonidas Primo Tagliani, casado, argentino, domiciliado en Martiniano Leguizamón Nº 1345, Capital Federal; Mario Leal, casado, argentino, domiciliado en Combate de los Pozos Nº 246, piso 2º, depto. 10, Capital Federal y Jorge Antonio Venier, soltero, argentino, domiciliado en Ortiz de Rosa Nº 1474, Morón, Pcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido celebrar el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: Con retroactividad al día 1º de Enero de 1964, queda constituida entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará comercialmente bajo el rubro de AMERICO TAGLIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Esta sociedad tiene por objeto continuar los negocios del comercio de almacén al por mayor de comestibles, bebidas y afines sito en la calle Agüero 453|57, Capital Federal, que bajo el rubro de Américo Tagliani, tienen establecido en dicho domicilio, que continuará siendo el asiento principal de la sociedad, sin perjuicio de ampliarla a otros rubros y trasladarse a otros lugares del país o extranjero. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ 1.500.000 m|n.) divididos en mil quinientas cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que es el resultado del balance general practicado con fecha 31 de Diciembre de 1963, firmado por separado, y es aportado en la siguiente forma: Américo José María Tagliani, ochocientas cuotas o sea $ 800.000 m|n.; Amadeo Fino, doscientas cincuenta cuotas, o sea $ 250.000 m|n.; Leonidas Primo Tagliani, ciento cincuenta cuotas o sea $ 150.000 m|n.; Mario Leal, ciento cincuenta cuotas o sea $ 150.000 m|n. y Jorge Antonio Venier, ciento cincuenta cuotas o sea $ 150.000 m|n. — Cuarta: El término de duración de esta sociedad se fija en Cinco años a partir del 1º de Enero de 1964, y se considerará prorrogada por otro período de cinco años más si con noventa días antes de su vencimiento no se comunica en forma feha ciente el propósito de retirarse o disolver la misma. — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo únicamente del socio Américo José María Tagliani, pero en caso de muerte o incapacidad de éste podrán hacerlo en forma conjunta los socios Amadeo Fino y Leonidas Primo Tagliani. — Sin perjuicio de ello la representación legal de la sociedad ante las autoridades nacionales, municipales o judiciales, en todas las jurisdicciones, estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quedándoles absolutamente prohibido usarla en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o fianzas para terceros. — Sexta: Anualmente el día 31 de Diciembre se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances periódicos que se resuelvan hacer para comprobar la marcha de los negocios, y las utilidades que aquél arrojara se distribuirá en la proporción del capital aportado, y en caso de pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Séptima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta la suma representada por el diez por ciento de su aporte capital, que se imputará a las respectivas cuentas personales. — Octava: Los socios no podrán ceder o transferir sus cuotas o partes de ellas a personas ajenas a la sociedad, pero si quisieran retirarse deberán avisar en forma fehaciente a los socios restantes con noventa días de anticipación, en este caso se practicará un balance general y la parte que le corresponda por capital y utilidades, le será liquidada, el treinta por ciento al contado y el saldo en 36 cuotas mensuales consecutivas con más el interés bancario corriente. — Novena: La muerte o incapacidad absoluta de cualquiera de los socios no importará la disolución de la sociedad, pudiendo ser continuada por los socios restantes mediante inventario y balance general que se practicará de inmediato, abonándose a los causahabientes del socio fallecido o al representante legalmente autorizado, en caso de incapacidad, el importe que resulte corresponderle por capital y utilidades, de acuerdo a lo establecido en la última parte de la cláusula octava. — Décima: Cualquier divergencia entre los socios deberá ser dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados por mayoría, los que en caso de discordia designarán un tercero, cuyo fallo será obligatorio e inapelable. — Undécima: Para cualquier interpretación judicial del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, fijando domicilios reales en los ya mencionados y denunciados al comienzo del presente contrato. — De conformidad firman los contratantes en el lugar y fecha arriba indicado. — Américo Tagliani. — Amadeo Fino. — Leonidas Tagliani. — Mario Leal. — Jorge Venier. — S|raspado: "Enero de 1964; ochocientas; Christian" Valen. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.600.- e.4|1 Nº 66.681 v.4|1|65

DOGUY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional doctor Jean Christian Nissen, titular del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, se hace saber por un día:

Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de noviembre de 1964, entre los señores Mariano Doroteo Muguerza, argentino, casado, con domicilio en la calle Los Patos Nº 2458 y Antonio Luis Ernesto Rimondi, argentino, casado, con el mismo domicilio; mayores de edad; han decidido constituir una sociedad mercantil bajo el régimen de la ley 11.645, en base a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los firmantes una sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada que se denomina: DOGUY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Rafaela Nº 4358. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la comercialización y distribución de comestibles en general. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en el término de cinco años a contar de la fecha. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Quinta: La administración y uso de la firma estará a cargo de ambos socios, a quienes se designa gerentes en forma indistinta. Los gerentes tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta, con amplias facultades, pudiendo suscribir toda clase de documentos públicos y privados, peticionar y representar a la sociedad. — Podrán realizar toda clase de operaciones con los Bancos, abrir cuentas corrientes, firmar cheques, pagarés y toda clase de papeles comerciales y documentos civiles, avalar, dar fianzas, descontar documentos, y en general, realizar todas las gestiones que requieren los intereses sociales. — Sexta: A los efectos de mayor éxito de los negocios sociales, la sociedad podrá adquirir bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos o hipotecas, pudiendo venderlos, permutarlos, cederlos, gravarlos, arrendarlos o hipotecarlos, otorgando en cada caso las escrituras correspondientes. — Séptima: Sin perjuicio de los balances parciales que podrán realizarse mensualmente, la sociedad practicará durante su existencia un balance general e inventario al 31 de diciembre de cada año, a fin de cada ejercicio social. — Los balances generales de cada ejercicio seguirán las normas contables de práctica. — Octava: Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán así: a) Un cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el límite fijado por la ley 11.645 y b) El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas. — En la misma forma se cargarán las pérdidas, si existiesen. — Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios la sociedad se considerará disuelta ipso jure, de acuerdo a lo previsto en el Código de Comercio. — Décima: Para la disolución y liquidación de la sociedad se aplicará lo dispuesto en el Código de Comercio, actuando los socios como liquidadores. — Décima primera: La liquidación podrá pedirla cualquier socio si algún ejercicio arrojara pérdidas superiores al treinta por ciento. — Toda duda o divergencia entre los socios será resuelta por árbitros amigables componedores. — Las votaciones se decidirán por mayoría de capital, a cuyo fin cada cuota representará un voto. — De conformidad se firma en el lugar y fecha indicados up supra. — Fdo: M. Muguerza. — Antonio Rimondi.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.880 e. 4|1 Nº 66.685 v. 4|1|65

EROSMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional doctor Jean Christian Nissen, titular del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, se hace saber por un día:

Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires a 30 de noviembre de 1964, entre los señores Mariano Doroteo Muguerza, argentino, casado, y Carlos Eros Rimondi, argentino, soltero; con domicilios en la calle Los Patos 2458, mayores de edad; han decidido constituir una sociedad mercantil bajo el regimen de la ley 11.645 en base a lo siguiente: Primera: Queda constituida entre los firmantes una sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada que se denomina: EROSMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 1336. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la comercialización y distribución de comestibles en general. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en el término de cinco años a contar de la fecha. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, hace saber por tres días que el martillero Hernán J. Ojea, rematará el día 11 de enero de 1965, a las 10 horas, en la calle Córdoba Nº 612. 3er. piso: excelentes juegos de dormitorio, comedor, sala; arañas, cuadros, etc. que por su extensión se detallan en carteles. Venta ordenada en los autos "RODRIGUEZ SAGASTA RAQUEL, s| sucesión". Venta al contado al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964 — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 1.320.— e.4|1-Nº 68.081-v.7|1|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS c|ZORIC MARIANO MATEO s|cobro de pesos" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388 Capital; el 14 de enero próximo, a las 15.30 hs., el departamento "D" unidad 7, 1er. piso contrafrente de la finca Canning 2635|40, Capital Federal; sup. prop. 72,43 mc. cs., porc. 2,57 % en el estado en que se encuentra. Base pesos 142.450 contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.4|1-Nº 68.063-v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "AZNARES MARIA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 14 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Jose Hernández 2469|71, Capital, alquilado, mide 8m66 frente S. E., por 34m64 de fondo al N. O., base $ 504.333,32 contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.600.— e.4|1-Nº 68.064-v.11|1|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "MASCARENHAS y otros. GUILLERMO, contra VAZQUEZ OSVALDO, ejecución hipotecaria", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse, S. A., rematarán el miércoles 13 de enero de 1965, a las 15.30 horas, en su salón de ventas, San Martín 240, Buenos Aires. la fracción de campo situada en la Provincia de Buenos Aires, partido de Brandsen y próxima a la estación Brandsen F. N. G. R., lote 215 a., del plano aprobado por Geodesia el 7|11|1960, bajo el Nº 13-15-1960, con superficie de tres hectáreas, once áreas, cuarenta y siete centiáreas, y base de sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional al contado y al mejor postor. Seña 8 % y comisión 3 % en el acto del remate. — Buenos Aires, a los días del mes de diciembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 4.600.— e.4|1-Nº 68.171-v.11|1|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "OLIVARI, LORENZO JOSE, sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 14 de enero próximo, a las 15.30 hs., la sepultura 4, del tablón Nº 47, Sección 2da. del Cementerio de la Recoleta, de la Capital Federal; desocupada, con título a perpetuidad; sup. 2,14 ms. cs., base: $ 76.935 contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.4|1-Nº 68.068-v.11|1|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "DEMARCHI EMILIO DANIEL s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 14 de enero próximo, a las 15.30 horas, el departamento "H" unidad 16 del 1er. piso de la finca Humboldt 2438, Capital Federal; sup. cub. 65 ms. cs., porc. 3,81 %. Base $ 45.200 contado. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.800.— e.4|1-Nº 68.066-v.11|1|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 10 días en el juicio "RAFFIN CORNELIO c|ANTILOPI ADOLFO s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 21 de enero próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en La Lucila, calle Montevердo 3852, sup. 229,31 ms. cs. Base: $ 1.500.000 contado. 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 5.200.— e.4|1-Nº 68.061-v.18|1|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio EDUARDO S. CAZALA S. A. c|LUIS MARIA BERMUDEZ, s|ejec. que el martillero Andrés Pérez, rematará en Rivadavia 1389, donde se exhibe el 7 de enero de 1965, a las 17 hs.: Una heladera eléctrica familiar marca Marshall, motor 111.851, chasis 20 H. 10366, completa funcionando, sin base, comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.

$ 800. e.4|1 Nº 68.079 v.5|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado Nac. en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría 31, comunica p|3 días, autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA R. ARGENTINA, c|OLIGUA S. R. L., s|ejec. prend.", que el martillero E. Cabiedes Conde, Rematará: lunes 18 de enero 1965, 18 hs., en Juncal 1175, piso 1º, 1 prensa gigante p|prensado semillas, completa Ciastor; 35 ton. c|24 hs., Base: $ 80.000; 1 idem, contínua p|extrac. aceite Siam, 6.000 k. c|24 hs., Base: $ 30.000; 3 idem, Siam, Base: $ 30.000 c|una; 3 idem p|semillas o'eaginosas, Ciastor, 7.000 k. c|24hs.. Base: $ 40.000 c|una; 1 filtro prensa 30 marcos Ciastor, Base: $ 2.500; 1 máquina a vapor Zulzer de 200 CV, c|bomba al vacío y condes. alta y baja, Base: $ 50.000; 1 caldera horizontal, 100 m2. sup., p|trabajos de 10 k., Base: $ 25.000; y 1 tanque de hierro cilíndrico de 110.000 lts., Base: $ 30.000. — Venta al contado, seña 20 % y comis. 10 % en efectivo. Los bienes se exhiben la planta de Oligua S. R. L., 9 de Julio y Lavalle, Gral. Belgrano, F. C. Roca. Inf.: Juncal 1175, Of. 1, T. E.: 44-7010|42-1297| 48-5206. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Romero, secretario.

$ 3.480. e.4|1 Nº 67.798 v.8|1|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "POSSIEL, JUAN c| DOLDON ECHENIQUE, SALVADOR ISMAEL s| Ejecución Prendaria", que el martillero señor Antonio Raúl Carminatti rematará en Lacarra Nº 1561, el día 18 de enero de 1965, a las 10 hs., un automóvil usado, para uso de taxímetro, modelo del año 1947, marca "Plymouth, motor Nº P. 15-255611, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 18044, del año 1963, con reloj taxi marca Mascart Nº 2510, en el estado de conservación en que se encuentre, y que se exhibe allí. Base: m$n. 138.800, o sea el 50 % de la deuda, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, conjuntamente con la comisión del 10 %.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.760. e.4|1 Nº 68.141 v.7|1|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: MATERPRIM ARGENTINA I. I. F. S. A. s|quiebra", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 12 de enero de 1965 a las 17 horas, en Villa Luján 1428, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, donde se exhiben, los siguientes bienes: a) un furgón Baqueano marca IKA, modelo 1960, patente Pcia. Buenos Aires 444.665, motor 606040043; b) un furgón Utilitario marca IKA modelo 1962, patente Capital Federal 749354, motor 626068684; y c) un automotor IKA tipo Jeep 76 H. P. año 1958, patente Pcia. Buenos Aires $85620, motor 4012258. — Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Los compradores podrán hacerse cargo de los rodados, constituyéndose en depositarios judiciales del los mismos con las responsabilidades legales inherentes a ese cargo, hasta el momento de la aprobación judicial de la subasta. Informe: Alsina 1760, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.880. e.4|1 Nº 67.975 v.7|1|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "SIMON GUILLERMO s| quiebra", que el martillero Alejandro Grau-Bassas, rematará el día 13 de enero de 1965 a las 14.30 hs. en la calle Rodolfo Alberto López Nº 56|59 y Cervecería Argentina Nº 387, Quilmes Pcia. de Buenos Aires. los bienes inventariados en autos, entre los cuales se hallan: una máquina Rama para planchar tejidos de 16 mts. de largo por 2.50 de ancho; una máquina suavizadora "Permutit" con su tanque; una caldera "Beeley" una máquina arroladora de paño dos cilíndros; una máquina de coser "D. M. C." 1.000 sablones diferentes medidas; varias mesas de 19; 20; 27; 30 y 39 mts. de largo; escritorios y armarios metal; balanzas; tambores vacíos y otros, que se exhiben. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. —Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.760. e.4|1 Nº 67.979 v.5|1|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3; Sec. Nº 5; comunica por tres días en el juicio "DEL NORTE S. R. L. c|BAPTISTA GUILLERMO S.", s|ejec. prendaria, que el Martillero Héctor Juan Cayol, rematará en San José 1754, el 22 de enero de 1965, a las 15 horas: Un automotor marca Rastrojero, modelo año 1953 motor marca Willys Nº 0522; patente de la Prov. de Bs. Aires Nº 510-301, año 1963; chassis Nº 03025, en el estado en que se encuentra. Que se exhibe en Lope de Vega 1509. Base: m$n. 147.720. Al contado. Comisión 10 %. sujeto a aprobación judicial. Seña 30 %.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.040 e.4|1 Nº 68.144 v.7|1|65

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio URALDE JOSE LUIS s|quiebra, que el Martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 14 de enero de 1965, a las 16.00 horas en Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal; Un departamento desocupado, ubicado en la calle Zapiola 2030 de la Capital Federal, planta baja y designado con el Nº 2, letra "B"; inscripto al tomo 99, folio 44, zona norte, propiedad horizontal número 1267. — Visítese días 12 y 13 de enero de 1965 de 14 a 19,30 horas. — Sin base, al contado; seña 30 o|o; comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Horacio M. Oyuelo, secretario.

$ 3.400.— e. 4|1 Nº 68.206 v. 11|1|65.

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio GEUZIKARAIAN BEDROS Y SARQUIS s|quiebra, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en Tres Arroyos 1349, donde se exhiben, el día 7 de enero próximo a las 9 y 30 hs. y días subsiguientes hasta terminar, con el mismo horario, los siguientes bienes: máquinas lijadoras, pulidoras, armadoras, para capellada, para soldar, para cortar suela, reloj IBM para personal, instalación eléctrica, estanterías, cueros, suelas, tacos, sacabocados, hormas, carritos, mamparas, muebles, instalaciones, material de construcción, escombros y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. — Al contado. — Y la siguiente máquina con base, al contado, por prenda del Banco Industrial de la República Argentina: equipo para vulcanizar plantas de calzado con mezclador goma dura, compuesto de 12 prensas hidráulicas, cada una de 4 columnas, con calefacción eléctrica para realizar la vulcanización del calzado de los Nros. 33 al 39. — Cada prensa con su horma de aluminio; las prensas están montadas sobre armazones de hierro ángulo con su electrobomba centrífuga de aceite para cañería de 12,5 mm. de con motor eléctrico Motor Mech Nº 15.916, de 3 CV a 1450 RPM, completo con su tanque de aceite y cañerías. — Base $ 60.000. — Exhibición: 4 y 5 de enero próximo de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — Se aceptan ofertas bajo sobre. — Seña 30%. — Comisión 10% — Al contado. — Los bienes deben ser retirados dentro de las 48 hs. de efectuado el remate. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — El Secretario.

$ 3.360. — e.4|1-Nº 68.173 v.5|1|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "ATLANTAR S. R. L. c|BUFFO PASCUAL s|Ejec. prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 15 de enero 1965, hora 17, en Av. Corrientes 2565, piso 3º, oficina 1, Capital, Un camión marca "Ford" F-600 Modelo año 1961, Motor Nº F60-LBA 181219 de 172 c.v., con carrocería volcadora; Patente en trámite; en el estado que se encuentra y que se exhibirá en Galicia 2051, Capital. Base al contado m$n. 448.800; Comisión 10%. — Seña 30%. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1964. — Francisco Migliare, secretario.

$ 2.040. — e.4|1-Nº 68.067 v.7|1|65

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, comunica dos días en el juicio "FINANCIERA RAMOS MEJIA c| RODRIGUEZ RAFAEL s|ejecutivo" que el martillero Clodomiro Pereira remata en la calle Moreno 1442 los siguientes bienes el 7 de Enero a las 10 hs., un televisor marca Admiral Nº 221141; una máquina de coser marca Necchi número 30597 eléctrica. Sin base. Contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 880. — e.4|1-Nº 68.201 v.5|1|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "CONFECCIONES MORAN S. R. L., s|quiebra" que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en el local de la calle Castelli 9, donde se exhiben, el día sábado 9 de enero a las 10 hs.: 3 máquinas de coser, industriales, con motor y mesa; 4 cabezales de máquinas de coser "Singer", industriales; 4 máquinas coser "Singer" sin Nº visible; 1 motor de 1|4 HP. "Dallavalle — Daumas"; 8 mesas para máquinas de coser, sin motor; trajes; ambos; sacos sport, de verano e invierno; 54 pilotos para damas y 4 id. para hombre; 9 sobretodos, 2 gabanes; piezas de franela de 65 m., 43 m., 38 m., y 32 m.; 5 cortes tela tropical azul; mesas de corte; estanterías, mesas, armazones, bancos sillas, en hierro y en madera y demás bienes inventariados a fs. 186 y 186vt. — Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 28 diciembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.080. — e.4|1-Nº 68.105 v.5|1|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "CANAL SUD S. A. C. c| SALVATIERRA, JOSE L., s|ejecutivo" que el martillero José Gregorio Gómez rematará en Suipacha 576, 2º p., of. 2 el 14 de enero de 1965, a las 10 hs., el siguiente bien: Un televisor eléctrico, nuevo, marca "CBS" Columbia, número 575095, modelo 23 M 1006, uso familiar, que se exhibe en Julio A. Roca 568. — Al contado. — Base: $ 10.318. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. — Guillermo E. Tabanera, secretario.

$ 1.680. — e.4|1-Nº 68.051 v.7|1|65

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ACEROS POTRONE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de enero de 1965, a las 16 horas, en Uruguay 263, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio al 30|6|64.

2º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.4|1 Nº 67.934 v.11|1|65

AIRCOM
Sociedad Anónima, Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo con lo dispuesto en el art 28 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de enero de 1965, a las 11 horas en el local de la sociedad, sito en Cerrito 836 piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneraciones del directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas podrán presentar hasta el día 13 de enero de 1965, a las 18 horas, en las oficinas de esta sociedad, Cerrito 836, piso 11º, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario, a los efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante respectivo de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964.

$ 7.000.— e.4|1-Nº 67.993-v.11|1|65

A R C A M S A
Sociedad Anónima Comercial
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de enero de 1965, a las 10 horas, en la sede social, Lavalle 1601, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios a directores y síndicos y la remuneración de directores con cargos fijos.
4º Elección de presidente y directores titulares, de acuerdo al Art. 8º de los estatutos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Aumento de capital.
7º Designación de dos señores accionistas para que suscriban acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir los requisitos del artículo 15 de los estatutos de la sociedad.

$ 6.600.— e.4|1-Nº 67.995-v.4|1|65

ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Asociado:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 37º y 39º del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Ud., a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social el día 16 de enero de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para que en representación de los demás asociados aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964.
3º Modificación del artículo 9º de nuestro Estatuto Social, el cual fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 12|1|64, y que deberá acondicionarse tal como lo indica la Ley de Mutualidades.
4º Designación de una comisión de escrutinio, compuesto por tres asociados para hacerse cargo del acto eleccionario, señalado bajo el punto 5º de esta orden del día.
5º Elección de miembros del Consejo Directivo para la renovación parcial de las autoridades del mismo a saber: por el término de dos años vicepresidente, en reemplazo del señor Arnaldo Esteves, que termina su mandato, al igual que cinco miembros titulares en reemplazo de los señores César García, Tristán Olmos, Héctor Frattini, Roberto De Luca que terminan sus mandatos y Juan Carlos López Dantas por renuncia. Por el término de un año un vocal titular por renuncia del señor Juan Corbella.

Por el término de dos años un miembro titular del Organo de Fiscalización en reemplazo del señor Edgardo Irimia por haber finalizado su cometido. Por el término de un año seis miembros suplentes y uno del Organo de Fiscalización.

El Consejo Directivo.

$ 590.— e.4|1-Nº 68.003-v.7|1|65

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA "FLORESTA DEL NORTE"
Cervantes 1034 Capital

CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre de 1964.

Estimado Socio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de enero de 1965, a las 10 horas, en nuestra sede social, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Memoria de la Comisión Directiva.
3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario realizado al finalizar el 40º ejercicio social comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.
5º Elección de una parte de la Comisión Directiva que termina sus mandatos y son: un vicepresidente, un secretario, un protesorero, un vocal titular 3º, un vocal titular 4º, un vocal suplente 3º y un vocal suplente 4º. Todos por dos años. Además elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. Todos por un año; y
6º Designación de dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte. — Bernardo Krochik, Presidente. — Moisés Guitman, secretario.

Nota: Las asambleas estarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los socios a la hora exacta de la convocatoria o con cualquier número después de una hora.

$ 300.— e.4|1-Nº 67.989-v.4|1|65

"B"

BRUNO STERNBACH S. A. C. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Enero de 1965, a las 18,30 horas, en el local de la calle Suipacha 921|27 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de presidente y fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
4º Remuneración del Directorio y Síndico conforme a los artículos 9º, 13º y 16º de los estatutos.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.- e.4|1 Nº 67.760 v.11|1|65

"C"

C A M
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los Señores Accionistas por el término de cinco días a la Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo al artículo vigésimo segundo de los Estatutos, para el día 15 de enero de 1965 a las 10 horas, en su sede social, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado.
2º Elección de autoridades.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.4|1-Nº 67.930 v.11|1|65

COARMETAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Enero de 1965, a las 8 horas, en Córdoba 6069|73, Capital, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos que fija el Art. 347 del Código de Comercio ejercicios cerrados 31 de Diciembre de 1962 y 31 de Diciembre de 1963. Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
2º Nombramiento de un Síndico ad hoc por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
3º Elección de nuevos directores y síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.4|1 Nº 68.158 v.11|1|65

COMPAÑIA FINANCIERA DE LONDRES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 13182 y en el Registro de Entidades Financieras "no bancarias" bajo Nº 24946|61 (en trámite en el Banco Central de la República Argentina).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN 1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Enero de 1965 a las 9,30 horas, que se celebrará en la calle Tucumán Nº 825 (piso 2º), de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1964.
2º Fijación del número de Directores titulares y, de acuerdo a lo que se resuelva al respecto, en su caso, elección de los que corresponda y de un Director suplente, así como de Síndico titular y suplente, y designación de las autoridades del Directorio.
3º Ratificación de la remuneración del Director Gerente, de acuerdo con los arts. 15º y 18º de los Estatutos.
4º Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Para su asistencia a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 25º de los Estatutos.

$ 7.200. e.4|1 Nº 67441 v.11|1|65

CAJA DE AHORRO HIPOTECARIO S. A.
Compañía de Ahorro y Préstamo
Registro Nº 15.151

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General para el día 14 de Enero de 1965 a las 9 horas, en el local social de la calle Florida Nº 890, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1964 y el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963, en que la Sociedad actuó en formación.
2º Aprobación de los honorarios abonados al Directorio.
3º Determinación del número de Directores y elección de nuevos Directores.
4º Designación de Síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.4|1 Nº 66.607 v.11|1|65

COLOMBO Y CIA.
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de enero de 1965, a las 10 horas, en Virrey Liniers 2344, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de Directorio y Síndicos. Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos.

$ 3.600. e.4|1 Nº 67.901 v.11|1|65

CIA. DE TIERRAS DEL SUD S. A.
(en liquidación)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de enero de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo 316, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Por la Comisión Liquidadora.

$ 2.400. e.4|1 Nº 68.070 v.11|1|65

"D"

DROGUERIA SARMIENTO
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio en uso de las facultades que le acuerda el Artículo 16 del Estatuto Social, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de enero de 1965 a las 18 horas en Avda. de Mayo 666, [illegible] Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Lectura, consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4 Elección del Directorio.
5º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas [illegible] sus acciones en la sede de la Sociedad, hasta las 20 horas del día 13 de enero de 1965.

$ 6.600. e.4|1 Nº 68.188 v.11|1|65

DAISA
S. A. I. C. F. I. A.
CONVOCATORIA
(Registro Nº 13.846)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de enero de 1964, a las 10 hs., en Av. Coronel Roca 2040, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|64.
2º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.4|1 Nº 68.140 v.11|1|65

"E"

EL INGLESITO
De Comercial Norte
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1965, a las 16 horas, en Tacuarí 119, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico.
3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. — Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.4|1-Nº 68.002 v.11|1|65

ESTANCIAS "MI MAMA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 1965, a las 18 hs., en el local sito en calle Belgrano Nº 1682, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1964. Proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de directores.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a las asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios que acrediten su existencia con 3 días como mínimo antes del fijado para su realización.

$ 6.600.— e.4|1-Nº 67.780-v.11|1|65

"F"

FRISATEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1965, a las 12 horas, en Córdoba 6069|73, Capital, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de nuevo Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

$ 3.400.— e.4|1-Nº 68.161-v.11|1|65

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.
Nº 3.802

De conformidad con lo prescripto por el art. 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 1965, a las 9.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Viamonte 1549, Capital, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el art. 24º de los estatutos.

$ 5.600.— e.4|1-Nº 67.934-v.11|1|65

"H"

H. E. WATKINS Y CIA. LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Registro 1.560
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1965, a las 11,30 hs., en General Hornos 1728, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 30 junio 1963.
2º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.4|1-Nº 68.191-v.11|1|64

"I"

INCERSA S. A.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de enero de 1965, a las 11 horas en el local de la calle Callao 468, piso 3º, escr. 5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Destino de las utilidades.
3º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
4º Elección de un director por el término de tres años.
5º Elección de un síndico por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.
$ 5.200 e.4|1 Nº 68.164 v.11|1|65

"L"

LA AMISTAD
Cía. Arg. Agrop. Inmob. y Com. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de enero de 1965, 18 horas, en 25 de Mayo 578, piso 6º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general e informe del síndico ejercicio 30 setiembre 1962;
2º Consideración memoria, inventario, balance general e informe del síndico ejercicio 30 setiembre 1963;
3º Consideración de documentos art. 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio 30 setiembre 1964;
4º Elección autoridades por un año (art. 8º estatutos);
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.4|1-Nº 67.314-v.12|1|65

LAZARO BERNSTEIN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1965, a las 18 horas, en Córdoba 6069, Capital a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos que establece el art. 347 del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961, de 1962 y de 1963 e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
2º Nombramiento de un síndico ad. hoc ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.
3º Elección de nuevo Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 — e.4|1-Nº 68.156-v.11|1|65

"M"

MIDEM
Minerales S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de enero de 1965, a las 9.30 horas, en la sede social, calle Piedras 311, de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas de los motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera del término estatutario.
2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1963.
3º Retribución al Directorio y síndico, y distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5º Informe sobre la adquisición parcial del activo de la firma Midem, Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada.
6º Ratificar la emisión de acciones ordinarias de las series "A" y "B", por la suma de m$n. 4.000.000 dispuesta por el Directorio, en uso de sus facultades.
7º Fijación definitiva de las asignaciones a los gerentes.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.800 e.4|1 Nº 67.556 v.12|1|65

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola Industrial y Comercial, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero 1965 a las 19 horas en Salta 980, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio.
2º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes, Est. Art. 8.
3º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.4|1 Nº 67.919 v.11|1|65

"S"

SILVESTRE SOLARI S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Expte. 15.291

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1965 a las 18 horas, en Arroyo 1045, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|64.
2º Sumas abonadas a Directores en concepto de alquiler.
3º Distribución cargos directorio.
4º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 — e.4|1-Nº 67.871-v.11|1|65

VALAM S.A.I.C.
1ª Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de enero de 1965 a las 11 horas, en la sede social Bolívar 743, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1964.
3º — Elección de directores titulares y directores suplentes.
4º — Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.600 — e.4|1 Nº 67.983-v.11|1|65

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se hace constar que: Miguel Badano S. R. L. vende a Donato Chiaradia negocio materiales embalaje de frutos sito en ANCHORENA 585, Capital. — Domicilio vendedor: Andrés Lamas 2561, comprador, Avellaneda 1580. — Reclamos de Ley: Anchorena 585, Capital.
$ 1.400.— e.4|1 Nº 68.046 v.11|1|65

Roberto V. Sosto, martillero público, con oficinas en Corrientes 2063, piso 1º, escritorio 29, avisa que Guinya, Soc. en Com. Accs., ha vendido su negocio de café-crema, confitería, heladería, bombonería y venta de bebidas alcohólicas sito en AVDA. CORRIENTES 1145, locales 3 y 5, a los señores Osvaldo Guillermo Carpintero y Antonio Edgardo Messia. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 2.000.— e.4|1-Nº 68.114-v.11|1|65

Amador Fernández Alvarez E Hijo S. R. L. (en formación) martilleros públicos, con oficinas en la calle Avellaneda 1612 Vicente López, avisa al comercio por cinco días que, los señores Kurt Julio Oppenheimer y Leopoldo Oppenheimer y la Sra. Margarita Rosenblat de Oppenheimer, venden al Sr. Maximino Rodríguez su negocio de fiambrería y quesería sito en la AV. CABILDO Nº 906, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.400.— e.4|1-Nº 68.131-v.11|1|65

Clausi, Iglesias y Cía. SAACIIF. bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Francisco Medraño, vende a Oreste Barbieri "panadería mecánica", calle ALVARADO Nº 2368|96|400 esq. STA. MAGDALENA 406. Recl. ley y domic. ptes. nuestras ofnas.
$ 1.200.— e.4|1 Nº 68.055 v.11|1|65

Al comercio: Hijos de Díaz Pardo, mart. púb. oficinas calle Rivadavia Nº 1382, 1º, Capital, avisan que ha quedado sin efecto la operación de compra-venta que por su intervención realizaban los señores Mario Stellino, Santiago Gómez, Emilio C. Aquila, Pedro Oscar Albin, Luis Aprea y Teofilo Albin a los señores Pedro Oscar Albin, Ricardo Daniel Torino y Vicente Diaco, del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Lago Di Como", ubicado en la calle AZCUENAGA Nº 60, Capital Federal, domicilio partes. — Reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 3.000.— e.4|1 Nº 68.181 v.11|1|65

Avisan Favarolo & Mazzocchi, martilleros, J. B. Alberdi 3619: Raúl Santiago Moreno vende a María Angela Gelabert, kiosco cigarrillos y anexos AVENIDA GAONA 2398. — Domicilios y reclamos, sus oficinas.
$ 1.200.— e.4|1 Nº 68.057 v.11|1|65

"B"

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Avda. de Mayo 1161, 2º piso, avisa que: los señores Benito Gil Sotelo y Salvador Morera venden al señor Benedicto Marquina, su negocio de Hotel Alojamiento, libre de deudas y|o gravámenes, BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1636, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.800. — e.4|1-Nº 68.056 v.11|1|65

"E"

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Uccello y Garibaldi, Sociedad Comercial Colectiva, venden a Francisco Rodríguez, Alfredo Néstor Cornejo, Adolfo Sánchez y Adolfo Dieguez negocio Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de café en taza denominado "San Remo" sito ESMERALDA Nº 278, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.200.— e. 4|1 Nº 68.014 v. 11|1|65.

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Benigno Pensano, Ramón Pensano y José Pensano venden a José Vidal, Nemesio Castro y Paulino Tilve negocio Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Río Janeiro" sito ENTRE RIOS Nº 1163, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.000.— e. 4|1 Nº 68.013 v. 11|1|65.

Organización Inmobiliaria San Martín, Orlando Di Benedetto, martillero público, Rivadavia 8196, Cap. Fed., avisan al comercio que el señor Bernardo Urman vende al señor Amilcar Alberto Ferrari el negocio de despensa y fiambrería sito en la calle ENSENADA 8 de Cap. Fed., libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en n|oficina donde constituyen domicilios las partes.
$ 2.000.— e. 4|1 Nº 68.197 v. 11|1|65.

"G"

Clemente P. Font, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Vilela 2224|26, avisa que Pascasio González y Pedro González venden a Jesús Rodríguez Simón el negocio de despensa sito en GARCIA DEL RIO 2699 esquina MOLDES, libre de pasivo y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e. 4|1 Nº 67.982 v. 11|1|65.

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Públ. con oficinas en Matheu 24, avisan que Guillermo José Ferrero, vende a Jorge Iglesias "Panadería Mecánica" calle LADINES número 3855|57. — Reclamaciones de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e. 4|1 Nº 68.053 v. 11|1|65.

"M"

Se hace saber por cinco días que "Antolín Arias y Hermano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a "Organización Montevideo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (En formación) su negocio de comercio de hilo, trapos de piso, arpilleras, y artículos para bazar, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 548, de la Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de Ley y domicilios de partes, Escribano Tito J. A. Siena, Avda. de Mayo 749, piso 7º, escritorio 82, Capital.
$ 2.800.- e.4|1 Nº 68.133 v.11|1|65

Aviso al Comercio. — Emilia Ofelia Molina de Raffo, vende a Horacio Alberto Garbarini, Rodolfo Walter Garbarini y Rosalía Beatriz Alvarez, su negocio de Lechería, Heladería, venta de pan y afines, sito en MARIANO ACHA 2601, Capital, libre de deudas y gravámenes. Dom. partes el negocio. Reclamos Ley en Bmé. Mitre 1265, 2º piso, of. 213|15, T. E. 45-3952, Capital.
$ 2.000.- e.4|1 Nº 68.045 v.11|1|65

O. Rolan Souto y Cía., Martillero Público Nacional, con oficinas en Avda. de Mayo 1370, piso 14, of. 363|64, Capital, avisa que: Carlos Morel, Miguel Martínez, José Américo Barral, Alberto Raninqueo y Héctor Julián Díaz Centurión, representantes de la sociedad Tres Monedas S. R. L., con negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas denominado con el mismo nombre de la Sociedad, sito en la calle MAIPU 384, Capital, venden libre de toda deuda o gravamen a los señores Carlos Fernando García, Roberto Silva, José María Medina y Ricardo Russo. Reclamos de Ley, domicilio partes en mis oficinas.
$ 3.200.- e.4|1 Nº 68.143 v.11|1|65

"S"

Benito Pérez, Martillero Público, oficinas Av. Mayo 1385, piso 2º, avisa que José Miranda vende a Jacinto Abrahan y Eduardo Roberto Moreyra el negocio de Bar sito en SALADILLO 2222, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.400.- e.4|1 Nº 68.031 v.11|1|65

José Edgardo L. Parodi, martillero público, Hilario Ascasubi 860, Ramos Mejía, avisa al comercio: Antonio Bugia vende a Francisco Lema Castro libre de deudas su negocio Fiambrería, sito SAN PEDRITO 1044, domicilio partes. Reclamos término Ley m|oficinas.
$ 1.600.— e.4|1 Nº 68.174 v.11|1|65

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

TEJEDURIA FLORES SOC. AN.
Bolivia 1256 — Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

El Directorio comunica a los señores accionistas que en su reunión del 28 de diciembre de 1964 resolvió emitir las siguientes series de acciones ordinarias de 1 voto con derecho a dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de julio de 1964: Serie Nº 5, 250 acciones 250.000; Serie Nº 6 a 11, 6.000 acciones 6.000.000. El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro de los 15 días a contar desde la última publicación. — El Directorio.
$ 1.920.— e.4|1-Nº 68.095-v.7|1|65

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ETERNIT ARGENTINA S. A.

A los señores accionistas:

A los efectos del artículo 4º de los estatutos anúnciase haber emitido v$n. 71.476.000.— en acciones liberadas para pago de dividendos conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 1964. — El Directorio. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1964.
$ 1.320.— e.4|1-Nº 68.012-v.7|1|65

O D I S A
OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima Constructora, Comercial e Industrial

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 6º de los Estatutos se hace saber que de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 21 de Octubre de 1964 el capital de la sociedad se ha elevado a la cantidad de $ 60.000.000.— m|n (sesenta millones de pesos moneda nacional). Asimismo se comunica que el Directorio ha emitido las series 16, 17 18, 19 y 20 en acciones ordinarias categoría "B" de un voto por acción, por un importe de diez millones de pesos moneda nacional, destinándose $ 4.500.000 m|n. al pago del dividendo del 15 % en acciones sancionado en la referida Asamblea General y que contra la presentación del cupón Nº 3 estará a disposición de los accionistas a partir del 18 de enero de 1965 y el saldo de $ 5.500.000 m|n, el Directorio ha resuelto ofrecerlas a los actuales accionistas en proporción a su tenencia a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1964 en las siguientes condiciones: 20 % al momento de la suscripción; 40 % antes del 25 de febrero de 1965 y el saldo del 40 % antes del 25 de marzo de 1965. El derecho de suscripción vence a los 20 días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 4.080.— e.4|1-Nº 68.169-v.7|1|65

BESOL S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
Expediente 11.278

Comunicamos a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 1964, aumentó el capital autorizado de m$n. 7.000.000 a m$n. 16.450.000 de acuerdo con el artículo 6º del Estatuto. — El Directorio.
$ 1.200.— e.4|1-Nº 68.175-v.7|1|65

DAVID HOGG Y COMPAÑIA
Soc. Anón. Com. e Inmobiliaria
Insp. Just. Reg. Nº 3.194

El Directorio de David Hogg y Cía. S. A. C. e I. hace saber que de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 28 de Setiembre de 1964 y su reunión del Directorio del 15 de Diciembre de 1964, han sido emitidos 38.922 y 1.078 acciones ordinarias "B" de m$n. 100.— cada una por valor total de m$n. 4.000.000.— en distribución del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272 y a cuenta del saldo pendiente de utilidades al 31 de Mayo de 1964. — El Directorio.
$ 2.040.— e.4|1-Nº 68.184-v.7|1|65

L A N A C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha emitido, con fecha 1º de Octubre de 1964, acciones ordinarias, al portador, de la clase "B", por valor de m$n. 40.000.000.— que se entregarán a los señores accionistas en forma liberada por revalúo contable de activo. — El Directorio.

$ 1.320.— e.4|1-Nº 68.159-v.7|1|65

G.I.M.S.A.
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Emisión de Acciones

El Directorio hace saber que en la reunión celebrada el 16 de setiembre de 1964, resolvió la emisión del saldo de la tercera serie de acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un importe de Un Millón de Pesos (m$n. 1.000.000.—) Moneda Nacional. — El Directorio.

$ 1.440. — e.4|1-Nº 68.047-v.7|1|65

A R T I V A L
Sociedad Gerente de Fondos de Inversión, S. A.
Expte. Nº 11.564

Se comunica que la Asamblea de Accionistas del 30 de octubre de 1964, elevó el capital autorizado a la suma de m$n. 6.000.000.— y que el Directorio en cumplimiento de dicha resolución emitió m$n. 1.000.000.— de acciones ordinarias clase "B", correspondientes a las series 41 a 50. Las suscripciones deberán ser abonadas al contado debiendo ejercerse el derecho de opción dentro del término legal. — El Directorio.

$ 1.920. — e.4|1-Nº 68.042-v.7|1|65

INSTITUTO IPSA
Sociedad Anónima de Investigaciones y Servicios

Se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto emitir cinco millones de pesos ($ 5.000.000.— m|n.) en acciones ordinarias de la clase "A". — El Directorio.

$ 840. — e.4|1-Nº 68.039-v.7|1|65

SUILENE ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29|10|64, elevó el Capital Autorizado a moneda pesos nacionales 30.000.000.— c|l. en acciones de un voto. El Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 9.000.000.— c|legal, dividido en 15 series de 6.000 acciones cada una. — El Directorio.

$ 1.200. — e.4|1-Nº 68.075-v.7|1|65

FERNANDO PITTNER - LA CASA DE LOS MIL ENVASES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se avisa que por resolución del Directorio se han emitido las Series 6ª a 15ª, inclusives, de acciones ordinarias, al portador, a su valor nominal, siendo las seis primeras de clase "A" con derecho a cinco votos, y las cuatro restantes de clase "B" con derecho a un voto, por un total de $ 5.000.000 m|n., destinándose esta emisión al pago de pesos 2.000.000 m|n., en concepto de dividendos por los ejercicios cerrados el 31|12|1962 y 31|12|1963, y el resto de $ 3.000.000 m|n., al pago de deudas de acreedores financieros. — El Directorio.

$ 2.160. — e.4|1-Nº 68.087-v.7|1|65

LA OVEJERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 del estatuto social y en el Decreto Nº 825|55, se hace saber por el término de tres días que el Directorio, en ejercicio de la autorización que le otorgara la Asamblea General Ordinaria del once de junio de 1962, procedió a la emisión de acciones, por un valor de m$n. 10.000.000, mediante la emisión de m$n. 10.000.000, de acciones preferidas, con lo que el capital autorizado se elevó de m$n. 20.000.000, a la suma de m$n. 30.000.000, teniendo los suscriptores un plazo de quince días para suscribir acciones de acuerdo a la opción que le acuerdan los estatutos. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.640.— e.4|1 Nº 68.086 v.7|1|65

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A.

Conforme a las disposiciones del artículo 7º de los Estatutos, se hace conocer por tres días la emisión de acciones que elevan el capital suscripto y realizado a m$n. 451.200.000. Las acciones correspondientes a la última emisión, 138.000 preferidas y 276.000 ordinarias, por dividendo del ejercicio, por un valor nominal total de m$n. 41.400.000, serán entregadas a partir del 31 de diciembre de 1964 en pago del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 2.160.— e.4|1-Nº 67.980-v.7|1|65

F A D E M A C
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir el importe de m$n. 42.098.700 en acciones ordinarias destinadas al pago de dividendo. — El Directorio.

$ 960.— e.4|1-Nº 68.010-v.7|1|65

DENNA S. A.
Comercial e Industrial
Nº 15.123

Avísase Sres. accionistas puesta disposición dividendo 12 o|o efectivo resuelto Asamblea 29|12|64, pagadero Tucumán 731, 1º "A", presentar cupón Nº 2, de 9 a 11 hs., a partir de la fecha. — El Directorio.

$ 280.— e.4|1-Nº 68.018-v.4|1|65

J. y J. COMISARENCO
S. A. Ind. y Com.

Llámase a suscripción e integración $ 4.000.000 acc. ord. clase A y pesos 6.000.000 acc. ord. clase B, Cánning 281. El Directorio.

$ 840.— e.4|1-Nº 68.020-v.7|1|65

L E P E T I T
Sociedad Anónima
Química, Industrial y Comercial
Registro Nº 4.997

PAGO DE LA PARTE EN ACCIONES DEL DIVIDENDO DEL 17º EJERCICIO

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que a partir del día 31 de diciembre de 1964, en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se pondrá a disposición la parte en acciones liberadas, a la par, del dividendo correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963. La distribución de esta parte en acciones, que es del 7 %, fue resuelta por el Directorio en uso de la facultad que le fue conferida por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1964.

A tal efecto, se han emitido v$n. 24.956.300,— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 20.333.700.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto). Ambas clases de acciones serán, respectivamente, de características idénticas a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" actualmente en circulación.

Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964.

Esta parte de dividendo en acciones liberadas se pagará en acciones ordinarias clase "A", a los tenedores de acciones ordinarias clase "A", y en acciones ordinarias clase "B", a los tenedores de acciones ordinarias clase "B".

El pago se hará contra presentación del cupón Nº 26 en las oficinas de la Sociedad, calle Bolívar 332, piso 3º, todos los días hábiles de 15 a 17 horas, entregándose títulos provisorios, al portador, con cupón Nº 27 adherido, los que oportunamente serán canjeados por los títulos definitivos con cupones Nros. 27 al 50 adheridos.

Las fracciones menores de una acción, se liquidarán con arreglo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de Noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 5.520.— e.4|1 Nº 68.050 v.7|1|65

TESTAI
S. A. C. I. I. F.

Se comunica a los Accionistas, que se hallan a su disposición las acciones ordinarias Clase A y B, correspondientes a los dividendos y capitalización del revalúo contable, aprobados por la Asamblea del 18|12|1964. — El Directorio.

$ 360.— e.4|1 Nº 68.154 v.4|1|65

HALIFAX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Suipacha 588 — Segundo piso
Registro 12.582
Aumento de Capital — Emisión de Acciones
Pago de dividendos

Conforme al artículo cuarto de los estatutos y al decreto 852|55, el Directorio hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 30.000.000.— en la suma de $ 20.000.000.— es decir a la cantidad de cincuenta millones de pesos moneda nacional, en cuatro series de cinco millones de pesos cada una, de acciones ordinarias al portador de la clase "A" de cien pesos cada una y autorizar al Directorio para emitir dos de las series a su valor nominal, en la oportunidad, forma y modo de pago que considere convenientes, y haciéndose conocer las emisiones mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. La misma asamblea resolvió emitir a su valor nominal dos series de acciones ordinarias al portador de la clase "A" por valor de $ 5.000.000.— cada serie, con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1964 y siguientes. De dichas acciones se destinan $ 6.500.000.— al pago de los dividendos en acciones por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964 y $ 3.500.000.- se ofrecen en suscripción a su valor nominal. Todo tenedor de acciones de las primeras ocho series podrá suscribir 1,16666 acciones de las que se emiten por cada diez acciones de su tenencia a partir del 28 de diciembre de 1964 y a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo pagarlas al contado en la Caja de la Sociedad en el momento de la suscripción. Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones para el caso de que quedara un remanente, debiendo para ello expresar su voluntad por escrito dentro del período de suscripción. Además se hace haber que los dividendos en efectivo y en acciones correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964, se abonan en la Caja de la Sociedad a partir del 28 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.200.— e.4|1 Nº 68.152 v.7|1|65

BARLAY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Emisión de Acciones

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 9 de octubre de 1964, una emisión de acciones ordinarias, al portador, por valor de veinticinco millones de pesos que fueron lanzadas a suscripción a su valor nominal, con obligación de pago al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 1.440.— e.4|1 Nº 68.150 v.7|1|65

BEMO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera ex La Actuarial
S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 48 series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos cada una números 2.001 al 50.000 inclusive por valor de cien mil pesos cada serie, es decir por un total de cuatro millones ochocientos mil pesos.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Originales dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Tucumán Nº 2225, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.920.— e.4|1 Nº 68.192 v.7|1|65

ASUNCION ELECTROMETALURGICA S. A. I. C.
Ref. Inspección de Justicia Nº 17.613

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto el aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 51.750.000.— m|n. y la emisión de las series Nros. 5 al 51 inclusive, por un total de $ 46.400.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|1 Nº 68.190 v. 7|1|65

COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A.
Nº 2.626

Se hace saber que se ha resuelto emitir acciones ordinarias por valor nominal de m$n.. 311.200.000, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6|10|64 sobre capitalización de parte del saldo de revalúo contable, conforme con lo dispuesto en el Art. 22 de la ley 15.272. Con esta emisión, el Capital Suscripto y Realizado de la Sociedad es de m$n. 687.200.000. Las acciones emitidas están a disposición de los accionistas desde el 29|12|64. — El Directorio.

$ 2.040.— e.4|1 Nº 68.210 v.7|1|65

VIALCOVEN
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución del Directorio se emitirán series de acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos por un total de m$n. 5.000.000.— dividido en 50.000 acciones de m$n. 100.— c|u. Con lo cual se abonará el dividendo del 30|% s| 5.000.000.— a saber: m$n. 1.500.000.— debiendo integrar el resto en efectivo. El derecho de Preferencia, establecido en el Art. 3º de los Estatutos, podrá ser ejercido en el local de la calle Perú 694, Capital Federal: por el término de 15 días a partir del 11 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e.4|1 Nº 67.870 v.11|1|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.558 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GAZCON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.28|12|64 Nº 67.291 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO JOSE SANGUINETTI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.24|12|64. Nº 67.269. v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CURCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.238 v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCONDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre siete de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.24|12|64. Nº 67.105. v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e.23|12|64 Nº 66.989 v.8|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAVIO Vda. de GALLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.24|12|64. Nº 67.099. v.11|1|65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LINENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.605 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ALBERRO o MAURO RAMON ALBERRO GUILLENEA y ANGELA o ANGELA LUISA LUZZANI de ALBERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 3.200.— e.28|12|64 Nº 67.372 v.12|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y empaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAZZUCHELLI o MAZZUCCHELLI o MAZUCHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 3.200.— e.28|12|64 Nº 67.422 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LINSKENS de FESQUET. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.28|12|64 Nº 67.445 v.12|1|65

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil a cargo Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME FIGLARSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.373 v.5|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FONDADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.083-v.4|1|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA VACCARO Vda. de NATALE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|64 Nº 67.963 v.15|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARKIS BENKLIAN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.31|12-Nº 67.948-v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FUENTES de CRUZAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.31|12-Nº 67.951-v.15|1|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA MIGALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.31|12-Nº 67.840-v.15|1|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILO PETRONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.510 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA o CELESTE TERESA GIORDANO de ALVAREZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.434 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN QUASTLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964 — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.21|12|64 Nº 66.451 v 5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DOMINGO BADARACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 30 de 1964 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.237-v.4|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MUÑOZ de RIVEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.056-v.4|1|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANDALIO IGNACIO LAGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.633 v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LIDIA IGARZABAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.24|12|64. Nº 67.249. v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REMEDIOS LORENZO de GAMALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.23|12|64 Nº 66.972 v.8|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIRIA DAPRESA de SANCHEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.23|12|64 Nº 66.983 v.8|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RICARDO PIRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.21|12|64. Nº 66.462 v.5|1º|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA MARTINEZ de MOURE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.478 v.5|1º|65

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL TAMBURINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.000-v.4|1|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIONEL NORBERTO LORENZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.23|12|64 Nº 66.994 v.8|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE SESSAREGO Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|12|64 Nº 66.735 v.7|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FRANCISCO o JULIO CASABAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.22|12|64 Nº 66.912 v.7|1|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JORGE PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.31|12-Nº 67.950-v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA BERIO de LIVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.31|12-Nº 67.925-v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA GARCIA de SANCHEZ o de SANCHEZ IGLESIAS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 2.800. e.24|12|64. Nº 67.250. v.11|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ROBERTO MEDINA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.22|12|64 Nº 66.669 v.7|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FLORINDO GARIBALDI MIGUEL BRUNO" o "FLORINDO MIGUEL BRUNO" o "FLORINDO BRUNO". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.600. e.21|12|64. Nº 66.536 v.5|1º|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GIORDANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.289 v.5|1º|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE ELVIRA LINARI de LIBES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires diciembre 7 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.18|12|64 Nº 66.037 v.4|1|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO ARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964 — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|64 Nº 67.744 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CAPRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.31|12|64 Nº 67.734 v.15|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ZEA o ZEA FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.773 v.15|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA o EMMA JULIA MERCEDES GAEBLER o GAEBLER ULLOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Mario Anchutz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.775 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL TUVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.28|12|64 Nº 67.351 v.12|1|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL DAVIDSON de ZIPEROVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.656 v.13|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA LAGUES de ARTURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.290 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.550 v.5|1º|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTO CARLESSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. e.21|12 64. Nº 66.422 v.5|1º|65

Juzgado en lo Civil 7, secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO VICENTE MANCARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 — e.18|12|64-Nº 66.372-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LORENZO de NEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.029-v.4|1|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA RAQUEL SOSA de ASTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.24|12|64. Nº 67.244. v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCABA de DAÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 18 de de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.24|12|64. Nº 67.251. v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOZADA de MIGUEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.24|12|64. Nº 67.190. v.11|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINO BONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.394 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días YENTEL o YENTEL de BAJRAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.407 v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BERTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.21|12|64 Nº 66.483 v.5|1|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DI TOMASO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.31|12|64 Nº 67.781 v.15|1|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por el término de quince días a FRANCISCO RIPA para que se presente a tomar intervención en juicio "Furrer de Ripa Blanca N., c|Ripa Francisco, s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.000 e.31|12|64 Nº 67.960 v.8|1|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos de FEDERICO o FEDERICO GUILLERMO o GUILLERMO FEDERICO JUNG, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.31|12|64 Nº 67.721 v.8|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORAN NUÑEZ DANIEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.24|12|64. Nº 67.225. v.11|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MILTON LEVIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.22|12|64-Nº 66.808-v.7|1|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA FAUSTO de AROMOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.686 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OLIMPIA BLANCO de VICENTE. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.658 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ PAN de DELGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.662 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICASIO SHEARER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 25 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.28|12|64-Nº 67.415-v.12|1|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CORVINO. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.23|12|64 Nº 67.082 v.8|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LARIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.23|12|64 Nº 66.930 v.8|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA REY de CASTIÑEIRAS. — Publíquese por diez días. — Leonardo A. Parisi, secretario.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.23|12|64 Nº 66.929 v.8|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA DABBAH de COTTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Leonardo A. Parisi. secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64-Nº 66.892-v.7|1|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BARBERIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario C. Russomanno. secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.287 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO CLAR y PEDRO RAMON ANTONIO CLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.564. v.5|1|65

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PAOLANTONIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa. secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.944 v.15|1|65

Juzgado Nacional Nº 11. Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA SOLA de DESBERNATS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.610 v.13|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALINA PIERRETTE o ALINA PETRA RASSAT de TOURNIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64-Nº 67.452-v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MAYOL WOODGATE de FEINSILBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.23|12|64. Nº 67.027. v.8|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NESTOR FRANCISCO GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norman J. Astuena. secretario.
$ 2.800 e.28|1264 Nº 67.491 v.12|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID MORDCOVICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.28|12|64-Nº 67.383-v.12|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA OTERO de SELVA ANDRADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.24|12|64. Nº 67.154. v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa. secretario.
$ 2.400 e.23|12|64 Nº 66.931 v.8|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.23|12|64. Nº 67.002. v.8|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONTINA BRITAL de GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre treinta de 1964. — Aníbal J. La Rosa. secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64-Nº 66.907-v.7|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LUIS DOMENECH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64-Nº 66.871-v.7|1|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMINO RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — El Secretario.
$ 2.400.— e.22|12|64-Nº 66.672-v.7|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALBERTO CRANWELL. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.21|12|64. Nº 66.530. v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YVONNE HELENA JULIA BEERT de FLORIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre tres de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.577. v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO SEVERO COPPOLA y doña PERLA EVA LEONA FAZIO de COPPOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. e.21|12|64. Nº 66.523. v.5|1|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VILA y de ELISA COMA DE VILA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.880 v.15|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ROBERTO DUPIT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Héctor López Carrillo. secretario.
$ 2.860 e.28|12|64 Nº 67.464 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LA PORTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Héctor López Carrillo. secretario.
$ 2.400 e.28|12|64 Nº 67.348 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA EMILIA MUSCATELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Héctor López Carrillo. secretario.
$ 2.400 e.28|12|64 Nº 67.349 v.12|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL PROL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre quince de 1964. — Luis Solari. secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.393. v.5|1|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMIGIO FERNANDEZ y doña JULIA ORDAS de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre once de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.617. v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN FENSKE o don MARTIN ADOLFO EMILIO FENSKE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre nueve de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.557. v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RIZZO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.027 v.4|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANNA JOSEFA o AÑA JOSEFA o JOSEFA FIEMA de DÁLL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64 Nº 66.044 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ALONSO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.040 v|4|1|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PABLO CRESPI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|64 Nº 67.911 v.15|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA SEGUNDA CONTRERAS de VERTULLO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 31|12|64 Nº 67.936 v. 15|1|65

Juzgado Civil Nº 13. Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON BATTIMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.329 v.12|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RAMON CASAUBON. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.300.— e.28|12|64 Nº 67.590 v.12|1|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARGARITA CATALINA GOYENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. diciembre 11 de 1964. — Francisco Alberto Vocos. secretario.
$ 2.800. e.23|12|64. Nº 67.017. v.8|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 25. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS RUIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. diciembre 16 de 1964. — Federico Alberto Vocos. secretario.
$ 2.400.— e.22|12|64-Nº 66.668-v.7|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EPIFANIO IRURZUN — Publíquese diez días.
Buenos Aires. diciembre 16 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro. secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64-Nº 66.894-v.7|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO ROIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. diciembre 16 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro. secretario
$ 2.800. e.21|12|64 Nº 66.592. v.5|1|65

Juzgado Civil Nº 13. Secretaría Nº 25. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR JUAN BRESSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. noviembre 30 de 1964. — Francisco A. Vocos. secretario
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.436. v.5|1|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CAROLINA SOMMARUGA de BERUTTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires. diciembre 1º de 1964. — Francisco A Vocos, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64. Nº 66.331. v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL QUAGLIETTA o GUALIETTA o GUAGLIETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires,. diciembre 4 de 1964. Jorge Escuti Pizarro. secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64 Nº 66.049 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 25. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARES. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.153 v.4|1|65

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HRAND SANTOURIAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 31|12|64 Nº 67.859 v. 15|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL CRUZ o CRUZ LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e, 31|12|64 Nº 67.910 v. 15|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VALEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario
$ 2.800.— e.31|12|64 Nº 67.907 v.15|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM SZIGETI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez. secretario.
$ 2.800 e. 31|12|64 Nº 67.770 v. 15|1|65

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CAMIÑO o CAMIÑO GARCIA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|64 Nº 67.819 v.15|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS BIANCHINI o BIANCHIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario
$ 3.200.— e.31|12|64 Nº 67.906 v.15|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN o SALVADOR CAYETANO SCAIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.31|12|64 Nº 67.905 v.15|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA MARIA DIAZ de BAUCHIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 4 de mil novecientos sesenta y cuatro. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.597 v.13|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MICHALISZYN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.520 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMO VITALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.603 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA ALBERTO DEBATS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías, Secretario.
$ 2.400 e.29|12|64 Nº 67.634 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SERRANO DE PONTURA Y HECTOR PONTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías. Secretario.
$ 2.800 e.29|12|64 Nº 67.635 v.13|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NASTASI de BELLOMIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.24|12|64-Nº 66.241-v.11|1|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|12 al 23|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS BERESTYCKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.28|12|64 Nº 67.359 v.12|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA GONZALEZ de BARRIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.24|12|64 Nº 67.111 v.11|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MAISON de GANOPOLSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.23|12|64. Nº 67.052. v.8|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO ESTEVEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800. e.24|12|64. Nº 67.108. v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL REAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.24|12|64 Nº 67.219 v.11|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA RAVELLO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.23|12|64. Nº 67.048. v.8|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO GARBELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64-Nº 66.840-v.7|1|65

El Juez Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA ALVAREZ de HUSMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.22|12|64-Nº 66.826-v.7|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MACHINEA (Hijo). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64. Nº 66.834 v.7|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN OLIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.556 v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MACHINEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.506 v.5|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA VILLAR FERNANDEZ de DIAZ y FRANCISCO DIAZ o FRANCISCO DIAZ DEIROS. — Publíquese por 10 días — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200 e.23|12|64. Nº 67.047. v.8|1|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ARMINDA GOMEZ de SPOLZINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.31|12|64. Nº 67.707 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO CANDURA y GRACIA MILAZZOTTO de CANDURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.31|12|64. Nº 67.876 v.15|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA ALVAREZ O EMILIA DIONISIA ALVAREZ, O EMILIA ALVAREZ CUBERO O EMILIA DIONISIA ALVAREZ CUBERO O EMILIA ALVAREZ CUVERO O EMILIA DIONISIA ALVARES CUVERO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — Jorge A. Garriga, Secretario.
$ 3.600 e.29|12|64 Nº 67.663 v. 13|1|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PEDRO PENATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Jorge A. Garriga, Secretario.
$ 2.400 e.29|12|64 Nº 67.679 v.13|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARSECANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964. — Jorge Eduardo Beltrán, Secretario.
$ 2.400 e.29|12|64 Nº 67.524 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DOPACIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.28|12|64 Nº 67.361 v.12|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL GATTO de PILHEU. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.28|12|64 Nº 67.490 v.12|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE PIÑEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.24|12|64 Nº 67.210 v.11|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRATINI de FARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.24|12|64 Nº 67.112 v.11|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BOCCIA de CAMPOPIANO. — Publíquese por diez. días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.23|12|64. Nº 66.962. v.8|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMEO JUAN RIVOLTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64. Nº 66.836 v.7|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CONSALVO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.125 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PASCUALA. CARMEN o MARIA DEL CARMEN PASCUALA MELCON o MELCON RUBIO o MELCON y RUBIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200.— e.18|12|64 Nº 66.005 v.4|1|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA ELVIRA BORGHI de GONZALEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.28|12|64. Nº 67.428. v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ERNESTA VILLARINO Viuda de JAIME. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.24|12|64 Nº 67.092 v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CAPPARELLI de MOCCIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.24|12|64 Nº 67.131 v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE SAGUIER de ESTRADA ZELIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.23|12|64. Nº 67.035. v.8|1|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.24|12|64 Nº 67.139 v.11|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.22|12|64. Nº 66.879 v.7|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GERARDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FIGUEIREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.615 v.5|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA ANTONELLI de DOMENICONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64. Nº 66.842 v.7|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA OSUNA de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.278-v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ELEODORO LATORRE. —Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.227-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA LUCIO o ANTONIO MARIA DELFINO o DELFINO y TISSONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.157-v.4|1|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO CESAR NONZIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.31|12|64. Nº 67.949 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESTEBAN o ESTEBAN BRIANO y de MARIANA CICCARELLI de BRIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200. e.31|12|64. Nº 67.809 v.15|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. LUISA LOPEZ de ALONSO y AMARO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Jorge P. Gérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.31|12|64. Nº 67.719 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don NATAN BERNSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, Secretario.
$ 2.400 e.29|12|64 Nº 67.560 v.13|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALTERTO O ALBERTO BENJAMIN JUDENGLOBEN O YUDENGLOBEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, Secretario.
$ 2.800.— e.29|12|64 Nº 67.511 v.13|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ALEJANDRO JOSE OSTIGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre quince de 1964. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.28|12|64. Nº 67.467. v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ARANAZ ELICES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.28|12|64. Nº 67.300. v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABEA DIEZ o DIEZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.350 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días BAUTISTA o BAUTISTA JOSE o JOSE BORRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre catorce de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.075-v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO GAGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.452 v.5|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA SANTA GRILLO de GADDA o MARIA SANTOS GRILLO de GADDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.23|12|64. Nº 66.979. v.8|1|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA GARCIA de FERNANDEZ o RAMONA GARCIA PRIETO de FRAILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.31|12|64. Nº 67.836 v.15|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS de ARTIAGOITIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.31|12° Nº 67.824 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION DELLI BOVI de LACORTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.- e.31|12 Nº 67.932 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.- e. 31|12 Nº 67.931 v.15|1|65

Juzgado Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ANGUSTIAS FABEIRO de CRISTINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.- e.31|12 Nº 67.818 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LAFLITO DE MASCOVETRO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, Secretario.
$ 2.400 e. 29|12|64 Nº 67.683 v.13|1|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO MINGARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.- e.31|12 Nº 67.787 v.15|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ADELA ROSA GARDES DE BOVIEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Prato, Secretario.
$ 2.400 e.29|12|64 Nº 67.660 v.13|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO MARIO NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1964. —C. Raffo del Campo. Secretario.
$ 2.800 e.29|12|64 Nº 67.661 v13|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MAGARIÑOS DE CARRANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, Secretario.
$ 2.400 e.29|12|64 Nº 67.535 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISIDORA MOLINA DE TARABORRELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1964. — Luis Prato, Secretario.
$ 2.400 e. 29|12|64 Nº 67.532 v.13|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CUESTA. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.497 v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CARRERE de GUASTAVINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.28|12|64. Nº 67.308. v.12|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANDIDO ATARES. — Publíquense diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.24|12|64 Nº 67.229 v.11|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALARICO ESCOBAR. — Publíquese por diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.24|12|64 Nº 67.232 v.11|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MENNELLA. — Publíquese diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.24|12|64 Nº 67.233 v.11|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THOMAZ BORNAY. — Publíquese por diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.24|12|64 Nº 67.235 v.11|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO VALENTIN GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 diciembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64. Nº 66.775 v.7|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA FEDERICA o FEDERICA ADELA FERRANDO de GARAVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64. Nº 66.827 v.7|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC YOGUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64. Nº 66.893 v.7|1|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAMON SORIANO NAZAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.28|12|64. Nº 67.395. v.12|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA SANTIAGO de CALLEJA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.498 v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA ANITA o JUANA ANA ISOLA de ISOLA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.369. v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DOMINGO OLAIZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.292-v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL DE VIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964 — Luis Prato secretario.
$ 2.400 e.21|12|64 Nº 66.574 v.5|1|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL BERNAT de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.31|12|64. Nº 67.918 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS JOSE CERIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.31|12|64. Nº 67.898 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Sec. Nº 38, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICOLAS GAZZANEGO y CATALINA COSENTINO de GAZZANEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.31|12|64. Nº 67.711 v.15|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PELLEGRINO AMBROSONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.31|12|64. Nº 67.865 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LAUREANO COSTAGUTA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.28|12|64. Nº 67.307. v.12|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA IGLESIAS de CARRUTHERS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.28|12|64. Nº 67.402. v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CESAR CHANOURDIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64. Nº 66.732 v.7|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 19, Secretría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.300.— e.18|12|64-Nº 66.291-v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64-Nº 66.170-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RODOLFO FRICK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.18|12|64 Nº 66 260 v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO BARTOLO SCHENONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64-Nº 66.820-v.7|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA CARAMES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964 — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.18|12|64 Nº 66.168 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PETRONA SABBATINI de BASTIANELLI o MARIA PETRONA SABBATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. —Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 3.200 e.24|12|64 Nº 67.122 v.11|1.65

El Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO BIANCHI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.169-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil 19, Secretaría 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA EBERLE de RODRIGUEZ y de OSCAR RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64-Nº 66.818-v.7|1|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANGELA PEROTTI de SCONFIEZA o PERROTTI de SCONFIENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.31|12|64. Nº 67.743 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN FORMIGONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.31|12|64. Nº 67.784 v.15|1|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DIONISIO PONCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.31|12|64. Nº 67.852 v.15|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BRETT de FIGARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e 31|12|64. Nº 67.847 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CARLOS STAL. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.554 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CAMILO MACAYA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.555 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MAS o MAS CISCAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. Enrique Conte Mac Donell, secretario:
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.505 v.13|1|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MAZZURCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 29|12|64 Nº 67.584 v. 13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ROMULO SPOTORNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 29|12|64 Nº 67.561 v. 13|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE LA TORRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.23|12|64 Nº 67.066 v.8|1|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORENGIA de PASQUALI MARIA LUISA s.sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64-Nº 66.770-v.7|1,65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ENRIQUE GIACOMOZZI. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Juan L. Peña secretario.
$ 2 800 e.21|12|64 Nº 66.502 v.5|1|65

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BARUCH BRANDSTADTER o JOSE BARUCH BRANDSTAEDTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.31|12.64. Nº 67.730 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JACINTA GAITAN de ARAMBULO y don CARLOS ALBERTO ARAMBULO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.31|12|64. Nº 67.713 v.15|1|65

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO JUAN o ANASTASIO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.723 v.15|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA TERESA AMBROSINI de FUSONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 31|12|64 Nº 67.922 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SIVERINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.31|12|64 Nº 67.822 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VILLANUEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 25 de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.611 v.13|1|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA o SOFIA ALCIRA RUEDA o RUEDA ZUÑIGA de CARRIZO RUEDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — El secretario.
$ 2.800.— e.29|12|64 Nº 67.534 v.13|1|65

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CIRIACA IBARRA de GONZALIA y de don TORIBIO BENITO GONZALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|64 Nº 67.567 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CORTES o CORTES MAMELY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.346 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL OBDULIO ARRILLAGA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. NAS LEJBRUTE. Publíquese por diez
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.345 v.12|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de LUIS PAOLINI e IDA PAOLINI de PAOLINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.413 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA ANGELA ROSA MENINI de MOLINA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964 Enrique Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.414 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARQUERIE de CLERGET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.24|12|64 Nº 67.257 v.11|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FUSTER de PLAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretar.o.
$ 2.800 e.24|12|64 Nº 67.223 v.11|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretar.o.
$ 2.800 e.24|12|64 Nº 67.201 v.11|1|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA LEONETTI de RAVAIOLI, ORSOLA LEONETTI de AZZERBONI y ROSARIO MATEO LIONETTI o LEONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200 e.31|12|64 Nº 67.844 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acredores de JAIME JONAS LEJBRUTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 66.985 v.8|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AISIK MÜLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.24|12|64 Nº 67.245 v.11|1|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.825 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaz apor treinta días Nº 48, cita y emplaza por treinta días ZRAEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|64 Nº 67.753 v.15|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS REBORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964 — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.961 v.15|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GREGORIO URSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.746 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARAM ELIAS — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Peltzer, juez. — Dr. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.31|12|64 Nº 67.790 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaaz por 30 días a herederos y acreedores de SALOMON SMOLIAR. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.28|12|64 Nº 67.309 v.12|1|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANCHEZ MARTINEZ de RODRIGUEZ o MARIA SANCHEZ de RODRIGUEZ y ARTURO RODRIGUEZ. — Publ. 10 días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.22|12|64-Nº 66.787-v.7|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO ARES o SERGIO ARES NAVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.24|12|64 Nº 67.180 v.11|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO ANGEL RAFAEL MACRI o RAFAEL MACRI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. Santos Cifuentes secretario.
$ 2.800 e.23|12|64 Nº 67.078 v.8|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RAMON PIQUERO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.28|12|64 Nº 67.403 v.12|1|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE LUISA MALDONADO DE FERRERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.23|12|64 Nº 67.057 v.8|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO RIOS y JUANA MARIA TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.077. v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO o LINO LUIS BERGAMASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.118. v.4|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA D'AGOSTO de TORRACA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.119. v.4|1|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA o JUANA MANUELA ZOPPI VDA de GRECO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.842 v.15|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANGRESANI o ANGRISANI. — Publíquese 10 días. — Bs. Aires, diciembre 1º de 1964. — Horacio Liberti, secretario
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.261. v.4|1|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SADOFSKY de GOLDENBERG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.23|12|64 Nº 67.026 v.8|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX ALEJANDRO ANGELERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.490 v.5|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA RODRIGUEZ IGLESIAS de SKUNCA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.28|12|64 Nº 67.326 v.12|1|65

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA MATILDE UTHURRY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964 — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200. e.18|12 64. Nº 66.147. v.4|1|65

Nº 29

Wenceslao Caballero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nro. 57), cita por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BIANCULLI y ZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.769 v.15|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN IGLESIAS de BALDELLI y ROBERTO BALDELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.23|12|64 Nº 67.084 v.8|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS AIROLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.558 v.5|1|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SALMANG. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — César D. Yánez, secretario.
$ 2.400 e.28|12|64 Nº 67.480 v.12|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA CASTEIGHZ de PIEDRACUEVA y JOAQUIN LUIS FACUNDO PIEDRACUEVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|64 Nº 67.516 v.13|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FERREIRO de GALLEGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.29|12|64 Nº 67.642 v.13|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FAR o FAR de ALBERTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|64 Nº 67.522 v.13|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LEON VIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.520 v.5|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL VIRUMBRALES de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.21|12|64 Nº 66.611 v.5|1|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz número 3, cita por tres días a CRUZADA OBRERA DE VILLA LUGANO GENERAL SAN MARTIN, a comparecer en juicio "Marqués de Caraballo Elvira contra Cruzada Obrera de Villa Lugano General San Martín, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.320.— e.31|12|64-v. 67.874-v.5|1|65

Nº 6

El Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAMON PASCUAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. José A. Vázquez, prosecretario ad-hoc.
$ 1.200 e.28|12|64 Nº 67.367 v.4|1|65

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de LOLA ANA CARABELLI de PUYOL. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.200.— e.31|12|64 Nº 67.878 v.8|1|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por tres días al señor PRINCIPE, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "ASTRALDI, ALEJANDRO c| DIAZ MARTIN y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.560.— e.31|12|64 Nº 67.845 v.5|1|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO ENRIQUE DIERICKX Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.29|12|64 Nº 67.682 v.5|1|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MANNA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.29|12|64 Nº 67.641 v.5|1|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LIBRE AMBROSETTI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200.— e.31|12|64 Nº 67.943 v.8|1|65

Nº 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ORESTE TINTI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400.— e.31|12|64 Nº 67.717 v.8|1|65

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don LUIS DEL AGUILA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200 e.28|12|64 Nº 67.362 v.4|1|65

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO LUIS NAZZE. — Publíquese por cinco días.
El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.400 e.28|12|64 Nº 67.478 v.4|1|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO VIGNOLO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e.22|12|64-Nº 66.895-v.7|1|65

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EVANGELINA LUCERO de CHIRINO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Rodolfo P. Tantucci, oficial 1º.
$ 1.200.— e.29|12|64 Nº 67.517 v.5|1|65

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO MAJ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.31|12|64 Nº 67.923 v.8|1|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Art. 13 y 14 Ley 11.719. — Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de PILOTEX S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoseles veinte días para presentar al Síndico Raúl Fernández, domiciliado en Lavalle 1346, Escrit. 7, los justificativos de créditos. El 30 de marzo de 1965, a las 12 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — El presente edicto se publicará en los diarios "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial". — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.800. e.22|12|64. Nº 66.969. v 7|1|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de VICTOR R. CAPRIGLIONE. Fecha provisorio de cesación de pagos el 30 de junio de 1960. Síndico: Olegario Torga, domicilio, Paraguay 435, 1er. piso, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. — Señálase el 16 de marzo de 1965, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.800.— e.28|12|64-Nº 67.496-v.4|1|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de "SAN CAYETANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA", la convocatoria solicitada fijándose 30 días para presentar al Síndico Carlos Moisés Casabe, calle Lavalle 1523, piso 1º, escs. 13|4 los justificativos de sus créditos. El 8 de abril de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de acreedores con el número que concurra.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. Jorge A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.000 e.31|12|64 Nº 67.722 v.8|1|65

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5. Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 9 del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos: "WERNER GUALTERIO s|quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es observado dentro del término de ley.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960 e.31|12|64 Nº 67.747 v.4|1|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial de la Capital Federal del Dr. Horacio Duncan Parodi, Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a don ABRAHAM MACOTINSKY, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco Español del Río de la Plata c|Abraham Macotinsky s|ej.", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.800 e.31|12|64 Nº 67.834 v.8|1|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 14 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BENITO NAZARET REYNOLDS. Fecha provisoria de cesación de pagos: 22 de noviembre de 1962. Síndico: Héctor Alejandro Fernández; domicilio Viamonte 1336, piso 8º, Of. 47, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de septiembre de 1963. Señálase el 23 de febrero de 1965, a las 10 horas para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exhonerados.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.800 e.31|12|64 Nº 67.909 v.8|1|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de MANEL BARABYBAR GIMENEZ. Fecha provisoria de la cesación de pagos 12 de Junio de 1961. Síndico Contador Héctor Varela Dávila, Lezica 4191, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Señálase el día 30 de abril de 1965, a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos so pena de no quedar exhonerados.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Francisco Migñiardi, secretario.
$ 3.600 e.31|12|64 Nº 67.957 v.8|1|65

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días la quiebra de la "SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL RAMO DE ALMACEN (S.I.D.R.A.) SOCIEDAD ANONIMA" Fecha definitiva de cesación de pagos: el día 30 de marzo de 1963. Liquidador: Carlos y Miguel Muntaner, calle Pampa Nº 18 [illegible] Intímese a los que tengan bienes o documentos de la fallida los pongan a disposición del liquidador bajo apercibimiento, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — S|rdo.: septiembre. Vale. — Guillermo Fernández Moores, secretario.
$ 3.200.— e.28|12|64-Nº 67.382-v.4|1|65

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Dr. Salvador María Lozada, Secretaría Nº 16, del suscripto, ha dispuesto en los autos caratulados: "SCHCOLNIK, VALENTIN y PORNOY de SCHCOLNIK, DORA contra TEITELBAUM JOSE E. sobre pérdida de pagarés", que se cancelen los pagarés librados a nombre de Valentín Schcolnik y Dora Pornoy de Schcolnik y firmados por José Elías Teitelbaum, uno por $ 23.500.— con fecha 30 de octubre de 1964 y otro por $ 300.000.— con fecha de vencimiento 3 de febrero de 1965, salvo oposición dentro de los sesenta días. — Buenos Aires, octubre 15 de mil novecientos sesenta y cuatro. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 11.400, e.22|12|64. Nº 66.917. v.18|1|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos "MARTIN DANIEL S.C.P.A., s|denuncia", comunica por quince días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965|63, que se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se detallan, advirtiéndose que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación o desde la fecha de los respectivos vencimientos en los casos de los pagarés a vencerse, no se dedujera oposición por él o los tenedores: 1º) Por m$n. 19.000 librador: Cooperativa de Previsión de Herrajes p|muebles y Obras y sus afines; domicilio J. Alvarez 477, Capital Federal; Vto. 20|1|1965. — 2º) Por m$n. 35.000: librador domicilio y vencimiento: igual que el anterior. — 3º) librador: Crisol de Frazetta Hnos. & Cía. por m$n. 6.000, domicilio: Albariños 1250, Capital Federal, vto. 23|1|1965. — 4º) Por m$n. 67.043, librador Sableco S. R. L., domicilio Tres Arroyos 2071, Capital Federal, vto. 23|1|1965. — 5º) Por m$n. 185.738, librador Andrés T Groza, domicilio San Juan 1039, Mendoza, vencimiento 26|1|1965. — 6º) Hugo Morales, por m$n. 24.000, librador Hugo Morales, domicilio, Don Bosco 1719, Mar del Plata, vto. 30|1|1965. — 7º) Por m$n. 24.050, librador, domicilio y vencimiento, igual que el anterior. — 8º) Por m$n. 70.384, librador: Sableco S. R. L., domicilio Tres Arroyos 2071, Capital Federal. Vto. 31|1|1965. — 9º) Por m$n. 73.420, librador: García y Terbeck S. A., domicilio Garay 4378, Capital Federal, Vto. 31|1|1965, Documentos endosados a favor de Martín Daniel & Cía. S. C. P. A. Por m$n. 7.400, firmante Diesel Pergamino, domicilio Pergamino 1170, Capital Federal. Endosante: Indufielt S. R. L., domicilio Libertador General San Martín 421, Ciudadela.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
— Carlos Viale, secretario.
$ 27.600.— e.18|12|64 Nº 66.081 v.12|1|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a ANTONIO TARDITI, para comparecer en juicio: "Banco de Avellaneda c|Tarditi Antonio y otro. Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. —
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.28|12|64-Nº 67.375-v.4|1|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos caratulados: "ATLANTAR S. R. L. c|PAGLIALUNGA, ENRIQUE s|ejec. prend.", que el Martillero José Singereisky, rematará el día 12 de enero de 1965, a las 10 horas, en la calle Famatina Nº 3235, de esta Capital, el siguiente bien: "Un camión marca Chevrolet tipo Volcador modelo año 1946, motor Nº DEA—610978—125 C.V., patente en trámite, con todos sus accesorios en perfecto estado de funcionamiento", con la Base de m$n. 71.225. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se exhibe en la calle Félix San Martín Nº 342, en la Ciudad de Neuquén, y se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.520 e.31|12|64 Nº 67.756 v.5|1|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "BENSEÑOR Y CIA.", JACOBO BENSEÑOR y MARCOS BENSEÑOR, fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de octubre de 1961, síndico: Juan Honorio Bosio, domicilio Avda. de Mayo 981, esc. 406, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo que vence el día 6 de febrero de 1965. Señálase el 4 de marzo de 1965, a las 10 horas para reunión de la junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pago o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.600.— e.31|12|64 Nº 67.962 v.7|1|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a LEON FIDEL, para comparecer en juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra León Fidel y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 31.600 m|n.", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 22 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario
$ 2.200.— e.29|12|64 Nº 67.501 v.5|1|65

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, la quiebra de PLUS-LAR S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de octubre de 1963 Síndico Cayetano Pedro Crovetto, domicilio Habana 4452, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta 20 días antes de la junta. Señálase el día 11 de marzo de 1965, a las 9 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose efectuar pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario
$ 3.400.— e.29|12|64 Nº 67.607 v.5|1|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a FINGER ROUEDE Y CIA., para comparecer en juicio ordinario seguido por Compañía Química S. A., contra Finger Rouede y Cía., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.200.— e.28|12|64-Nº 67.481-v.4|1|65

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ, JOSE BALBINO y|o RIO, ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, fecha provisoria de cesación de pagos: 9 de octubre de 1961; Síndico: Wladimiro Glikin. Domicilio: Charcas 2699, Planta Baja "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 20 días. Señálase el día 11 de febrero de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. —Ricardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.200 e.31|12|64 Nº 67.862 v.8|1|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a COSTO-SERVICE S. A. (en formación) para comparecer en juicio Baschiera, Alfredo c|Costo-Service S. A. s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.500.— e.29|12|64 Nº 67.524 v.5|1|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos, RODRIGUEZ DE ARATO c|EVARISTO AMBROSINI s|ejec. hipotecaria, que el martillero Antonio Messina, rematará en su local de venta, México 1077, Capital el 7 de enero de 1965, a las 17 hs., la finca en el estado de ocupación que se encuentra, sita en la Pcia. Bs. As., localidad de Merlo, calle Rodríguez Peño Nº 90, lote Nº 6, manz. Nº 234, de 8,66 frente sudeste por 24,11 de fondo, linda con el lote Nº 5, sup. 209 m2. aprox. — Base $ 93.400, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 3.800 e.29|12|64 Nº 67.591 v.5|1|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 8 días en el juicio "CALAMARO de DE MIERO ANGELA M. y otra c|DECKER ENRIQUE JOSE s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 14 de enero próximo, a las 15.30 hs., el departamento Unidad 8 del 2º piso de la finca Charcas 472|74|76, Capital Federal; sup. cub. 39,05 ms. cs., porc. 4,05 o|o. Según escritura hipotecaria el departamento está ocupado por el propietario. Base: $ 471.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.480.— e.31|12|64 Nº 68.062 v.13|1|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "CEVINI CLELIA R. y otra c|PEREYRA PACHECO de LLOBET S. M. s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Fernando Bessega Oliverio, rematará en la calle Bdo. de Irigoyen 645, Capital, el 8 de enero de 1965, a las 15.30 hs., tres inmuebles: Lote 11, de sup. 216 m2. lindando al S.O. calle s|nombre, N.O. con lote 12, S.E. con lote 10 y al N.E. con parte de lote 1. — Lote 12, de superficie 216 m2., lindando al S.O. calle s|nombre, N.O. con lote 13, S.E. con lote 11, N.E. con parte lote 1. — Lote 13, de sup. 216 m2. lindando al S.O. calle s|nombre, N.O. con lote 14, S.E. con lote 12 y N.E. con parte lote 1. — Ubicados en el pueblo de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, designado en Catastro. Circuns. IV, Sec. A, Quinta 1, Manzana 1-a, Base $ 38.844,75 m|n. Al contado, 8 o|o de seña a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Horacio J. Romanelli, secretario.
$ 5.000.— e.31|12|64 Nº 68.096 v.8|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "FUGGINI de ARTOLA LUISA EUGENIA c|SELEME JOSE REMIGIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo V. Rumi rematará el día 9 de enero de 1965, a las 10 hs., en Viamonte 1519, 4º piso B., Capital Federal, un lote de terreno con las construcciones en él existentes, ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a mil metros aproximadamente de la Autopista a Ezeiza y a 400 mts. del Camino de Cintura, sobre la Avenida San Sebastian, se designa con el Nº 4, de la manzana 11 y se compone de 21,72 m. de frente al O.N.O.; 21,65 m. de su contrafrente al E.S.E.; 56,50 m. de fondo al N.N.E. y 54,75 m. en el otro costado al S.S.O. Superficie 1204,28 m. De acuerdo con la cláusula tercera del contrato hipotecario el deudor no puede alquilar ni arrendar total o parcialmente el inmueble gravado sin consentimiento expreso y por escrito de la acreedora. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 200.000. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 5.800 e. 28|12|64 Nº 67.288 v. 4|1|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "TERLIZZI NICOLAS c|CAMPOS JOSE A. s|hipotecario", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 7 de enero de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal; una propiedad sita en la calle Luzuriaga 1412|1416 esquina General Iriarte, de la Capital Federal, edificada sobre el lote 7 de la manzana 25-E, que mide: 5,592 mts. de frente al

N.N.O. s|calle Gral. Iriarte; 18,544 mts. en su otro frente al Oeste s|calle Luzuriaga; 6,00 mts. en su ochava al N O.; 24,355 mts. de fondo en su costado E. N.E., por donde linda con el lote 6; y 13,369 mts. de fondo en su otro costado al Sud lindando con parte del lote 8. Superficie total 258,6480 mts2. De acuerdo a la cláusula 6ta. de la escritura hipotecaria "El deudor no podrá sin autorización por escrito del acreedor, alquilar o arrendar el inmueble hipotecario, por más de un año, ni percibir alquileres adelantados por más de tres meses". Base $ 1.345.740 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 5.600 e 28|12|64 Nº 67.494 v. 4|1|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "FABRO de NICOLOSI LUISA c|LENTINI de LA SALA CATALINA s| Cobro de pesos", que el martillero Nedo P. Codevilla, rematará el día 4 de enero 1965, a las 15 hs., en Moreno 1441, el departamento Unidad 12, primer piso alto de la finca calle Alsina 1345|47|51|53. Superficie propia 73,09 m2. Porcentual 2,77 o|o. Ocupado 3 inquilinos. Base $ 180.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.000 e. 28|12|64 Nº 67.547 v. 4|1|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "CAPUTO de LORENZO CARMEN o CARMELA y otros —su sucesión—", que el martillero Nedo Pedro Codevilla, a propuesta de parte, rematará el día 5 de enero de 1965, a las 15 hs., en la calle Moreno 1441, la propiedad ubicada en la Avda. Albarellos Nº 2980 que mide: 8,66 m. de frente al N.O.; 24,07 m de fondo en el costado N.E. y 24,26 m. en el del S.O. Base $ 236.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 28|12|64 Nº 67.673 v. 4|1|65

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVAREZ DE VALLLADARES DELFINA c| TOSCANO de PALMAN INES, s|ejec. hip.", que el martillero José Gómez Castro, rematará el día 30 de enero de 1965, a las 17 horas, en la calle Cuzco Nº 34 de esta Capital, el inmueble de la calle Arregui número Cinco mil seiscientos cuarenta y uno, de esta Capital. Superficie 224,99 mts.2 o "ad-corpus". Base 152.000 pesos m|n. En el acto del remate deberá abonarse el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión, todo en efectivo. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.400. e.31|12|64. Nº 67.866. v.8|1|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, en el juicio SORBELLO ROSARIO contra FUERTE RAMON, cobro hipotecario, que el martillero Aníbal Ircio, rematará sobre la misma propiedad, el 10 de enero de 1965, hora 17, el inmueble de la calle Cosquín Nº 445, de esta Capital, edificado sobre el lote Nº 17, manzana 68 A, con una superficie de 74,99 metros cuadrados. Base $ 682.250. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 5.600.— e.23|12|64 Nº 66.955 v.8|1|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 10 días en el juicio: MEVE SOC. ANON. C. I. F. I. c| VITCOP Abraham B. y otro s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 14 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. Bs. As., calle Ameghino c| Laprida y Alsina, y calle Alsina e| Ameghino y Urquiza, lotes 1, 9, 10 y 11, manz. E. — Sup. total: 1.449,80 ms. cs., con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. — Base $ 4.402.460 contado. — 8 o|o seña. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 7.600 e.29|12|64 Nº 67.551 v.13|1|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio SILVESTRONI, PEDRO c|NARAVCEVICH de PEMOFF, ZULEMA s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el viernes 8 de enero, a las 16 en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, un departamento ubicado en el segundo piso, designado con la letra "C", unidad Nº 10, del edificio sito en la calle Cerrito Nº 482|484|486, Capital Federal. — Superficie cubierta: 35m. c. 60. — Porcentual de dominio: 2,41 o|o. Base $ 350.000.— m|n. al contado — Esta venta se realizará de acuerdo al artículo 11º de la escritura hipotecaria, cuyos términos son los siguientes: La deudora no podrá arrendar total o parcialmente el inmueble que se hipoteca, hasta encontrarse totalmente cancelado este gravamen, salvo consentimiento por escrito otorgado por el acreedor. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 5.800 e.29|12|64 Nº 67.515 v.5|1|65

Nº 30

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en autos: "MORASCHI JOSE HORACIO y otros c|FERRARA ANTONIO RAUL y otra, s|cobro hipotecario", que el martillero Carlos Cattáneo, rematará el domingo 10 de enero a las 16 hs., sobre la misma, la finca sita en Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Belgrano 3252 esquina Moreno, edificada en el lote "A", manzana "A", parcela 1 a. Superficie total 62,28 metros cuadrados. Según cláusulas e) y h) del contrato hipotecario, los deudores para el caso de ejecución se obligan, dentro de los 10 días de notificada la misma, a entregar totalmente desocupado el inmueble, estándoles prohibido arrendarlo total o parcialmente durante la vigencia de la obligación. Base $ 694.143 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Jorge F. Aquillo, secretario.
$ 4.600.— e.31|12|64 Nº 68.147 v.8|1|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por 5 días en los juicios MARTINEZ DE TADDIA CONSUELO y otros c|FRANZIN JUAN s|Sucesión (Simulación y división de condominio) Exp 87844|88446, que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará el día domingo 10 de enero de 1965, a las 17 horas, en los mismos, los siguientes lotes de terreno: Ubicación: Bernal, Provincia Bs. As., casi sobre Av. Calchaquí, lote 31, manzana 10, frente calle L. Alem, entre Victoria y Alvarez. Superficie: 176,30 m2. — Base $ 50.000. al contado y otro lote, misma ubicación frente a calle Avellaneda entre L. M. Campos y Alvarez, lote 1c de la manzana 3. Superficie: 186,40 m2. — Base $ 50.000. al contado — En ambos casos: Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no se admitirán cheques. — En la manzana del lote 1c hay pavimento, gas y agua corriente.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 5.000 e.29|12|64 Nº 66.382 v.5|1|65

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del Dr. Oscar Pedro Torre, comunica por tres días en el juicio OPIZZI MARIA y otros c|LAPETINA ROBERTO R. y otro s|cobro de alq., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 8 de enero de 1965, a las 10 horas, en San José 1754, Capital, lo siguiente: Un automóvil marca Isard chapa Prov. de Buenos Aires Nº 326.065, color gris en pésimo estado de conservación, chocado y con los vidrios rotos, que se exhibe en Talcahuano 744, Capital, y una Heladera eléctrica sin marca ni número visible, sin motor, ni congelador, que se exhibe en el lugar de la subasta. Sin base. Al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Oscar P. Torres, secretario.
$ 2.160.— e.31|12|64 Nº 67.826 v.5|1|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en los autos "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. c|JULIO OSCAR OLIDEN s|Ejec. Prend.", que el martillero Benjamín Villafañe, rematará el día 18 de enero de 1965, a las 11 horas, en el local de la Avda. La Plata Nº 2947, lugar donde se exhibe: Un chasis Ford F. 100 Modelo 1962. F 10 L. B.A. 290172, motor 8 cilindros, 160 H. P., Nº F.10 L.B.A. 290172, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 316.168. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. Venta al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.280. e.31|12|64. Nº 67.709. v.5|1|65

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio GRANDE FRANCISCO c|COPPOLA DOMINGO s|ejecutivo, que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 7 de enero de 1965, a las 18.30 hs., en Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal; una propiedad sita en la calle Junta 5515 de la Capital Federal; dominio: Zona Sud, Tomo 1981, Folio 215. — En las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra. — Base $ 90.666,66 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.200 e.28|12|64 Nº 67.492 v.4|1|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos "FINAN-MOTOR S.C.A. c|CANEPA LINO NICOLAS s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio Ernesto Combal, rematará el día 11 de enero de 1965, a las 10 horas en el local sito en la calle Carlos Calvo Nº 3234 de esta Capital "un ómnibus marca Ford, modelo año 1946, motor marca Pan-Hard Nº 1057036, chasis Nº 3239, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 601-910", el que se exhibe en el mismo lugar. Al contado. Base: m$n. 32.917,50. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040. e.31|12|64. Nº 67.873. v.5|1|65

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 6, Secretaría número 11, comunica por tres días en autos "PROMOTORA S. A., c|DA COSTA VICENTA, s|ejecución prend.", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Avda. Pavón 2599, Lanús, P. B. A., el 8 de enero de 1965, a 12,30 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 1954, motor 015.545, patente P. B. A., número 973-364, chasis 015.545, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en el mismo domicilio, de 16 a 18 horas. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base pesos 110.363. Comisión diez por ciento. Seña veinte por ciento.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.800.— e.30|12|64 Nº 67.742 v.4|1|65

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días que en autos "JOSE CAGEAO E HIJOS SRL. c|LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ s|Ejec. prendaria", que el martillero Venancio D. Mora, rematará el día 11 de enero de 1965, a las 11 horas en la calle Avda. San Martín 6707|79 el siguiente bien: un chasis marca De Soto, Modelo DP—400WS, año 1962 de 175" de distancia entre ejes, con motor Diesel Perkins, 6 cilindros, 102 H.P. de 3.000 r.p.m. equipado con siete neumáticos medida 825 x 20 de 10 telas, chasis Nº 360408, motor Nº 6.102.000, en el estado en que se encuentra. — El bien se encuentra en exhibición en Avda. San Martín 6707|79, de 9 a 12 y 14 a 18 horas. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Base: m$n. 980.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.880. e.31|12|64. Nº 67.761. v.5|1|65

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días que en autos "JOSE CAGEAO E HIJOS SRL. contra LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ SAC. s|Ejec. prendaria", que el martillero Venancio D. Mora, rematará el día 11 de enero próximo, a las 10 y 30 horas en punto, en la calle Avda. San Martín 6707|79, donde se exhibe, de 9 a 12 y 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un chasis marca De Soto, modelo 1962, Tipo DP. 400; de 175" distancia entre ejes, Nº 360.278, con motor Perkins Diesel de 6 cilindros, 102 H. P., a 3.000 r.p.m., con 7 neumáticos medidas 825 x 20 de 10 telas. — Base: $ m|n. 449.350.—. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.400. e.31|12|64. Nº 67.762. v.5|1|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "DARKEL S. A. c| BARBIERI JULIO EUGENIO s|Ejec. prenda", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 11 de enero de 1965, a las 16,15 horas, en Acevedo 2415, lugar donde se exhibe el bien: heladera eléctrica Darkel, modelo D.12-Soberana, Nº 2013, motor Gencia, Nº 22894 de 1|6 H.P., totalmente equipada, uso familiar. — Sin base. Venta al contado, Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entrega previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.920. e.31|12|64. Nº 67.320. v.5|1|65

Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|PUCCI, RENATO s|Ejec, prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 11 de enero de 1965, a las 10 hs., en Del Bañado 2941, Capital; lugar en donde se exhibe; Un motocompresor de aire marca Atmos, modelo DK 320, de 6 m3min. Nº 29208—1960, accionado por motor diesel marca Atmos, modelo T 108, de 80 H.P., Nº 108—2—677—110 —1960, todo montado sobre chasis de tres ruedas neumáticas con capota tipo automóvil, base al contado $ 456.462.50, Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará en el estado que se encuentra, previa aprobación judicial. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.520. e.31|12|64. Nº 67.714. v.5|1|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "EGERT, ANTONIO c|ROMANO, JOSE V., s|ejecutivo" que el martillero José Gregorio Gómez rematará en Suipacha 576, 2º p., of. 2, el 14 de enero de 1965, a las 10 hs., el siguiente bien: Una heladera eléctrica comercial usada tipo vitrina marca "Siam" modelo E|VU 30 Nº 239 de 0.866 mts.3. de capacidad para uso de fiambrería, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en Hernán Cortés 154, Avellaneda. — Al contado. — Base: m$n. 29.750. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.160. e.31|12|64. Nº 67.929. v.5|1|65

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "CREDITO AVENIDA SOC. EN COM. POR ACCIONES c|PIEDRAHITA SALVADOR s|ejecución prendaria", que el martillero Mounir Mousri rematará en la calle Salta número 1736, Capital Federal, donde se exhibe el día de enero de 1965, a las 10 horas, un automotor marca Cadillac, modelo año 1950, sedan 4 puertas, motor Nº 506177663, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 202.331. Base $ 292.050 m|n. al contado y mejor postor. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.920.— e.29|12 Nº 67.655 v.31|12|64
$ 640.— e.4|1 Nº 67.716 v.4|1|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "CALCO Y CIA. S. A. C. I. y I. c|FLINDERS ARAUJO LIRIO s| Ejec. prendaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 9 de enero de 1965, a las 10 hs., en Ramón L. Falcón 1633, donde se exhibe, un motofurgón Siambretta modelo 1962 motor de 125 cilindros con una potencia de 5 c.v., marca Siambretta Nº 3—26466, número de fabricación del cuadro FD—07579 equipado con tres ruedas armadas con cubiertas 4,00 x 8 sin patentar. — Base: $ 69.000.— m|n. Contado. Comisión 10 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. —Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.040. e.31|12|64. Nº 67.739. v.5|1|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio: "JUAN S. CUNDARI S. A. I. C. F. y M. c|OSVALDO SAJAMA s| Ejec. Prend.", que el martillero Luis Beider, rematará el 14 de enero de 1965, hora: 13, en Conde 1061, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1939, tipo sedán 4 puertas, para uso de taxímetro, motor Nº R—2016308, patente, Cap. Fed., Nº 3301, para taxi. — Base: $ 100.000.— Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate por el Juzgado. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.040. e.31|12|64. Nº 67.900. v.5|1|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en el juicio "MAC CONSTRUCCIONES S. R. L. s|quiebra", que el marti-

llero Eduardo L. Larco rematará el día 5 de enero, a las 16 hs., en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, donde se exhiben: Muebles metálicos de escritorio, acondicionadores de aire "Plametal", máquina de contabilidad "Olivetti—Audit" 513, heladera eléctrica familiar "Serrell", caja de hierro "Borges" y demás bienes inventariados en autos. — Sin base, al contado, 10 o|o de comisión. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — José M. Tilvieri Zimmermann, secretario.
$ 1.200. e.31|12|64. Nº 68.058. v.4|1|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

Nº 1

Juzgado en lo Federal Nº 1 Secretaría 31, comunica por cinco días en los autos BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|COMPAÑIA GENERAL METALURGICA s|ejecución hipotecaria que el martillero Diógenes A. Chiappori, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el día 28 de enero de 1965, a las 15 horas, el inmueble ubicado con frente a la calle Goritti Nº 620, próximo a estación Tablada (F. N.D.F.S.), Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con las siguientes medidas: 448,345 M. cuad. al N.E.; 422,744 M. cuad. al N.O., 193,684 M. cuad. al S.O. en línea recta hasta punto B y 253,90 al S. en una línea curva desde B a D y 268,672 al S.E., haciendo una superficie total de 152.280,52 M. cuad. y conforme a plano de los peritos Miguel García Fernández y Federico Eulirich. — Base: $ 45.976.225 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Saldo al contado a depositar en autos dentro del tercer día de aprobado el remate. Informes en Secretaría y en Cangallo 461, 1º, Capital Federal, T. E. 40-0897. Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — José M. Romero, secretario.
$ 5.400.— e.28|12|64 Nº 67.409 v.4|1|65

Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "BANCO INDUSTRIAL c|MORAS L. O. y MENESCARDI J. D. s|Ejec. Hipotecaria", que los martilleros Carlos A. Barraza y Federico F. J. Buela Caamaño rematarán en el lugar que se encuentra el inmueble Ruta Nacional Chivilcoy Nº 5, Km. 160,7, el 10 de enero de 1965, a las 18 horas: el inmueble compuesto por dos fracciones de terreno contiguas, de la chacra situada en el Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, designada en el plano oficial con el número 48 que son parte del lote dos de un plano especial, fracciones que se demarcan como lotes número 20 y 21, en el plano de subdivisión que cita su título aprobado por la Dirección de Geodesia de esta Provincia, con la característica 28-30 y 90-51. El lote 20 mide 20 metros de frente al Sud Este por 45 metros de fondo que equivale a 900 metros cuadrados, y linda: al frente calle colectora en medio, con la ruta Nacional Nº 5 que lo separa de la chacra número 47; al Sud Oeste con el lote diecinueve; al Nord Oeste con parte del lote 27 y al Nord Este con el lote 21, todos de su misma chacra; Nomenclatura Catastral Circunscripción 17 — Parcela ocho. El lote 21 mide 20 metros de frente al ud por 45 metros de fondo, o sean novecientos metros cuadrados y linda: al frente calle Colectora por medio, con la Ruta Nacional Nº 5 que lo separa de la chacra 47, y al Nord Oeste y Sud Oeste respectivamente, con los lotes 22 y 20, todos de la misma chacra. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17. — Sección A. Chacra 37, Parcela 7, con todo lo adherido y plantado y clavado al suelo ya sea por accesión física o moral. En el estado que se encuentra. Base $ 1.187.830 m|n. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — José M. Romero, secretario.
$ 9.400.— e.29|12|64 Nº 67.199 v.5|1|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA - OFICIALES Y MIXTOS - DE LA REPUBLICA ARGENTINA

VIº CONGRESO ANUAL ORDINARIO

Se convoca a los Bancos asociados al VIº Congreso Anual Ordinario de la Asociación de Bancos de Provincia (Oficiales y Mixtos) de la República Argentina, que se realizará en la sede del Banco de la Provincia de Río Negro, ciudad de Viedma, los días 13, 14 y 15 de enero de 1965, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria y Balance General de la Asociación;
2º Presupuesto;
3º Ponencias presentadas por los Bancos asociados;
4º Toma de conocimiento por parte de las Instituciones asociadas de los Bancos que reemplazan en representación de sus respectivas zonas en el Consejo Directivo, a quienes cesarán en tal mandato y que son:
a) Banco de la Provincia del Chaco; por zona Litoral Oeste;
b) Banco de la Provincia de Río Negro, por zona Patagonia;
c) Banco de la Provincia de Tucumán, por zona Noroeste;
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

La apertura del acto tendrá lugar a las 9,30 horas del día 13 de enero de 1965. — Angel H. Cabral, Presidente.
$ 480. —e.31|12|64 Nº 67.808 v.4|1|65

ASOCIACION DE PERIODISTAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas, en su reunión del 23 de diciembre de 1964, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero de 1965, a las 17.30 horas, en su sede social de Sarmiento 938, 4º Piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un vicepresidente.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Informe sobre la adquisición de un inmueble para sede social efectuada por la Comisión Directiva en 1963.
4º Cuota social y contribución extraordinaria.
5º Amnistía.
6º Obra social.

Nelson Domínguez, Presidente. — Daniel Rubén Damiano, Secretario.
$ 460.— e.31|12|64 Nº 67.967 v.5|1|65

ANKOR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Enero de 1965 a las 19 horas, en Cerviño Nº 4407, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales: Previsión de la situación y determinación de facultades y procedimientos con relación a las suscripciones, cuya integración se encuentra en mora.
2º Informe sobre el estado de las suscripciones no integradas aún, y adopción de medidas tendientes a su regularización.
3º Designación de Síndico Titular por renuncia del actual.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.31|12|64 Nº 67.352 v.5|1|65

ADLAN

S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 9 de enero de 1965, a las 9 horas, en Lavalle 1523, piso 3º, oficina 25, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2º Retribución directores y Síndico y destino de utilidades.
3º Retribución funciones especiales.
4º Elección de directores y Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.30|12|64 Nº 67.728 v.7|1|65

A R G A L

Sociedad Anónima Comercial Número de Registro 3.478

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de enero de 1965, a las 17 horas, en Reconquista 458, Piso 12, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio. Ejercicio al 30 de Setiembre de 1964.
2º Elegir Síndicos por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.28|12|64. Nº 67.331. v.4|1|65

"B"

BAUSCH y LOMB ARGENTINA

Sociedad Anónima Instrumentos Científicos y Productos Opticos Expediente 4.580

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 740, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, 1º C. C. Ejercicio 30|9|64.
2º Capitalización Saldo Revalúo Contable.
3º Distribución de Utilidades y Fijación de Retribuciones.
4º Número y elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.30|12|64-Nº 67.720-v.7|1|65

BREYER HNOS.

Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea Ordinaria 8|1|65 a las 9 hs., en Maipú 267; tratar: Consideración docum. Art. 347, C. C. al 30|6|64; Reforma Estatutos y Aumento del Capital: Elección de Síndicos y 2 Acc. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.30|12|64 Nº 67.758 v.7|1|65

"C"

CUMBRE S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 1965, a las 10 horas en Corrientes 1000, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|1964.
2º Elección Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.31|12|64 Nº 68.071 v.8|1|65

CERAMICA OLIVOS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Enero del año 1965, a las 17 horas en la sede social, calle Sarmiento Nº 470, 3º Piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 8º Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Reparto de Utilidades.
3º Asignación Honorarios Directores y Síndico.
4º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.31|12|64 Nº 67.417 v.8|1|65

CALOFRIG AISLACIONES JACOBI S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Enero de 1965, a las 15 horas, en la Sede Social, calle Basualdo Nº 1753, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1964 (9 meses).
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Reparto de Utilidades.
4º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.31|12|64 Nº 67.816 v.8|1|65

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS

(La masa societaria de mayor jerarquía y potencialidad económica del país) Con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional Avda de Mayo 666 — 8º piso Tel. 34-4605|4859|6590

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1a. CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de enero de 1965, en la sede social, Avenida de Mayo 666, piso 8º, Departamento "B", a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Ocho Directores titulares por tres años.
3º Elección de nueve Directores suplentes por un año, de los cuales tres, cuando menos, deben ser personas físicas.
4º Elección de tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º Designación de dos Asambleístas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 1.020 e.29|12|64 Nº 67.616 v.5|1|65

CRONOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nº 8.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de enero de 1965, a las 11 horas, en San Martín 642, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Art. 347, Inc. 1º, C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|64.
2º Remuneración Directorio y distribución del saldo de utilidades.
3º Determinación número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. El Directorio.
$ 3.600 e.29|12|64 Nº 67.677 v.5|1|65

CASA RUBIO S. A. I. C. F.

Exportación e Importación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1965, a las 11 horas, en la calle Rincón 87, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1964.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por un año.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.600 e.29|12|64 Nº 67.217 v.5|1|65

C.A.R.T.A.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de enero de 1965, a las 9 horas, en el local social, calle Solís 229, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, finalizado el 30 de setiembre de 1964.
2º Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, nómina de Síndico titular y suplente, para el nuevo ejercicio.
3º Confirmación de los honorarios para los integrantes del Directorio por el primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
4º Determinación de los honorarios para los integrantes del Directorio por el Segundo Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
5º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 5.400 e.29|12|64 Nº 67.509 v.5|1|65

CASA DENK — ACEROS BOEHLER

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de enero de 1965, a las 9.30 horas, en el local social, calle Belgrano 485, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación capital a pesos moneda nacional 150.000.000.
2º Modificación artículo 5º Estatutos.
3º Designación personas realizar trámites aprobación e inscripción.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.30|12|64-Nº 67.699-v.7|1|65

CASA DENK — ACEROS BOEHLER

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de enero de 1965, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 485, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. C. 22º, ejercicio.
2º Remuneraciones Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Ratificación remuneración Gerente (Art. 11, inc. j) de estatutos).
5º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272.
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 8.400.— e.30|12|64 Nº 67.698-v.7|1|65

CYCLES MOTOR S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 8.441

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en Callao 575, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|8|64.
2º Honorario de Síndico.
3º Elección de Directores Suplentes. y Síndicos, y dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — El Directorio.

$ 3.200. e.29|12|64. Nº 66.307. v.5|1|65

"D"

DILICO SAIC y F

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de enero de 1965 a las 8 horas en Uruguay 667, 7º piso, oficina 26, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964;
2º Fijación de número y elección de directores. Elección de Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.31|12|64 Nº 68.185 v.8|1|65

"DIZA S.A.I.C.I.F."

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DIZA S.A.I.C.I.F., a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 12 de enero de 1965, a las 9 horas, en su local social de la calle Pedro Lozano 5164, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963, y Distribución de utilidades;
2º Elección de Directores y Síndicos por el término de un año;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 17 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 4.000 e.31|12|64 Nº 68.165 v.8|1|65

DRECHSLER Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de enero de 1965, a las 20 horas, en el local social, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2325, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964, y distribución de utilidades;
2º Aumento del Capital Social a la suma de $ 25.000.000.—;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.31|12|64 Nº 67.430 v.8|1|65

"E"

EXPRESO STELLA MARIS
Sociedad Anónima Comercial de Transportes

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 7 de enero de 1965 a las 21 horas, en el local sito en la calle Tucumán 927, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales en sus artículos cuarto, octavo y duodécimo.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.28|12|64. Nº 67.577. v.4|1|65

ESTANCIA EL OMBU
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera
Registro Nº 6.080

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 7 de enero de 1965, 12 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º C.C., ejercicio 30|9|64 y distribución utilidades.
2º Capitalización 4a. cuota Revalúo Contable.
3º Aumento de Capital.
4º Determinación número de directores y elección.
5º Elección síndicos
6º Fijación honorarios Síndico y designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — El Directorio

$ 4.400.— e.28|12|64.Nº 67.392-v.4|1|65

EXPRESO STELLA MARIS
Sociedad Anónima Comercial de Transportes

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 7 de enero de 1965 a las 20 horas, en el local sito en la calle Tucumán 927, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
2º Consideración de la documentación fijada por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Designación de nuevo Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus aciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.28|12|64. Nº 67.575. v.4|1|65

"F"

F.R.I. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1965, a las 9 horas, en el local social Beruti 2901, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la emisión de certificados provisorios según resolución del Directorio del 20|8|64, Acta Nº 141 y aumento del capital;
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Comercio;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Nombramiento de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social 3 días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.31|12|64 Nº 68.016 v.8|1|65

FINABEL
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Mandatos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1965, a las 16.30 horas, en el local social calle Cangallo 439, 5º piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;
2º Elección de Directores titulares por dos años hasta completar el número que fije la Asamblea, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año;
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio. Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 16º del Estatuto los accionistas que asisten a la Asamblea deberán depositar, a ese efecto, sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 6.600 e.31|12|64 Nº 67.886 v.8|1|65

FELVO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de enero de 1965, a las 20 horas, en su local social de calle Juncal Nº 3786, 6º piso, "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y demás elementos correspondientes al 4º ejercicio económico.
2º Elección de directores titulares, suplentes y sindicatura.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.400 e.29|12|64 Nº 67.503 v.5|1|65

F.A.Y.F.A. SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(Registro Nº 10.603)

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 9 de enero de 1965 a las nueve horas, en Tucumán 348, 1er. piso, oficina 121, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director por renuncia;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Emisión de ocho series de cinco mil acciones ordinarias de un voto y de cien pesos cada una;
4º Aprobación del boleto de compraventa de inmueble, y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.28|12|64-Nº 67.360-v.4|1|65

FAT — AIRE ACONDICIONADO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de enero de 1965, a las 17.30 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Of. 208, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio al 31|3|1964.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.28|12|64. Nº 67.681. v.4|1|65

"G"

GENOVA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964;
2º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.31|12|64 Nº 67.993 v.8|1|65

GOLDMAN Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 13.619

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de enero de 1965, a las 9 horas, en Rivadavia 1365, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1964.
2º Considerar distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio en exceso al 25 % de las utilidades, y honorarios Síndico.
3º Elegir directores titulares y suplentes, en el número que fije la Asamblea, así como de un Síndico titular y otro suplente.
4º Designar dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del Art. 21 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

El Directorio.

$ 5.000 e29|12|64 Nº 66.973 v.5|1|65

GLODIA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de enero de 1965 a las 8.30 horas en su sede social Lavalle 1430, 7º piso, B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 3.200.— e.28|12|64-Nº 67.355-v.4|1|65

GLOBERT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de enero de 1965, a las 9, en Santiago del Estero 112, piso 4º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicios 31|12|61|62 y 63
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas.

El Directorio.

$ 2.000 e.29|12|64 Nº 67.592 v.5|1|65

"I"

INDUSTRIAS NAVALES ALMIRANTE BROWN S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de enero de 1965, a las 18.30 horas en el local sito en Independencia 3579, primer piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código Comercio ejercicio 30 setiembre 1963.
2º Ratificación modificación fecha cierre balance.
3º Fijación número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de un Síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 4.000 e. 31|12|64 Nº 67.977 v. 8|1|65

I B A S A
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1965, a las 16 horas, en el local social calle Cangallo 439, 5º piso, Of. 507, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio 30|9|64.
2º Elección de dos Directores suplentes por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 14º del Estatuto los accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar a ese efecto, sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 6.400 e. 31|12|64 Nº 67.887 v. 8|1|65

INTERIEUR FORMA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 1965, a las 10 horas, en Paraguay 545, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio 31|5|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y Síndico Titular.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 31|12|64 Nº 67.835 v. 8|1|65

INDUSTRIAS FAT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de enero de 1965, a las 17 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Of. 208, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.28|12|64. Nº 67.675. v.4|1|65

I. M. EDENBURG e HIJOS S. A. I. C. I. y F.
Registro Nº 11.714

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de enero de 1965, a las 8,30 horas, en el local sito en la calle Avda. Juan B. Alberdi 5533-41, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos (artículos 13, 14 y 15).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 28|12|64 Nº 67.373 v. 4|1|65

"J"

JORGE LIBEDINSKY
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social, Paseo Colón 823, piso 9º Cuerpo "B", para el día 11 de enero de 1965, a las 11 horas, de conformidad con lo establecido por el art. 3º del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Aumento del capital social autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 3.600 e. 31|12|64 Nº 67.796 v. 8|1|65

"L"

LIANEL S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1965, a las 18 horas, en Montevideo 513, 1º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de octubre de 1964.
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.29|12|64 Nº 67.508 v.5|1|65

LIEFRINK & MARX S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 12 de enero de 1965, a las 18 horas, en Tucumán 370, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios 31 de agosto de 1963, y 31 de agosto de 1964.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.
3º Elección de nuevo Directorio y Síndico. — El Directorio.
$ 2.600 e. 31|12|64 Nº 67.964 v. 8|1|65

LINEA "C"

AGENCIA MARITIMA Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.28|12|64. Nº 67.690. v.4|1|65

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria
Nº 2728

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de enero de 1965, a las 16 horas, en el local social, Paseo Colón 221, piso 10º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de reservas libres.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.31|12|64-Nº 67.483-v.4|1|65

"M"

METALURGICA BRAGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Fabricantes de Artículos Rurales

CONVOCATORIA

Convócase accionistas tercera Asamblea General Ordinaria 11|1|65, 11 horas, en Jujuy 1656, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|64.
2º Elección directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
3º Capitalización saldo Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.
$ 2.800 e. 31|12 64 Nº 67.802 v. 8|1|65

M O N Z A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a realizarse en la Avenida del Libertador General San Martín Nº 3060, el día 12 de enero de 1965, a las 20 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores titulares y su elección.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 31|12|64 Nº 67.407 v. 8|1|65

MONTOYA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Registro Nº 15.392

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de enero de 1965, a las 19 horas, en Paraná Nº 552, piso 7º, escritorio 71, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación documentos Art. 347 Código Comercio y distribución utilidades. Ejercicio 31|10|64.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.— e.30|12|64-Nº 67.783-v.7|1|65

"O"

ORGANIZACION CUEROS ARGENTINOS
S. A. C. I. F. I. y A. G.
Expte. 15.018

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1965, a las 12 horas, en el local social, calle Eugenio Garzón 6065, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la Sociedad.
2º Nombramiento de Liquidadores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.31|12|64. Nº 67.956. v.8|1|65

ORGANIZACION CUEROS ARGENTINOS
S. A. C. I. F. I. y A. G.
Expte. 15.018

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1965, a las 10 horas en el local social, Eugenio Garzón 6065, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Anexo "A", correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de las Utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.31|12|64. Nº 67.954. v.8|1|65

"P"

PORTIVENT
Sociedad Anónima C. I. F. I. C. Ag.
Nº 18.380

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero de 1965, hora 10, local Viamonte 1465, 9º piso, Oficina 91, a efectos tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio; Fijación número de miembros del Directorio y designación de reemplazantes de los renunciantes;
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.31|12|64. Nº 68.202. v.8|1|65

PEGRA
Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA SOCIOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS

Convócase a los señores socios solidarios y comanditarios a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el 13 de enero de 1965, a las 19 horas, en la calle Viamonte 867, oficina 601, Capital Federal, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
2º Aprobación de los Estatutos.
3º Elección de directores, síndico titular y suplente.
4º Autorización para solicitar la personería jurídica.
5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los socios comanditarios para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, de 15 a 18 horas.
$ 4.200. e.31|12|64. Nº 68.186. v.8|1|65

PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 165, piso 4º, oficina 428, para el día 12 de enero de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, referentes al ejercicio clausurado el 31|8|64;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.31|12|64. Nº 67.413. v.8|1|65

PEDRO HNOS. S.A.I.C I.F.
Expediente Nº 9.718

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 8 de enero de 1965, horas 18, en Belgrano 535, piso 11, para tratar:
1º Modificación de Estatutos.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.28|12 64-Nº 67.425-v.4|1|65

PAMPA EDITORA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 13.727

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de enero de 1965, a las 9 horas, en nuestro local social de Avda. de Mayo 1333 para considerar:
1º Documentación del Art. 347 del C. de C. para el ejercicio cerrado el 30|9|61.
2º Designación de síndico ad-hoc para el ejercicio cerrado el 30|9|62.
3º Documentación del Art. 347 del C. de C. por el ejercicio cerrado el 30|9|62.
4º Documentación del Art. 347 del C. de C. por el ejercicio cerrado el 30|9|63.
5º Modificación de los arts. 5º y 6º de los Estatutos Sociales.
6º Elección de Directores y Síndicos con mandato hasta la primera Asamblea General Ordinaria.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.30|12 64-Nº 67.752-v.7|1|65

PANETTA Y CIA.
C. I. S. A.
Expediente 9.651

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1965, a las 9 horas, en el local de Independencia 2748, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30|9|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.30|12 64-Nº 67.587-v.7|1|65

"Q"

QUINTANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 13 de enero de 1965, a las 18 horas, en Avenida Rivadavia 19150|200 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio 30 de Septiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
3º Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.31|12|64 Nº 68.179 v.8|1|65

QUEBRACHALES TALAVERA
S. A. F. I. C. y A.
Nº 13.890

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 1965, a las 11 horas, en Cabildo 1174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 4.000 e.29|12|64 Nº 67.504 v.5|1|65

"R"

RELIMI, SOCIEDAD ANONIMA Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1965, a las 15 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio por ejercicio al 31|8|64.
2º Fijación número de Directores y su elección. Designación Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.200 e.31|12|64 Nº 68.160 v.8|1|65

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN S. A. C. e I.

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de enero de 1965 a las 18.30 hs., en Corrientes 127, 6º piso, para considerar:
1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio, al 31|7|63 y 31|7|64.
2º Determinación y número y elección de directores y síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.28|12 64 Nº 67.590 v.4|1|65

"S"

S A Y A N
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de enero de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Of. 208|9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|1|12|63.
2º Determinación del número y elección de los Directores.
3º Elección de Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.31|12|64 Nº 68.203 v.8|1|65

S.A.F.E.I.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 3987

CONVOCATORIA

SEGUNDO LLAMADO

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1965, a las 8 horas en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1125, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace presente que de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco con una anticipación de no menos de tres días a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964.
$ 3.960 e.31|12|64 Nº 68.009 v.5|1|65

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria
EL BAGUAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 1965, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Cerrito 1464, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.30|12|64 Nº 67.869 v.7|1|65

"T"

TOLYCA — CATALANO
Soc. Anón., Ind. y Com.
Nº 11.811

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de enero de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle Alsina 655, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 5º, cerrado el 30|9|64 y distribución de utilidades.
2º Ratificación remuneración del Directorio.
3º Fijar número de Directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964.

Nota: Para asistir a la Asamblea se previene a los Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o Institución Comercial de esta plaza, con tres días de anticipación.
$ 6.400. e.29|12|64. Nº 67.562. v.5|1|65

TRANSPORTES AUTOMOTORES "12 DE OCTUBRE" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 1965, a las 19 horas, en Lacarra 730, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución utilidades.
3º Elección Directores Titulares.
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.29|12|64. Nº 67.627. v.5|1|65

TEXTIL GERO VIENA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 6.517
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día (ocho) 8 de enero de 1965, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 306, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Consideración de las renuncias del Directorio y Síndicos.
4º Determinación del número de Directores y designación de los mismos y de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.29|12|64. Nº 67.654. v.5|1|65

TIMBO
Sociedad Anónima Ganadera y Forestal
Registro Nº 6.113
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 7 de enero de 1965, 11.30 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Modificación Art. 6º de los estatutos sociales.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.800.— e.28|12|64-Nº 67.390-v.4|1|65

TIMBO
Sociedad Anónima Ganadera y Forestal
Registro Nº 6.113
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 7 de enero de 1965, 11 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º C. C., ejercicio 30|9|64, y distribución de utilidades;
2º Capitalización 4ª cuota revalúo contable.
3º Aumento de capital.
4º Determinación número de directores y elección.
5º Elección síndicos.
6º Fijación honorarios síndico y designación dos accionistas firmar acta.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.100.— e.28|12|64_Nº 67.391-v.4|1|65

"U"

UBERTALLI PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera y de Mandatos

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de enero de 1965, a las 15 horas, en Corrientes 1291, piso 13, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de Directores Titulares y de los señores Síndicos Titular y Suplente.
2º Elegir nuevos directores y síndicos en reemplazo de los dimitentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.29|12|64. Nº 67.573. v.5|1|65

ULTRALASTIC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1965 a las 18 horas, en nuestro local social, calle Cerrito Nº 836, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico referente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar remuneración del directorio y síndico.
4º Nombramiento de directores, titulares y suplentes.
5º Nombramiento de síndico titular y suplente.
6º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo estipulado en el estatuto, deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 6.400.— e.28|11|64-Nº 67.074_v.4|1|65

"V"

VILLAGUAY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de enero de 1965, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com. ejercicios 31|12|60|61|62 y 63.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.29|12|64. Nº 67.593. v.5|1|65

"W"

WONDERLAND
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 1965, a las 11 horas, en el local Tucumán 766, Piso 12, Of. 264, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 7º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.31|12|64 Nº 67.912 v.8|1|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Miguel Granucci e Hijo S. R. L., número de réditos 175.868-004, comunica que transfiere su fondo de comercio que comprende negocios sitos en AV. RIVADAVIA 9626 y 9720 y AV. SANTA FE 2450, Galería Americana, locales 12 y 14, donde explota los ramos de herrajes en general, mesas y sillas, iluminación moderna y decoraciones, a "Granucci S. A. C. I. F. I.", con domicilio en Rivadavia 9626, y 9720 y Av. Santa Fe 2450, Galería Americana, locales 12 y 14, que se constituye sobre la base del activo y pasivo de la primera. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 9626, Capital.
$ 3.000.— e.31|12|64 Nº 67.902 v.8|1|65

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Avda. de Mayo 1161, 2º piso, avisa que: los señores Celestino Tuero, José Aladino Amado y Jorge Amado venden al señor Aníbal Omar Ballestrero, su negocio de Hotel, libre de deudas y|o gravámenes, AV. DE MAYO Nº 881, 5º piso, departamentos "E" y "M", Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 2.000.— e.31|12|64 Nº 67.380 v.15|1|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|12 al 31|12|64.

Organización Cevallos S. R. L. (Sánchez, Pemau y Fernández) Martilleros Públicos, con oficinas en Catamarca 177, 3º Capital, T. E. 97-6507 avisan: M. y J. López y Cía. S.R.L., venden libre de deuda a José Antonio Sánchez, Eliseo López y Horacio Eliseo López, su negocio de garaje de alquiler sito en AV. CABILDO Nº 438, Capital. Domicilio partes y reclamos términos de ley, nuestras oficinas. — Nota: Este edicto modifica el texto del publicado en las ediciones del 21 al 28|12|64.
$ 2.600.— e.31|12|64 Nº 67.763 v.8|1|65

Se hace saber que don Ramón Pónsico, vende a la señorita Julia García, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de Academia de dactilografía y venta de libros, sito en la Capital Federal, calle ALVAREZ THOMAS 2028. Reclamos de ley Avenida de Mayo 622, 3er. piso H., domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.
$ 1.600 e.29|12|64 Nº 67.670 v.5|1|65

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero público) de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ., Sarmiento 1574, 3º D. T. E. 35-5879, avisan que: Servando Barreiro, Augusto Juan Rodríguez y Julián González, venden a Manfredo Lecker, Osvaldo Martínez y Leoncio Martín Gallart libre de deudas, gravámenes y personal, el negocio de Hotel Alojamiento denominado "Mayo" sito en AVENIDA DE MAYO Nº 776, 5º piso, domicilio vendedores, domicilio compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.600 e. 28|12|64 Nº 67.424 v. 4|1|65

Vello, González y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, avisan que por su intermedio los señores Juan Giráldez, Manuel Romero y Manuel Alonso venden a los señores Zacarías Grisaleña, José Braña, Andrés Calvelo, Jesús Vázquez, Enrique Cueto y José Costafreda, su negocio sito en la calle ALSINA 1400 libre de activo y pasivo. Domicilios partes, mismo negocio, reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.400 e. 28|12|64 Nº 67.381 v. 4|1|65

Antonio R. Giunta, martillero público perito mercantil, oficinas Av. de Mayo 1346, avisa: Manuel Pose, Francisco Pose Lema y José Pose Lema venden a Erundino Valiña, Gumersindo Pose y Severino Pose Lema negocio Casa de Lunch, despacho bebidas alcohólicas (8 mesas en la acera) AV. GAONA 2492 al 2500 esq. TERRERO, a Erundino Valiña, Gumersindo Pose y Severino Pose Lema. Reclamaciones Ley y domicilio partes, en mis oficinas.
$ 2.200.— e.28|12|64 Nº 67.499 v.4|1|65

"B"

Se avisa al comercio por cinco días que Antonio Benito Bugge, dedicado a la comercialización de artículos para la industria lechera, con domicilio en BME. MITRE 3776, Capital Federal, ha transferido su activo y pasivo a Antonio B. Bugge Sociedad en Comandita por acciones, con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Bmé. Mitre 3776, Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964.
$ 2.800.— e.31|12|64 Nº 67.810 v.8|1|65

Gastón Cignani, avisa por el término de ley que vende a Ernesto Ramón Novas su negocio de despensa sito en BAHIA BLANCA Nº 3034|42, Puesto 2 (Mercado Martín Hnos), libre de todo gravamen. Reclamos de ley: Estudio "Dr. Guido", abogados, calle Viamonte 1470, Piso 3º, "A", donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600 e.29|12|64 Nº 67.589 v.5|1|65

"C"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Jesús Veciño Rego, vende a Gabriel Balassone y Julio Ricardo Semeria, su negocio de "Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en la calle CUCHA CUCHA Nº 1091, de Capital. Reclamos de Ley y dom. de partes n|Ofic.
$ 1.800.— e.31|12|64 Nº 67.860 v.8|1|65

Felipe Herrero vende a Héctor Elio Herrero neg. Despacho Comestibles de CAMARONES 3902, Cap. Recl. ley y dom. partes mismo negocio.
$ 800.— e.31|12|64 Nº 67.849 v.8|1|65

Avisa: G. F. García, mart. públ., Chilavert 1005, que Carmen Delia Gómez de Ojeda vende a Valeria Mañaricua de Pardo negocio de Fiambrería, calle CAMARONES 1900, esq. TERRERO, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200.— e.31|12|64 Nº 67.884 v.8|1|65

Por cinco días se hace saber que los señores Eduardo Di Leva y Emilio Carmelo Aquila han vendido a "Pesca Sur S. C. p. A. (En formación)" su negocio de pescadería denominada "La Confianza" ubicado en el Mercado de Abasto Proveedor calle CORRIENTES 3247, primer piso, Capital. Oposiciones de ley calle Ortiz de Zárate 3314, Pto. Mar del Plata.
$ 1.600 e. 28|12|64 Nº 67.297 v. 4|1|65

"E"

Avisa: Ramón Becerra Gálvez, que vende a los señores Cristián José Stor, Melitón Alavedra, su negocio de Despacho de Comestibles, al por menor y venta de Bebidas Envasadas, sito en ELPIDIO GONZALEZ Nº 3302|06|12, Capital, domicilio de partes y reclamos de Ley, mismo negocio.
$ 1.600.— e.31|12|64 Nº 67.785 v.8|1|65

"G"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479 de Capital, avisan: Laura Magdalena Morra vende a Angélica Lucía Sotello, su negocio de "Instituto de Belleza" sito en la calle GUATEMALA Nº 5794 de Cap Recl. de ley y dom. de partes n|Ofic.
$ 1.600. e.31|12|64. Nº 67.857 v.8|1|65

"H"

El Escribano Mario Jorge Contreras avisa por cinco días que "Compañía Distribuidora Mayorista Devoto Sociedad de Responsabilidad Limitada" dedicada al ramo almacenero, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3085, transfiere su activo y pasivo a "Compañía Distribuidora Mayorista Devoto Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria" continuadora de sus actividades, quien se hace cargo de su activo y pasivo. Reclamo de ley en mis oficinas: Esmeralda 909.
$ 2.600. e.31|12|64. Nº 67.801 v.8|1|65

Se avisa que el 5 de Diciembre de 1963, ha quedado anulada la venta de la panadería sita en la calle HABANA 4471 efectuada por Matías Barrera a Omar Redondo y Salvador Amato.
$ 1.000 e. 28|12|64 Nº 67.431 v. 4|1|65

"J"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel Avelino Méndez, Réditos Nº 524.647-016, vende a Lucio Vega, Réditos Nº 55.531.003, la parte que tiene y le corresponde, y que conjuntamente posee con Eduardo Carbajales Amago, Réditos Nº 807.906-00, en el negocio de despacho de comestibles por menor, molienda de café en pequeña escala, despacho de bebidas alcohólicas y café, sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 902, esquina CENTENERA, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en el negocio.
$ 3.600 e.29|12|64 Nº 67.615 v.5|1|65

Avisa: G. F. García mart. públ., Chilavert 1005, que Onelia Idalia Varela vende a Ilia Rodríguez de Corbella, negocio Peluquería para Damas, calle JOSE BONIFACIO 401|9, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200.— e.31|12|64 Nº 67.885 v.8|1|65

"M"

Rio y Cía., Balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Manuel González vende a Gaspar Fernández Pose Lareo Reguera, negocio Lechería. MELINCUE 3841, Cap. Domc. partes y recl. Ley n|Ofic.
$ 1.000 e. 28|12|64 Nº 67.357 v. 4|1|65

"N"

Jorge Doi, Martillero Público de Inmobiliaria Doi, comunica al comercio en general que el señor Antonino Randazzo vende a señor Raúl Valdez su negocio de despensa ubicado en la calle NUEVA YORK 5110 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, Sarmiento 742, Morón.
$ 1.600 e. 28|12|64 Nº 67.399 v. 4|1|65

"P"

Se hace saber que la Soc. de hecho Ernesto Alfredo Rafael Affatato y Carlos Rafael Affatato, que operaba en esta plaza con la Empresa Periodística, bajo la denominación de "Cronista Informativo de Res. y Dec. Munic. calle PAREJA 3420, han transferido su activo y pasivo a Amelia Luisa Gradi, con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1958. Recl. de Ley y Dom. de las partes, Pareja 3420.
$ 2.000. e.31|12|64. Nº 67.774 v.8|1|65

Se avisa al comercio por cinco días que Establecimiento Textil Plat: Faradjie y Plat, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicado a la Comercialización e Industrialización de textiles, con domicilio en PASTEUR 528, 6º C., Capital Federal, ha transferido su Activo y Pasivo a Establecimiento Textil Plat, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1964. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Pasteur 528, 6º C., Capital Federal. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964.
$ 2.600. e.31|12|64. Nº 67.942 v.8|1|65

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Luciano Giliberti vende a Raúl Cirilo Martínez y María Cortizo, frutería y verdulería, PERGAMINO 82. Dom. partes y recl. ley n|oficinas. 63-0353.
$ 1.400 e.29|12|64 Nº 67.604 v.5|1|65

D. Pérez Blanco & Cía., Bal. y Mart. Públ., of. Bmé. Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Benigno Bouza, Eduardo Páez García, Antonio Souto, Alvaro Jares, Maximino Freire, Guillermo López y Benjamín Lamas, venden a José Antonio Testón, Julio Testón, Juan Testón y Teresa Testón, negocio de bar y restaurant, sito Avenida PUEYRREDON 1015, Capital. Domicilio ambas partes, Recl. término ley, n|oficinas.
$ 2.200 e. 28|12|64 Nº 67.499 v. 4|1|65

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que José María Noval, Réditos 772.100-00, Eladio Pérez, Réditos 772.967-011 y, Sergio Gómez, Réditos 731.733-006, venden a Donato Anastasio Barros Ferro, Réditos Nº 729.647-010, y José Pazos Bandin, el negocio de despacho de comestibles al por menor, venta de bebidas en general envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 1896|900, esquina RIO BAMBA Nº 897, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 3.600 e.29|12|64 Nº 67.614 v.5|1|65

"S"

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Alejandro Lema, vende a Manuel García Blanco, la mitad parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica, Fábrica de

Masas, Elaboración de Emparedados, Graham y similares, sito en esta Capital Federal, calle SEGUROLA 1455 61. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200. e.31|12|64. Nº 67.766 v.5|1|65

Se hace saber por cinco (5) días que la sociedad colectiva José Polat y Hermano, con domicilio en Suipacha Nº 978, Capital, transfiere su activo y pasivo a José Polat y Hermano, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el mismo domicilio y que continuará los negocios de la cedente con efecto retroactivo al 1º de enero de 1964. — Reclamo de ley y domicilio de las partes. SUIPACHA Nº 978. — La vendedora explota el ramo de importación y exportación de pieles.
$ 2.600. e.31|12|64. Nº 67.817 v.8|1|65

Para cumplimiento Ley 11.867, Aída Cano, Carlos Piñeiro, Renée y Emma Quassi, avisan que venden el negocio de "Casa de Lunch y Despacho de Bebidas", denominado "Pam Pam", sito en calle SANTA FE 1881, local 18, Capital Federal, a Carlos Manuel Cofiño y Jorge Salomón Nasta. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en el mismo negocio.
$ 2.000. e.31|12|64. Nº 67.928 v.8|1|65

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Julio Barbieri vende a María Pesantini y Cayetano Bisetti, Pizzería y Heladería, SANABRIA 2679. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas. T.E. 63-0353.
$ 1.400 e.29|12|64 Nº 67.598 v.5|1|65

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Tomás Ricciardi vende a Jorge Juan Maure, frutería y verdulería, SALVADOR M. J. DEL CARRIL 2928. Dom. partes y recl. Ley n|oficinas. T. E.: 63-0353.
$ 1.400 e.29|12|64 Nº 67.599 v.5|1|65

"T"

Se avisa por cinco días que Abraham Erglis vende el activo y pasivo de su establecimiento de metalización sito en TUCUMAN 2921 a Erglis Soc. en Com. por Acciones con retroactividad al 1º de febrero de 1964. Reclamaciones domicilio vendedora.
$ 1.200 e.29|12|64 Nº 67.533 v.5|1|65

"U"

Bertolino y Armendariz, martilleros públicos, con oficinas en Rodríguez Peña Nº 189, 3º piso, Of. 7, T. E. 35-7742, avisan que: Ramón Orrea y Manuel Sánchez, venden a Noemí Pérez de Icely y Carmen Pérez de Icely, su negocio de Bar y Lunch, sito en esta Capital, calle URUGUAY Nº 858. — Domicilio de las partes y reclamos ley. en nuestras oficinas.
$ 1.600. e.31|12|64. Nº 67.946 v.8|1|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIOR

Pascual A. Fernández, Martillero Público, comunica que los días 12 y 13 de enero, a las 14 horas, rematará las existencias del hotel-restaurante "Zur—Habsburgo", calle 25 de Mayo 447|49, propiedad de Neira, Sagredo y Cía. (Sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. — Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas Cangallo 1633.
$ 1.800. e.28|12|64. Nº 67.397. v.4|1|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LOS GOBELINOS S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica a los Sres. accionistas que en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 30 de diciembre de 1964 y contra la presentación del cupón Nº 12 en nuestras oficinas Florida 125. 3er. piso, de esta Capital, en el horario de 16 a 17 horas. se abonará un dividendo provisorio del 17,8169 % en acciones ordinarias de 1 y 5 votos de acuerdo a las respectivas tenencias, de iguales características a las actualmente en circulación, y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1964. Las nuevas láminas tendrán adherido el cupón Nº 13 y siguientes.

Las fracciones resultantes menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 3.000.— e.31|12|64-Nº 68.088-v.5|1|65

CASTIGLIONI, PES Y CIA.
Soc. Anón. Forestal Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria

Se avisa a los señores Accionistas que han sido puestos a disposición a partir del 30 del cte. mes de diciembre, los dividendos en efectivo correspondientes a los ejercicios años 1959|60 al 1962|63 inclusive. — El Directorio.
$ 1.080.— e.31|12|64 Nº 68.107 v.5|1|65

LEDERBOER ARGENTINA S.A., C.F.I.
Leandro N. Alem 884 — Capital

Directorio resolvió puesta a disposición dividendo 5 o|o en efectivo a pagar contra cupón Nº 16, a partir del 29 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.080.— e.31|12|64 Nº 68.118 v.5|1|65

HIJOS DE ISIDORO GRILLO S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Se avisa a los señores Accionistas que el Directorio ha puesto a disposición el dividendo en efectivo del ejercicio 1963|1964 a partir del 30 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.080.— e.31|12|64 Nº 68.128 v.5|1|65

OZVEGY, KISS & CIA. S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas de Ozvegy, Kiss & Cía. S. A. I. C., que continuan a su disposición los dividendos por los ejercicios 1962|63 y 1963|64 puestos a disposición desde el 24 de diciembre de 1964.
$ 1.080 e. 31|12|64 Nº 68.129 v. 5|1|65

LAVADERO DE LANAS THOMAS S.A.
Comercial e Industrial

El Directorio de esta sociedad ha dispuesto poner a disposición de los señores accionistas a partir del 30 de diciembre de 1964, en Herrera 2272, Capital Federal, los siguientes dividendos:

1º 20 o|o Dividendo en Acciones Ordinarias Ejercicio 1959|60;

2º 25 o|o Dividendo en Acciones Ordinarias Ejercicio 1960|61;

3º 6 1|4 o|o Dividendo en Acciones Ordinarias Ejercicio 1960|61; para el capital suscr pto en el transcurso de dicho ejercicio;

4º 53.07935 o|o Capitalización Revalúo Contable Ley 15.272 en Acciones Ordinarias. — El Directorio.
$ 1.920.— e. 31|12 Nº 68.089 v. 5|1|65

ESTANCIA EL OMBU
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Registro Nº 6080
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 1964, ha resuelto distribuir un Dividendo Provisorio en efectivo del 30 o|o, que se pondrá a disposición a partir del día 30 del corriente y se abonará contra la presentación del cupón Nº 8.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — El Directorio.
$ 1.680 e. 31|12|64 Nº 68.109 v. 5|1|65

"TIMBO"
Sociedad Anónima Ganadera y Forestal
Registro Nº 61'3
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 1964, ha resuelto distribuir un Dividendo Provisorio en efectivo del 20 o|o, que se pondrá a disposición a partir del día 30 del corriente y se abonará contra la presentación del cupón Nº 7.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.680.— e.31|12|64 Nº 68.110 v.5|1|65

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
S. A. C. F. e I.

El Directorio ha resuelto poner a disposición a partir del 29 de diciembre de 1964, contra el cupón Nº 14, el dividendo del 5 por ciento en efectivo, como así también el del 23.8532 por ciento en acciones liberadas de acuerdo a las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.200.— e.31|12|64 Nº 68.214-v5|1|65

ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS
S. A. I. C.

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio se comunica a los señores accionistas que se halla a su disposición en Hipólito Yrigoyen 637, los dividendos correspondientes a los ejercicios 1962|1963 y 1963|1964, y el saldo del revalúo Ley 15.272 del 18,422 por ciento. — El Directorio.
$ 1.200. —e.31|12|64 Uº 68.200 v.5|1|65

INDUPA
Sociedad Anonima, Industrial y Comercial
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que ha sido aumentado el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 800.000.000,— y que se ha resuelto emitir 1.218.184 acciones ordinarias de la clase "A" (5 votos) y 389.816 acciones ordinarias de la clase "B" (1 voto) por un valor nominal de m$n. 160.800.000 que se destinarán al pago de la segunda cuota de capitalización del Revalúo Contable Ley 15.272 m$n. 80.400.000,— y el pago del Dividendo por el Ejercicio 1963|64 m$n. 80.400.000.

La puesta a disposición será comunicada oportunamente. — El Directorio.
$ 2.760 e.31|12|64 Nº 68.126 v.5|1|65

"NECCHI ARGENTINA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
REGISTRO Nº 5.536

Se comunica a los teredores de acciones ordinarias clase "A" y "B", que de acuerdo a los estatutos sociales y a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29|10|1964, el Directorio efectúa la emisión autorizada de las Series 3.094 a 3.653 por v$n. 56.000.000 en acciones ordinarias clase "B" 1 voto a la par, para ofrecer en suscripción a los accionistas en la proporción de 1 nueva acción por cada 4.27678 de sus respectivas tenencias. — La integración será en efectivo en el momento de la suscripción; a partir del 11 de enero de 1965 hasta el 28 de enero de 1965 inclusive, en la Cía. Financiera de Londres S. A., Tucumán 825, Capital, de lunes a viernes de 11 a 17 horas, contra la presentación del cupón número 12, vencido dicho plazo el cupón mencionado quedará nulo y sin valor alguno. Las nuevas acciones llevarán adheridos los cupones Nº 13 al 62 inclusive y gozarán de dividendo a partir del 1º de agosto de 1964. — Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El eventual sobrante de acciones no suscriptas será prorrateado entre los accionistas suscriptores que así lo hubieren solicitado. — El Directorio.
$ 4.320.— e.31|12 64Nº 67.703-v.5|1|65

NECCHI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
REGISTRO Nº 5.536

Se comunica a los tenedores de acciones preferidas y ordinarias clase "A" y "B", que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29|10|1964, el Directorio efectúa la emisión autorizada de las series 2.396 a 3.093 por v$n. 69.800.000 en acciones ordinarias clase "B" 1 voto, liberadas a la par, que se entregarán a los accionistas contra la presentación del cupón Nº 1 de las acciones preferidas, y el cupón Nº 11 de las acciones ordinarias "A" y "B", en pago de la capitalización de la segunda y última cuota del saldo del Revalúo Contable Ley 15 272, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|64. a partir del 11 de enero de 1965 en la Cía. Financiera de Londres S. A., Tucumán 825, Capital, de lunes a viernes de 11 a 17 horas, en proporción de 1 acción por cada 4,0114613 (24,928571 por ciento), de sus respectivas tenencias. — Las nuevas acciones llevarán adheridos los cupones Nº 13 al 62 inclusive, gozando de dividendo a partir del 1º de agosto de 1964. — El cupón Nº 12 se utilizará para suscripción. — Las fracciones menores de diez acciones, se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 4.320.— e.31|12-64-Nº 67.706-v.5|1|65

S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LDA.

El Directorio de esta Sociedad ha dispuesto poner a disposición de los Señores Accionistas a partir del 30 de diciembre de 1964, en Herrera 2270, Capital Federal, el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963, votado por Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1964. — El Directorio.
$ 1.320. e.31|12|64. Nº 68.085. v.5|1|65

DALMINE SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Canje de Láminas

Se comunica a los señores accionistas, poseedores de acciones Dálmine, S. A. F. T. A., S. A. y "Siderca", Siderurgia Campana, S. A., que con motivo de la fusión operada entre ambas sociedades, y con la autorización acordada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha resuelto canjear todos los títulos definitivos y certificados provisorios al portador emitidos por las mismas que, en conjunto, forman el capital de m$n. 3.850.000.000 actualmente en circulación, por nuevos títulos definitivos, que llevan la denominación Dálmine Siderca, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

Normas que Regirán el Canje:

1) El canje se realizará a la par, es decir que el tenedor recibirá igual valor nominal que el que presente.

2) El tenedor de acciones ordinarias "A" de 1 voto, acciones ordinarias "B" de 5 votos y acciones privilegiadas emitidas bajo la denominación de "Siderca - Siderurgia Campana, S. A.", y de acciones ordinarias "B" de 5 votos emitidas bajo la denominación de Dálmine, S. A. F. T. A., recibirán acciones de igual clase que las que presente a canje.

3) El tenedor de acciones ordinarias "A" de un voto, emitidas bajo la denominación Dálmine, S. A. F. T. A. tienen derecho a recibir en canje el 81,632654 % del valor nominal que presente en acciones ordinarias "A" de 1 voto y el 18,367346 % en acciones ordinarias "B" de 5 votos; el canje por acciones ordinarias "B" será optativo para el tenedor y quien renuncie al derecho o no lo ejerza en el término perentorio de 30 días desde la última de tres publicaciones de este aviso en el Boletín Oficial, recibirá en canje exclusivamente acciones ordinarias "A" de 1 voto; el tenedor que ejerza derecho de opción, tendrá opción para participar en el prorrateo de las acciones ordinarias "B" de 5 votos inoptadas.

4) El tenedor de acciones privilegiadas, emitidas bajo la denominación de Dálmine S. A. F. T. A. tiene derecho a recibir en canje el 76.923077 % del valor nominal que presente en acciones privilegiadas y el 23,076923 % en acciones ordinarias "A" de un voto; el canje por acciones ordinarias "A" será optativo para el tenedor y quien renuncie al derecho o no lo ejerza en el término perentorio de 30 días desde la última de 3 publicaciones de este aviso en el Boletín Oficial, recibirá en canje exclusivamente acciones privilegiadas; el tenedor que ejerza el derecho de opción, tendrá opción para participar en el prorrateo de las acciones "A" de 1 voto inoptadas.

Fracción de Acciones

Las fracciones inferiores a 10 acciones, resultantes del canje, se liquidarán en efectivo según la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Lugar y Fecha de Canje

Esta operación se realizará por intermedio de Santa María, S. A. en sus oficinas sitas en 25 de Mayo 386, Planta Baja, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, donde se recibirán las láminas de los títulos y certificados provisorios al portador para realizar tal operación, a partir del 30 de diciembre de 1964.

Láminas que Deben Presentarse

De Dálmine. S. A F. T. A.: a) títulos definitivos de acciones ordinarias "A", "B" y privilegiadas con los cupones números 14 al 30 inclusive; b) los certificados provisorios que llevan las letras "E", "F" y "G", los cuales carecen de cupón; c) los certificados provisorios que llevan las letras "H" con cupones 3|5 adheridos; d) los certificados que llevan la letra "I" con cupones 2|5 adheridos; e) los certificados que llevan la letra "J" con cupones 1|5 adheridos.

De Siderca, S. A.: a) certificados de acciones ordinarias "A" números 1|48.000; 50.001|234.000; 240.001|740.000; 1.740.001|2.908.000; 3.038.001|3.988.000; con cupones Nros. 2|5 adheridos. Los certificados de acciones ordinarias "A" Nros. 4.000.001|4.300.000; 4.600.001|5.000.000; con cupones números 1|5 adheridos. Los certificados de acciones ordinarias "A" Nros. 1|198; 531; 811; 911|923 y 1.011 con cupones Nros. 1|3 adheridos. Los certificados de acciones ordinarias "B" Nros. 1|53.000; 60.001|200.000; 600.001|927.000 con cupones 2|5 adheridos. Los certificados de acciones ordinarias "B" Nros. 1.000.001|1.235.000 con cupón 2|5 adheridos. Los certificados Nros. 1|95 y 1.489 con cupón 1|3. Los certificados de acciones privilegiadas Nros. 1.265.000; 300.001|900.000; 1.900.001|2.200.000; 2.300.001|2.450.000; 2.500.001|2.610.000; 2.800.001|2.940.000; 3.040.021|4.135.000; 4.965.001|4.995.000; 5.000.001|6.075.000; 6.125.001|6.145.000; 6.175.001|6.180.000; 6.185.001:6.205.000; 6.247.501|6.249.500 con cupones 2|5 adheridos. Los certificados Nros. 1|1.435; 1.761|1.783; 16.761; 19.261|19.277 con cupones 1|3 adheridos.

Características de los Nuevos Valores

Las láminas que se entregan en canje son de las siguientes características: Acciones Ordinarias "A", dan derecho a un voto por acción y se emitieron cuatro series Nros. 1|4, en 154.830 títulos Números 1|154.830, que comprenden 15.400.000 acciones Nros. 1|15.400.000 de v$n. 100 cada una. Acciones ordinarias "B", dan derecho a 5 votos por acción y se emitieron una serie Nº 1 en 18.650 títulos Nros. 1|18.650 que comprende 3.850.000 acciones números 1|3.850.000 de v$n. 100 cada una. Acciones Privilegiadas, confieren derecho al mismo dividendo que las acciones ordinarias, con la salvedad que el límite inferior del dividendo es de 8 % anual, con carácter fijo y acumulativo; en caso de liquidación, confieren prelación sobre las acciones ordinarias para el reembolso de capital, y una vez reembolsado todo el capital, participan en la distribución del saldo con igual derecho que las acciones ordinarias; no son rescatables; confieren derecho a un voto por acción en las Asambleas Generales solamente en los casos siguientes: Emisión de acciones ordinarias "A", "B" o privilegiadas, alterando la proporción existente entre las acciones de esas clases suscriptas en el momento de la emi-

sión o privando a los tenedores del derecho de preferencia para suscribirlas; reducción del capital; cambio de objeto de la sociedad; modificación de las estipulaciones del estatuto social referentes al régimen de las acciones privilegiadas y durante el tiempo en que la sociedad no pusiera a disposición de sus tenedores el dividendo fijo acumulativo; en todos los casos conferirán derecho de voz en las Asambleas Generales, confieren derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones privilegiadas que se emitan con arreglo al artículo sexto del Estatuto. Se emitieron cuatro series Nros. 1|4 en 206.900 títulos números 1|206.900 que comprenden 19.250.000 acciones Nros. 1|19.250.000 de v$n. 100 cada una. Todas las acciones emitidas son al portador, y llevan adheridos los cupones del Nº 1 al 30.

Derecho de Dividendo

Las nuevas acciones gozan de derechos de dividendo desde el 1º de abril de 1964.

Dividendo del 4½ % en Efectivo

Conjuntamente con el canje de acciones se liquidará a las acciones privilegiadas de Dálmine Siderca, S. A. un dividendo del 4½ %, en efectivo, que corresponde al 6 % de dividendo anual asegurado a esas acciones por el período de 9 meses corridos desde el 1º|7|63 al 31|3|64.

Se recuerda a los accionistas tenedores de acciones privilegiadas Dálmine, S. A. F. T. A., que presenten para el canje, las limitaciones establecidas en el capítulo: "Normas que regirán el canje". — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 25.200 e.31|12|64 Nº 67.904 v.5|1|65

INMEA INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunícase emisión de 120.000 acciones ordinarias, corespondientes 45.000 a la 1ª serie, Clase "A", 5 votos, y 75.000 de la 2ª serie, Clase "B", 1 voto, por un total de m$n. v|n. 12.000.000.—. El capital emitido queda elevado a la suma de $ 15.000.000.—. El Directorio.

$ 1.320.— e.31|12|64-Nº 67.924-v.5|1|65

ARLY
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1964 ha resuelto una elevación en el capital autorizado por valor de m$n. 50.000.000.— con lo cual dicho capital alcanza a la suma de m$n. 150.000.000.— El Directorio

$ 1.200.— e.31|12|64-Nº 67.698-v.5|1|65

LEOPOLDO CHAPUR
Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de noviembre de 1964 resolvió una elevación en el capital autorizado por valor de $ 10.000.000.—. En consecuencia, dicho capital alcanza actualmente a la suma de $ 20.000.000.—. El Directorio

$ 1.200. e.31|12|64. Nº 67.697. v.5|1|65

LANACO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
ELEVACION DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber, por tres días, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de setiembre de 1964 se ha elevado el capital autorizado de m$n. 60.000.000.— a m$n. 100.000.000.—. El Directorio.

$ 1.200.— e.31|12|64-Nº 67.700-v.5|1|65

HORMIGONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Emisión

Comunica que el Directorio por Acta Nº 40 del día 1º de diciembre de 1964, resolvió la emisión y lanzamiento a la suscripción de quinientas treinta y siete mil seiscientas acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos cada una que representan cincuenta y tres millones setecientos sesenta mil pesos valor nominal, cuyas acciones llevarán la numeración correlativa del 462.241 a 1.000.000, quedando así elevado el capital social a cien millones de pesos moneda nacional, valor nominal. — El Directorio.

$ 2.280.— e.31|12|64-Nº 67.733-v.5|1|65

ESMERO
S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas la Emisión de la Serie Nº 2, en acciones ordinarias al portador, Clase "A" de cinco (5) votos, por un total de m$n. 600.000.—. Los accionistas tendrán derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas tenencias. El período de la suscripción será el que establece el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

$ 1.560.— e.31|12|64-Nº 67.888-v.5|1|65

JERSELEN
S. A. C. I. F. e I.
Aumento de Capital Autorizado y Emisión

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 20|7|64 ha resuelto elevar el Capital Autorizado de la Sociedad a $ 30.000.000.— mediante Emisión de 20 Series de 10.000 Acciones c|u.; ordinarias; al portador; Clase "A" (con derecho a 5 votos). Del total Emitido se afectan $ 15.740.550.— al pago de cuotas de Capital Adquiridas y el saldo de $ 4.259.450 se ofrecen a Suscripción a los señores Accionistas, al contado, a la par y a prorrata de sus respectivas tenencias. El derecho de Suscripción se ejercitará a partir del 4 de enero de 1965 en el domicilio Social de la Empresa, calle Piedras 246, piso 1º, Capital Federal. El Directorio.

$ 2.400.— e.31|12|64-Nº 67.897-v.5|1|65

CASA PENSI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Capitalización del saldo del revalúo contable — Ley 15.272

De acuerdo a lo establecido por la Octava Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el día 30 de abril de 1963; se acordó aumentar el Capital de $ 7.840.000.— a $ 10.000.000.—, emitiéndose 21.600 acciones ordinarias de $ 100.— cada una, clase "A", en concepto de Capitalización del Saldo del Revalúo Contable - Ley 15.272.

$ 1.320.— e.31|12|64-Nº 67.715-v.5|1|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
S. A. C. y F.
Pago de dividendos

A partir del 31|12|64 encuéntranse a disposición de los señores Accionistas, los dividendos del 2 o|o y 50 o|o, correspondientes, respectivamente, a los ejercicios cerrados el 30|6|61 y 30|6|64. El pago se efectuará en acciones ordinarias liberadas clase "A" (de un voto), contra la presentación respectiva de los cupones Nº 6 y 7 y|o Certificados provisorios pertinentes, en Belgrano 427, 6º piso, Capital. (Estudio Severgnini) de 15 a 17 horas. Recuérdanse las disposiciones vigentes en materia impositiva. — El Directorio.

$ 2.160. e.31|12|64. Nº 67.899. v.5|1|65

GALERIA YORK
S. A. C. I. y C.

Se comunica a los señores Accionistas que se encuentra a disposición el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1964. El mismo se hará efectivo contra entrega del cupón Nº 2.

$ 1.080.— e.31|12|64-Nº 67.903-v.5|1|65

FINANCIERA RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en reunión del 26 de octubre de 1964, resolvió emitir sesenta mil acciones ordinarias clase "A', 5 votos por valor total de pesos 6.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.31|12|64-Nº 67.868-v.5|1|65

TIMES S. A.
Exportadora e Importadora de Productos Agrícolas e Industriales
Sarmiento 640, 4º p. - Buenos Aires
Expte. Nº 15.684

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 35.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.31|12|64-Nº 67.872-v.5|1|65

SCAVINO, DE MARZI & CIA.
S. A. I. C.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los Señores Accionistas que el aumento del Capital Autorizado de $ 20.00.000 a la suma de $ 50.000.000 y la emisión de cinco series de acciones al portador clase "A" para atender al pago de los dividendos del ejercicio 1964 el que se hará efectivo en el momento que el Directorio lo juzgue oportuno. — El Directorio.

$ 1.680.— e.31|12|64-Nº 67.940-v.5|1|65

SILBERBERG S. A. C. e I.
Registro Nº 8352

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en reunión de fecha 21|12|64 resolvió la emisión de 30 series del capital autorizado, de $ 100.000 cada serie, en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, totalizando la emisión $ 3.000.000 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 9|11|63 que aumentó el capital autorizado de $ 6.000.000 a $ 10.000.000 y facultó al Directorio para efectuar la emisión. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que le acuerda el artículo 7º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.160.— e.31|12|64-Nº 67.935-v.5|1|65

MARLY
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Bernardo de Irigoyen 308 - Capital
T. E. 32 - 3359
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase el aumento del capital autorizado a la suma de $ 32.000.000, mediante la emisión de 30 series de acciones ordinarias al portador clase A, de m$n. 1.000.000 c|serie, con lo que el capital emitido alcanza a pesos 32.000.000. — El Directorio.

$ 1.440.— e.31|12|64-Nº 67.939-v.5|1|65

BYCLA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Reconquista Nº 1011

Se hace saber la emisión de pesos 20.000.000, de acciones ordinarias al portador para pagar el dividendo en acciones resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.080 e. 31|12|64 Nº 67.937 v. 5|1|65

ALUBRISMAL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción $ 505.000 en acciones ordinarias clase B de 1 voto correspondientes al saldo de la serie 3 y el total de las series 4 y 5, inclusive. Las acciones deberán ser abonadas en el momento de la suscripción y gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1965, debiendo ejercerse el derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.800.— e.31|12|64-Nº 67.804-v.5|1|65

COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR
S. A., Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto la emisión de $ 3.400.000 en acciones ordinarias de v$n. 1.000 cada una, de 5 votos, correspondientes a las series 9 a la 25, inclusive. De ese importe $ 480.000 en acciones se entregarán en pago del dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 las que gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1964. El remanente o sean $ 2.920.000 en acciones se ofrecen en suscripción a los accionistas en proporción a sus tenencias y su pago deberá efectuarse un 50 o|o dentro de los 30 días del momento de la suscripción y el otro 50 o|o a los 6 meses. Estas acciones ganarán dividendos a partir del 1º de enero de 1965. Los accionistas deberán hacer uso de la opción hasta 10 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 3.000.— e.31|12|64-Nº 67.805-v.5|1|65

LABORATORIOS UPJOHN ANODIA
S. A.

Se comunica a los señores Accionistas, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de Agosto de 1964, el capital autorizado se elevó a la suma de $ 150.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 960.— e.31|12|64-Nº 67.807-v.5|1|65

PEDRO PECHERSKY S.A.I.C.F.
Registro Nº 8.971
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto poner a disposición los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 3|10|1964. — El pago de los dividendos, 8 o|o en acciones y 7 o|o en efectivo, se efectuará a partir del 30 de diciembre de 1964.

$ 1.680.— e.31|12|64 Nº 68.182 v.5|1|65

INDICO ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica que a partir del 28|12|964, se pondrá a disposición de los accionistas, el dividendo del 30|% en efectivo por un total de $ 4.978.800.— sobre las acciones integradas al 30|6|64, según lo resuelto por la asamblea de accionistas del 31|10|64. — El Directorio.

$ 1.200.— e.31|12|64 Nº 67.800 v.5|1|65

FRANCISCO LOFFREDO NASTI
S. A. C. e I.
Florida 165, 1er. P. C. Federal
N - 6996

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1964, el capital social autorizado ha sido elevado a m$n. 30.000.000.—

El directorio en reunión celebrada el 28 de diciembre de 1964, y de conformidad con las autorizaciones conferidas por la precitada Asamblea, resolvió:

1º) Emitir las series 44 a 50 inclusive de acciones ordiarias clase "B" 1 voto cada una, o sean 2.800 acciones de v$n. 1.000.— m|n. c|una, por un total de m$n. 2.800.000.—, con el cupón Nº 3 adherido, provenientes de la capitalización del saldo de revalúo contable, reservas y utilidades del ejercicio. Ponerlas a disposición de los señores accionistas a partir del 30 de diciembre de 1964 contra la presentación del cupón Nº 1.

2º) Poner a disposición de los señores accionistas a partir del día 30 de diciembre de 1964, contra la presentación del cupón Nº 2, el dividendo del 3 % en efectivo, o sean m$n. 516.000.—

En consecuencia el capital autorizado ha quedado fijado en m$n. 30.000.000.— y el suscripto y realizado en m$n. 20.000.000.— El Directorio

$ 4.000 e.31|12|64 Nº 67.803 v.5|1|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina
Expediente Nº 2689
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de diciembre de 1964, se pondrá a disposición para su cobro en efectivo el saldo de dividendo correspondiente a los ejercicios cerrados en los años que se detallan: año 1958, m$n. 13,64 por acción; año 1959, m$n. 32,43 por acción; año 1960, m$n. 45,51 por acción; año 1961, m$n. 75,24 por acción; año 1962, m$n 79,50 por acción, o sea un total de m$n. 246,25 por acción con derecho a dividendo. — Los pagos se realizarán en la sede social, calle Esmeralda Nº 135|45, contra la presentación de las acciones correspondientes, en horas de oficina. — El Directorio.

$ 2.520.— e.31|12|64 Nº 67.883 v.5|1|65

M A R O L I O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Larrazábal 2336 Capital
Expediente Nº 11.195

Se ofrece a los señores accionistas la suscripción de cinco millones de pesos valor nominal en acciones ordinarias al portador con derechos a un voto por acción y dividendo a partir del día 1º de enero de 1965. — La integración es a la par y en efectivo o por capitalización de créditos contra la Empresa. — El Directorio.

$ 1.500.— e.31|12|64 Nº 67.875 v.5|1|65

AUTOMOTORES SANTA BARBARA S. A.

Se comunica que la asamblea general de accionistas de fecha 5|12|64, aumentó el capital autorizado a $ 10.000.000, en acciones ordinarias al portador tipo "B". El Directorio llama a la suscripción e integración de acciones por un total de $ 8.000.000. — Domicilio Sarmiento 528, 2do piso.

El Directorio.

$ 1.200 e.31|12|64 Nº 67.854 v.5|1|65

JOSE PEISCI
S. A. de Navegación
Empresa de Navegación Patagónica

Se avisa a los señores Accionistas que el Directorio resolvió poner a disposición los dividendos correspondientes a los ejercicios 1960|61 y 1962|63, a partir del 23 de diciembre de 1964.

El Directorio.

$ 960 e.31|12|64 Nº 67.861 v.5|1|65

EMILIO MACHOTTA
Soc. Anón. I. y C.

Se comunica a los señores Accionistas que el Diretcorio en cumplimiento del mandato de la Asamblea 27|4|1963, ha puesto a disposición a partir del 21 cte., la capitalización de m$n. 6.000.000, de la Reserva General.

El Directorio.

$ 1.080 e.31|12|64 Nº 67.863 v.5|1|65

INDUCAR INDUSTRIA CARTONERA
S. A. I. y C.
Expte. Nº 16.494

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 8.000.000 y emisión pesos moneda nacional 1.000.000.

El Directorio.

$ 840 e.31|12|64 Nº 67.864 v.5|1|65

LUDOVICO LEYER E HIJOS
S. A. C. I. I. F.
Expte. Nº 8.826

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 3.800.000 y emisión moneda nacional $ 1.600.000.

El Directorio.

$ 840 e.31|12|64 Nº 67.867 v.5|1|65

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 28 de diciembre, contra entrega del cupón Nº 3, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, a razón de $ 17.857 m|n. por acción, de acuerdo

a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de octubre próximo pasado.

El Directorio.

$ 1.440 e.31|12|64 Nº 67.927 v.5|1|65

R A N G E R

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Agrícolo-Ganadera y Financiera
Nº de Registro 18.826

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de $ 4.000.000 m|n., en acciones ordinarias de cinco votos.

Domicilio: Juan F. Aranguren 345, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.31|12|64-Nº 67.812-v.5|1|65

LOS ANDES S. A. T. I. C.

Registro Nº 4.620

Se comunica emisión series 64 a 66 (clase "A") y 67 a 72 (clase "B") por pago 12 % del Fondo de Reserva Especial desde 31|12|64 en San José 1653, de 8 a 13 hs. — El Directorio.

$ 1.080.— e.31|12|64-Nº 67.778-v.5|1|65

LUTZ, FERRANDO Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Florida 240 - Buenos Aires

DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

A partir del 31 de diciembre de 1964, se pondrá a disposición de los señores accionistas en Florida 240, Buenos Aires, 4º piso, de 8,15 a 11,15, contra entrega del cupón Nº 30, el dividendo correspondiente al ejercicio 1963|64, que es del 9 % en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto) en proporción a sus respectivas tenencias, y el 6 % en efectivo.

Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1964, y llevarán adherido el cupón Nº 31 y siguientes.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.760. e.31|12|64. Nº 67.829. v.5|1|65

TIA S. A.

Tiendas Industrias Argentinas
Suipacha 140 - Buenos Aires
Nº 4.898

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias que se pondrá a su disposición un dividendo provisorio de un 20 o|o, contra la presentación de sus respectivas acciones, en la caja de la sociedad, Suipacha 140, piso 2º, Capital, a partir del 30 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.680.— e.31|12|64-Nº 67.839-v.5|1|65

RANCAGUA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 18.027

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de $ 2.400.000 moneda nacional, de acciones ordinarias de cinco votos.

Domicilio: Nazca 2706, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.31|12|64-Nº 67.811-v.5|1|65

CHABALA S. A.

Cangallo 537, 2º - Capital

Comunica que el Directorio en su reunión del 23 del corriente ha resuelto poner a disposición a partir del 30|12|64 un dividendo provisional del 250 % en efectivo. Se pagará contra presentación de las acciones en Dorrego 715, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.980.— e.31|12|64-Nº 67.997-v.5|1|65

G R O M A G

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de $ 5.000.000 en acciones ordinarias al portador serie 101º a 125º. Derecho de preferencia conforme al artículo 8º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.31|12|64-Nº 67.833-v.5|1|65

TIA S. A.

Tiendas Industrias Argentinas
Suipacha 140 - Buenos Aires
Nº 4.898

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas correspondientes a la serie 5º, que la cuota semestral de su dividendo, se pondrá a su disposición contra la presentación de las respectivas acciones, en la caja de la sociedad, Suipacha 140, piso 2º, Capital, a partir del 30 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.680.— e.31|12|64-Nº 67.838-v.5|1|65

PAPELERA SAN ISIDRO S. A.

Comercial e Industrial
Reg. 4.116

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 3º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27|10|64, resolvió elevar el capital autorizado hasta la suma de v$n. 200.000.000, mediante la emisión de v$n. 50.000.000 en acciones ordinarias de la Clase "B" 1 voto, que corresponden a las series 301 al 400.

Este aumento de capital ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|12|64-Nº 67.830-v.5|1|65

FERNANDO SANJURJO, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmob.
Reg. 3.088

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 3º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5|10|64, resolvió elevar el capital autorizado hasta la suma de v$n. 30.000.000, mediante la emisión de las series 26 a 30, por un monto total de v$n. 5.000.000 en acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 cada una.

Este aumento de capital ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|12|64-Nº 67.831-v.5|1|65

I N C A

LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES MEDICINALES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 45.452

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1964, se abonará a partir del 30 de diciembre de 1964, contra presentación del cupón Nº 21, el dividendo del 10 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964. El pago se efectuará en Crámer 4140, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas. — El Directorio.

$ 1.920.— e.31|12|64-Nº 67.995-v.5|1|65

AGROCOM SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto una emisión de acciones por valor de m$n 14.231.700. Correspondientes al dividendo de 21 % perteneciente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 1964. Dicha emisión estará compuesta de 300 acciones de la serie 339ª, de las series 340ª a 342ª inclusives, 351ª a 393ª inclusives y 401ª a 410ª inclusives de dos mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, de clase "B" con derecho a un voto, las series 343ª a 350ª inclusives y 394ª a 400ª inclusives de dos mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una de clase "A" con derecho a cinco votos y diecisiete acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una de clase "B" pertenecientes a la serie 411ª todas ellas con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1964. El dividendo se pagará a partir del 31 de diciembre corriente en nuestras oficinas calle México 1672 de 9 a 12 horas contra presentación del cupón Nº 12. — El Directorio.

$ 3.720.— e.31|12|64-Nº 67.969-v.5|1|65

D'ACUNTO Y CIA. S. A.

Industrial, Comercial, Financiera Agropecuaria e Inmobiliaria

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1961 resolvió aumentar el Capital Autorizado a m$n. 15.000.000 y que el Directorio en sesión del **6 de** noviembre del Cte. año ha resuelto la emisión de las series 12a. a 66 inclusive, de 1 voto, por un total de m$n. 5.000.000 valor nominal, siendo el capital emitido de m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.560.— e.31|12|64-Nº 67.924-v.5|1|65

ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT

Sociedad Anónima Comercial, Industrial

Se comunica emisión 8 series de 10.000 acciones ordinarias cada una, v$n. 100, cada acción, clase A de cinco votos. — El Directorio.

$ 720.— e.31|12|64 Nº 67.772 v.5|1|65

LONDYN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cuatro series de Acciones ordinarias al portador del tipo "A" Números 10,001 al 50,000 inclusive, por valor de Un millón de pesos cada serie, o sea por un total de Cuatro millones de pesos moneda nacional.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 8º de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina en el local sito en la calle Alvarez Thomas 1362, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.920.— e.31|12|64-Nº 67.767-v.5|1|65

OMNIPOL SUD AMERICANA

C. I. F. I. S. A.
(Ref.: 9.893)

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición los dividendos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961 (en efectivo: 10 % s|$ 26.000.000) y 31 de diciembre de 1963 (en acciones: 16,550118 o|o s|$ 42.900.000) en el local social, Corrientes 1945, Capital. — Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.680.— e.31|12|64-Nº 67.751-v.5|1|65

NECCHI ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 5.536

Se hace saber por tres días que el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido aumentado de v$n. 300.000.000 a v$n. 500.000.000, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de octubre de 1964 e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 1.440.— e. 31|12|64 Nº 67.704 v. 5|1|65

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA

S. A. C. F. e I.
Julio A. Roca 733 - Piso 9º

Se comunica que por resolución del Directorio del 9 de octubre 1964, se emitieron las reries 12a. a 15a. clase 'A" por un total de $ m|n. 4.000.000 y las series 25a. a 35a. clase "B" por un total de $ m|n. 11.000.000.

Al mismo tiempo se pone a disposición de los Accionistas el pago de los Dividendos de los Ejercicios 1961 y 1962. — El Directorio.

$ 1.440 e.31|12|64 Nº 67.735 v.5|1|65

ACMAR

S. A. I. y C.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo al artículo 6º de los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio de fecha 5 de octubre de 1964, se han emitido 5 series de acciones ordinarias al portador, numeradas correlativamente de la 30a. a las 34a. inclusive, formada cada serie por 10.000 acciones de un valor nominal de $ 100.— m|n: cada acción y tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio a iniciarse el 1º de Diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.800.— e. 31|12|64 Nº 67.768 v.5|1|65

CALILEGUA

Sociedad Anónima Agrícola Industrial y Comercial
Sarmiento 449 - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 30|12|64 se pondrá a su disposición, en certificados provisorios, que oportunamente serán canjeados por las acciones definitivas, un dividendo provisional de 52.15907265 % en acciones ordinarias liberadas a la par, de v$n. 100.— m|n., clase B, de 1 voto, con imputación al 11º ejercicio en curso y derecho a dividendo a partir del 1º de abril 1964, acciones que constituyen la 133a. serie por v$n. 150.000.000 m|n. Buenos Aires, diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.160.— e.31|12|64-Nº 67.694-v.5|1|65

CISPLATINA

Constructora, Industrial, Comercial Agrícola - Ganadera y Financiera
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que se ha formalizado la emisión de las series 251 a 400 inclusive por pesos 15.000.000 m|n. o sea 150.000 acciones ordinarias de $ 100.— valor nominal cada una con derecho a un voto.

El Directorio.

$ 1.200.— e.31|12|64-Nº 67.693-v.5|1|65

ESTANCIA "LA PEREGRINA"

Sociedad Anónima

DIVIDENDO - REVALUO CONTABLE

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 30 de diciembre de 1964, se abonará la 4ta. cuota del revalúo contable ley 15.272. la que representa el 40 % de las tenencias. Simultáneamente, se abonará el dividendo del 2,8571428 % en acciones ordinarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

Ambos pagos se harán contra presentación del cupón Nº 44 en la caja de la sociedad, Bmé. Mitre 226, 4º piso, Capital, de 15 a 18 horas.

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas conforme con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|1959. — El Directorio.

$ 2.520 e. 31|12|64 Nº 67.917 v. 5|1|65

SIGANORTE S. A.

Sociedad Financiera y Comercial

El Directorio comunica la emisión de acciones ordinarias por $ 4.500.000 v|n. en aplicación a la tercera cuota de revalúo contable ley 15.272. El capital social queda elevado a $ 25.500.000. — El Directorio.

$ 960 e. 31|12|64 Nº 67.952 v. 5|1|65

QUIMICA ARGENTINA

S. A. C. I. F. I.
Registro 13.365

Hace saber a los señores accionistas que ha emitido las series 16ª y 17ª de acciones ordinarias al portador, clase "A", liberadas por valor nominal de $ 1.000.000.— cada serie o sea por un total de $ 2.000.000.—, en pago del saldo de dividendos por el ejercicio cerrado el 31|12|63. — El Directorio.

$ 1.080. — e.31|12|64 Nº 67.915 v.5|1|65

L A M A R O

Expte. Nº 5.464

Infórmase que a partir del 23 del corriente hállase disposición accionistas dividendo en efectivo 105 % ejercicio 57|58 correspondiente acciones en circulación al 31|3|58 y dividendo en efectivo 67,532467 % ejercicio 62|63 correspondiente acciones en circulación al 31|3|63. Pago efectuaráse contra presentación títulos accionarios en oficinas sociedad. — El Directorio.

$ 1.800.— e.31|12|64 Nº 67.947 v.5|1|65

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA

Expte. Nº 3.517

Infórmase accionistas que a partir del 22 de Diciembre de 1964 hállase a disposición dividendo pesos 500 por acción resuelto por Asamblea celebrada el 29 de mayo de 1964. Dividendo abonaráse contra presentación títulos accionarios. — El Directorio.

$ 1.320.— e.31|12|64 Nº 67.945 v.5|1|65

COMPAÑIA CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION S.A.

Comercial, Industrial, Marítima y Financiera

El Directorio comunica la emisión de acciones ordinarias clase B por pesos 11.000.000.— v|n. en aplicación a la tercera cuota de revalúo contable Ley 15.272. El capital social queda elevado a $ 56.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.31|12|64 Nº 67.955 v.5|1|65

P E U M A N

Industrial y Comercial
Expte. Nº 17.276

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 6|11|64 resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 12.000.000. Asimismo el Directorio, en su reunión del 18|12|64 resolvió la emisión de 10 series de acciones ordinarias (11ª a 20ª), 5 de la clase "A" y 5 de la clase "B", por un valor nominal de m$n. 6.000.000, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.

$ 1.800.— e.31|12|64 Nº 67.958 v.5|1|65

ESTANCIAS DEL OESTE

S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 30 de diciembre de 1964, el dividendo del ejercicio 1963|64, de diez por ciento en efectivo, pago que se hará contra la entrega del Cupón Nº 8, en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, de lunes a viernes, en el horario de 14.30 a 17,30 horas. — El Directorio.

$ 1.680.— e.30|12|64 Nº 67.965 v.4|1|65

NAVEMAR

S. A. de Navegación

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha puesto a disposición a partir del día 22 de diciembre corriente, el dividendo correspondiente a los ejercicios años 1961, 1962 y 1963. — El Directorio.

$ 840.— e.30|12|64 Nº 67.959 v.4|1|65

SUCHARD ARGENTINA S.A.I.C.

CANJE DE ACCIONES

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 1964, se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 28 del corriente, podrán ser canjeadas las acciones "clase B" 1 voto, en circulación, por nuevas acciones "clase A" 5 votos, en la sede de la Sociedad, Avda. Carabobo 845, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.600. e.29|12|64. Nº 67.608. v.5|1|65

MIDLAND COMERCIAL S. A.

TITULOS ROBADOS

Midland Comercial, Sociedad Anónima comunica el robo de mil doscientas veinte y nueve acciones ordinarias 'A" 1 Voto con cupón Nro. 5 y siguientes adheridos de esa Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

20.— Títulos Nros. 92950|64 — 66035|39 —, de 20.— accs. ords. de v$n. 100 cada una.

82.— Títulos Nros. 17681|82 — 20381|90 — 20431|40 — 20451|60 — 20531|40 — 20551|70 — 20611|20 — 30271|30 — — de diez accs. ords. de v$n. 100 cada una.

1.— Título Nro 146155 — de cinco accs. ords. de v$n. 100.

4.— Títulos Nros. 140654|57—, de una acción ordinaria de v$n 100 cada una

$ 12.880 e. 7|12|64 Nº 64.127 v. 5|1|65